PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCIÓN $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 17 — Santiago de Chile, Martes 30 de Enero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

De nuestro redactor en viaje

Dos Cárceles y dos Manicomios

Es decir, dos ruinas lamentables y dos disparates sin justificación. Locos y reos tendrían que vivir en una Vega. La Cárcel nueva, convertida en Cuartel fábrica de tuberculosos. El Manicomio Abello, un anacronismo y un absurdo.

Opiniones serias y unánimes

Concepción, 23 de Enero de 1917.

Al término de la Avenida Irarrázaval, en que se prolonga la calle Barros Arana, torciendo hacia el camino llamado de Puchacay, álzanse, en Concepción, dos edificios públicos, de los cuales uno es y el otro será afrenta de ciudad tan progresista y tan poseída de su valer. La afrenta, actual, visible, visitable, es el Matadero que se construyó para los reos y se ha estado usando para los conscriptos del Regimiento Chacabuco. Matadero: ni más ni menos. La afrenta que se cierne en el horizonte es el Manicomio, que la testarudez y la inconciencia están levantando a un paso de la Cárcel-cuartel, o sea en un terreno húmedo, en un pajonal, que, durante las creces del Andalién, se convierte lisa y llanamente en lecho de río.

Fué error grave construir la Cárcel en aquel sitio, que es un pantano: apenas entra uno al edificio, siente, en pleno día de verano, como si entrara a una gruta. Error más grave aún, si cabe, fué dar aquella cueva húmeda como habitación a los soldados de un regimiento, los cuales han estado cayendo segados por la tuberculosis en una proporción espantosa. Hubo días en que pasaban de ochenta los conscriptos con neumonía.

Hay el derecho de mandar a la gente, en nombre de la patria, a romperse la crisma con el enemigo. Pero no hay el derecho de echarla a podrir sus pulmones, en plena juventud, a un sótano, bautizado oficialmente con el nombre de cárcel, y que no estaría bueno ni para los reos condenados a muerte. Urge que se construya el cuartel del Regimiento; no, por cierto, haciendo un verdadero edificio lacustre, sobre pilotes y continuando los errores administrativos, sino en el sitio que se tiene elegido en la Avenida Irarrázaval. El presupuesto consulta cien mil pesos para comenzar, que se ponga manos a la obra, por economía, por patriotismo y por humanidad! Así lo quiere todo Concepción.

En cuanto al Manicomio,... parece "cosa de locos", siendo que es "para locos". Se diría que, teniendo alguien en la mano los millones de la herencia Abello, ha sentido la comezón de gastarlos, de cualquier modo, y le ha dado gusto a la comezón. Se principió por elegir el sitio menos adecuado para un establecimiento de esta índole: en la ciudad misma, a un paso de dos ferias de animales; sobre terreno a todas luces impropio. El ruido, los contagios, el frío, la humedad del sitio, aconsejaban ubicar en otra parte el Manicomio. Además, se le está construyendo en forma de manicomio-cárcel, a la manera del año .50, cuando el loco era tenido como un poseído del demonio o un criminal, y como tal se le trataba... El manicomio-encierro, en estos tiempos en que el sistema del open-door (del looping-the loop como dice alguien aquí), del campo abierto, del aire libre, del trabajo agrícola, no es ya una teoría sino una realidad magnífica en el mundo entero, importa un anacronismo, un contrasentido, un disparate descomunal, que los médicos de Concepción y Santiago lamentan ahora y trataron, antes, de evitar por todos los medios. Nunca, en verdad, se presentó a un mandatario inteligente mejor oportunidad de hacer una buena, grande obra.

Fueron varios millones los que don Cardenio Abello legara a la Junta de Beneficencia de Concepción; y tantos como esos, y acaso más, los que legara a la de Santa Juana, comuna pobre, de escasísima población y con grandes extensiones de terreno. La ciencia y el sentido común aconsejaban hacer el Manicomio en Santa Juana y no en Concepción: en el campo, relativamente cercano, y no en la ciudad; conforme al sistema de la "puerta abierta" y no con arreglo a las ideas del siglo XVIII... Pues bien, ahora que (por excepción) una Junta de Beneficencia tuvo dinero "abundante y barato", se dió en la flor maravillosa de emplearlo en una casa de locos que, andando el tiempo, nadie va a creer que se ha construído en el siglo XX. Será una prueba monumental de que todavía, entre nosotros, las cuestiones técnicas de higiene y beneficencia se pueden resolver según los caprichos autoritativos y no según el criterio práctico y científico.

Mientras recorríamos el edificio en construcción, haciendo comentarios mentales, se nos ocurría comparar al autor o autores de la idea de esta "cosa" de locos con algún almirante fósil que, no obstante las experiencias y los progresos del arte naval, se empeñara en mandar construir buques a la vela o vapores de rueda, en vez del acorazado invulnerable o del submarino misterioso y aleve.

De la cárcel y el manicomio "polares" de que hemos hablado, y que parecen aguardar a los pobres locos y reos para envolverlos en una húmeda caricia mortal, nos fuimos al Manicomio y la Cárcel en actuales funciones.

Un desfile de dos horas, entre reos mal agestados y locos extravagantes; maravillándonos de la miseria y el abandono en que viven los tristes desterrados de la vida; comprobando las penosas condiciones de su existencia en viejos locales de todo punto inadecuados, donde no es posible esperar ni regeneración ni curación, nos hizo pensar que es bien triste la expectativa única de esos infelices, condenados "sin esperanza", como los del Dante, puesto que las "casas" que se les preparan, si son más nuevas, no son más "humanas" ni más adaptadas a los fines que la ciencia moderna se propone realizar con el tratamiento de los delincuentes y los locos.

He ahí—estos dos servicios—dos puntos en que flaquea Concepción. Pero es que, dicho sea en honor de la verdad, Concepción nunca opinó por la "Cárcel de la Vega" como no opina ahora por el "Manicomio de la Vega"; las obras han sido radicadas allí a despecho del interés común y a puro golpe de autoridad.

GUSTAVO SILVA.

ARTISTAS EUROPEAS

N.o 1. Las tres primeras fotografías corresponden a Dorotea Greenn, artista rusa que empezó su carrera trabajando en pantomimas y que después se ha dedicado al cinematógrafo, especializándose en películas de aventuras. Representa el papel de heroína en la serie nueva y sensacional titulada "Patria".—N.o 2. Los tres retratos de la derecha representan a Irene Fenwick, que ha desempeñado con tanto éxito el papel de sirena en "The Family Cupboard", "The Song of Songs" y "The Guilty Man".

Marina Mercante Nacional

Con el almirante retirado don Federico Chaigneau. Interesantes declaraciones. La ley de navegación

Está hoy de preferente actualidad el tema de la Marina Mercante nacional y su protección por medio de leyes que tiendan a fomentarla en



El almirante don Federico Chaigneau

tal forma que en un futuro más o menos próximo pueda servir no sólo los intereses del país sino que también los de la costa del Pacífico de la América.

Creímos que la opinión y las observaciones que nos hiciera el prestigioso marino, almirante retirado de nuestra Armada de guerra, don Federico Chaigneau, sería de importancia y contribuiría a orientar las ideas en un tema como este que presenta dificultades técnicas. Con tal objeto tuvimos el agrado de visitarlo y rogarle concediera breves momentos a nuestro diario. El señor Chaigneau ha sido perito en asuntos de marina mercante y es por ello que su palabra tiene real importancia.

Muy atentamente se puso a nuestra disposición para respondernos.

—La ley de protección a la Marina Mercante nacional, nos dijo, es de una naturaleza muy compleja, porque, además que debe ser eficaz para el fomento de ella en nuestro país, tiene que contemplar el mantenimiento del cabotaje de nuestras costas por las naves extranjeras mientras no estemos en condiciones de que aquel fomento sea suficiente para bastarnos a nosotros mismos con nuestra propia marina mercante. Así se comprende que el Congreso haya demorado el estudio de esta cuestión de vital importancia para el incremento de las industrias y del comercio. Como digo, este asunto tiene que ser estudiado con reposo para que esta protección sea eficaz y contribuya a la verdadera formación de una grande y poderosa flota que no sólo haga el servicio costanero, sino que también sea un poderoso auxiliar para la extracción de nuestros principales productos de exportación, como son el salitre y los diversos minerales que se exportan tanto de nuestro suelo como también de Bolivia y que salen por los puertos de nuestra costa norte, ya que este país mediterráneo tendrá que estar subordinado al acarreo por los ferrocarriles que comunican con los puertos chilenos.

—Todos sabemos, continuó, que las naves extranjeras que vienen al Pacífico, ya usen el Canal de Panamá o la antigua vía de Magallanes, tienen fletes asegurados en su retorno, y como, al dejar las mercaderías generales o el carbón que traen para nuestro consumo en el centro del país, tienen necesariamente que tomar lastre para ir al norte en busca del salitre que les cubre su flete de regreso. Así, pues, la carga disponible la pueden recibir a un precio ínfimo que compense apenas lo que debían gastar en el embarque y desembarque de ese lastre. Ninguna nave nacional podrá, pues, competir con las extranjeras a este respecto sobre la economía con que pueden hacer sus gastos.

—Mientras subsistan los tratados comerciales que tenemos con otras naciones favorecidas con la igualdad de condiciones en la navegación de nuestras costas, a mi juicio, creo que no podemos otorgar a nuestra marina mercante franquicias que la beneficien a ella sola exclusivamente porque entonces aquellas naciones tendrían iguales derechos para beneficiarse. Establecido esto, juzgo que la única manera de subsanar este inconveniente, verdadero clavo que está embutido y que entraba por completo cualquiera ley protectora, es poner una contribución al tonelaje a todas las naves que trafican con carga en la costa; pero como la marina chilena no podría soportar un gravámen de esta especie, sería menester devolverle con usura esos derechos en forma de primas u otros beneficios pecuniarios. Para la distribución de estas primas, y para que ellas surtan el efecto que debe perseguir la ley de fomentar la marina nacional con la eficacia que todos deseamos, se necesita contemplar muchos factores y de, aquí que resulte compleja esta materia y delicada la ley.

—Como todos los marinos saben, nuestra flota mercante, con excepción de la Compañía Sud-Americana de Vapores, casi toda ella está compuesta de naves excluídas del servicio de otras marinas o de buques que sufren averías gruesas en el Cabo de Hornos y que por no poder seguir su viaje, se venden en Chile a armadores nacionales. Así que para ser equitativos en el reparto de las primas, habrá que estudiar la manera de distribuirlas entre las naves que pueden prestar más largos servicios, o sea, aumentando su monto a las más modernas y a las que hagan mayor número de millas en el año, o sea a las que hacen mayor trayecto en sus escalas y sirven por consiguiente, a una zona mayor de costa.

También habrá que reformar la ley de navegación y algunos reglamentos, como el de reconocimiento de naves, que ya son anticuados. Todo esto debe tender a favorecer nuestra flota y a equiparar, al menos por cierto tiempo, a las extranjeras con la nacional. Actualmente aquellas naves no pagan más derechos que los de faros y valizas, no son reconocidas como las nacionales, puesto que sólo vienen ocasionalmente a nuestras costas y la ley de navegación únicamente establece estos reconocimientos una vez al año. Yo estimo que deben efectuarse cada vez que el buque va a recibir carga o a tomar pasajeros. El monto de los honorarios que se establecen para los peritos, es tan exiguo, que aparece ridículo.

—Dijo, continuó nuestro informante, que había necesidad de reformar la ley de navegación; esto es importante, especialmente en lo que se refiere a la tripulación de las naves. Hoy se exige a las nacionales que un tercio de ella sea chilena y estimo que debería establecerse que lo fuera por lo menos la mitad. Deben darse primas a los astilleros según la relación del tonelaje que lancen al agua, sin contar con facilidades de todo orden para el funcionamiento y aprovisionamiento de los mismos astilleros. La carga fiscal debe ser embarcada únicamente en buques chilenos y los viajes de funcionarios del Estado hacerse en naves de nuestro pabellón. Así se contribuiría prácticamente a dar entradas a la marina nacional. Se relaciona estrechamente con esta materia todo lo que atañe a la mejora de los puertos, tanto a su abrigo de las inclemencias del invierno como a las facilidades para la carga y descarga en buenos muelles y malecones. Nuestras radas son generalmente malas, pues están abiertas al norte y expuestas a los peores vientos y azotadas por constantes temporales. A esto se añade que las corrientes marinas arrastran enormes cantidades de arenas que forman en ellas peligrosas barras que dificultan la entrada a muchos. El servicio de faros, afortunadamente, se encuentra en buenas condiciones, aunque aun hay algo que hacer.

—Pero quedan dos puntos que son muy importantes en esta materia. La formación de marinos y la dotación de diques en diversos puntos del litoral. A la fecha sólo existe una escuela de pilotos y ella no es bastante; se necesitarían varias: una en cada región marítima. En las escuelas públicas de determinados puertos debería hacerse una enseñanza complementaria de navegación elemental a cargo de marinos retirados o de contramaestres de la Armada. Así se fomentaría el incremento del personal de marinería que es tan necesario. Los alumnos de las escuelas de pilotos náuticos deberían ser dedicados únicamente a la marina mercante, no como hoy, que se ocupan en la Armada de guerra para librar a sus oficiales de faenas o comisiones pesadas. En mis tiempos, dijo sonriendo, teníamos un trabajo considerable, y labores duras de las que no nos libraban los pilotos.

—El asunto de los diques es también de gran importancia. No se puede contar con el de Talcahuano, dedicado únicamente a los buques de guerra y en tal forma sólo existen los flotantes de Valparaíso. Se necesitaría el establecimiento de uno en Caldera o Coquimbo y otro en Corral. Estos podrían ser establecidos por empresas particulares sin carácter de monopolio.

Preguntado por nosotros el señor Chaigneau acerca de la conveniencia de la habilitación del puerto de Llico como elemento militar, nos respondió:

—Creo que en ningún caso daría buenos resultados, porque costaría más su conservación que su ejecución. Como dije antes, las corrientes marinas arrastran grandes cantidades de arenas y en Llico precisamente pasa que la entrada al mar es un depósito constante y enorme de ellas. Sería forzoso dragar en toda época del año.

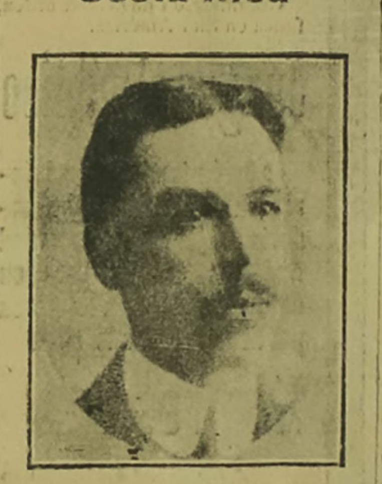
Y hablando de un otro puerto militar, nuestro informante nos manifestó que, a su juicio, es en el norte en donde debe establecerse para que sirva de centro a las evoluciones de la escuadra en el largo litoral de esas provincias:

—Pero, a mi juicio, dijo, lo que constituiría la defensa mejor para nuestra costa sería una abundante provisión de submarinos. Estos, mucho mejor que las minas flotantes, ya que las minas necesitan fondos relativamente bajos y en nuestra costa son de gran profundidad. Los submarinos serían una poderosa y efectiva defensa marítima de este país con costas tan extensas que se requiriría una flota excesivamente grande, tal, que no podremos tener en mucho tiempo.

—Vuelvo a decirles, terminó, que el problema de la protección a la marina nacional, es complejo, y que requiere conocimientos especiales, además de proceder con tino, tal que no por beneficiarla, nos quedemos sin la nuestra y la extranjera.

Agradecimos al señor almirante sus observaciones, quien se mostró complacido de habernos servido en un asunto altamente patriótico como es este problema.

Golpe de estado en Costa Rica



Publicamos el retrato del Exmo. señor González, Presidente de la República de Costa Rica quien, según informes cablegráficos ha sido derrocado por el ejército de su país y tuvo que refugiarse en la Legación de Estados Unidos en San José.

Habla el general Canto

Recuerdos gloriosos

Figura popular, no sólo en nuestro ejército, sino que en el pueblo y entre cuanto se interesan por todo lo nacional, es la del general del Canto, tipo del soldado de antiguo cuño, valiente, enérgico y patriota. Sus recuerdos constituyen las páginas más brillantes y gloriosas de una vida militar: peleó en Cerro Grande, el 59; hizo toda la campaña de la Araucanía; fué en la guerra del Perú tal vez el jefe más valiente, y el militar más intrépido en su campaña contra el montonero Cáceres; le respetaron las balas de Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores; organizó el ejército constitucional en 1891 y ganó batallas como Dolores, Pozo Almonte, Concón y la Placilla; declinó luego el mando supremo de la República; sirvió al país en el extranjero impidiendo más de un negociado en las adquisiciones de armamentos y cerró su vida militar con un duelo célebre. Tal es, recordado en sus líneas generales, la vida del general Canto que recuerda ahora en una admirable entrevista Armando Donoso, en el número de la revista "Pacífico Magazine", que aparece hoy.

Constituye este reportaje una nota del más alto interés histórico y es el más hermoso homenaje tributado a este viejo general, sombra heróica de tres campañas gloriosas, por "Pacífico Magazine", que es hoy una revista que honra a la cultura chilena.

Porvenir de la industria alemana

Con este título publica el "Berner Intelligenzblatt" un artículo, en el que se ocupa del porvenir de la industria alemana y afirma que los estadistas ingleses, al estudiar las finanzas de Alemania, no han reparado en una circunstancia especial.

Inglaterra, — dice el "Berner Intelligenzblatt", — se ha creado, durante la guerra, una industria que sólo sirve para la producción de municiones. Los miles de fábricas destinadas a este fin no pueden realizar un trabajo en tiempo de paz y no se adaptan para la competencia en el mercado mundial.

Alemania, en cambio, — añade el diario de Berna, — ha podido poner al servicio de la guerra sus prósperos establecimientos industriales, sin que en ello sufran las empresas dedicadas a la producción de material de paz.

Cuando haya terminado la guerra, podrá Alemania reanudar inmediatamente su trabajo normal y sólo necesita substituir las máquinas ya desgastadas en la guerra.

Esto, — termina el "Berner Intelligenzblatt",— le dará una gran importancia ante Inglaterra y ningún industrial alemán siente la diciones de resistir la lucha en condiciones de resistir la lucha comercial que empezará una vez hecha la paz.

PROPUESTAS DE FORRAJE

El Batallón de tren N.° 2 solicita nuevamente propuestas públicas para la provisión de 2.540 quintales métricos de pasto para la alimentación del ganado de la Unidad.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados, diariamente, en la Administración de Caja del Batallón

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el 11 de Febrero del año en curso, a los 2 P. M.—**El Contador.**

Municipalidad de las Barrancas

Barrancas,. 1.o de Enero de 1916.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Alcoholes tengo el honor de remitir a ese Juzgado la lista de los establecimientos que venden al público bebidas alcohólicas dentro de esta Comuna, a fin de que, de acuerdo con la misma Ley, se sirva US. ordenar su publicación por cinco días en un periódico del departamento.

Dios guarde a US.—**Juan N. Marín, Alcalde.— Pedro Picón C.,** secretario.

Al señor Juez Letrado más antiguo de Santiago.

Recibido hoy veintinueve de Enero de mil novecientos diez y siete.—**J. Rodríguez.**

Santiago Enero veintinueve de mil novecientos diesiciete.— Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—**R. Ahumada M.— Alfonso,** secretario.

Relación de los Restaurantes existentes en la Comuna y su clasificación, los que sacarán su patente para el año 1917:

Nombres — Calle — Ubicación — N.° — Categoría

Josefina Argomedo, San Pablo 4031. 3.a clase.
Lorenzo Moragué, San Pablo 4095. 2.a clase.
Ana Romero, San Pablo 4101. 2.a clase.
Francisco Mena, San Pablo 4163. 2.a clase.
María López, San Pablo 4293. 3.a clase.
Ismael Calderón, San Pablo 4323. 2.a clase.
Francisco Madrid, San Pablo 4351. 3.a clase.
Luis Biollino, San Pablo 4401. 3.a clase
María Salas, San Pablo esquina del Blanqueado. 2.a clase.
Juan Bravo, Edison 240. 3.a clase.
Marcelino Fernández, Edison 246. 3 a clase.
Juan Villavicencio, Germán Riesco 120. 2.a clase.
Julio Correa, Martínez de Rozas 4005. 3.a clase.
Juan Moragué, Martínez de Rozas 4202. 2.a clase.
Florentino Díaz. Andes 4452.3.a clase.
Cristóbal Bonet, Vargas 150. 3.a clase.
Rafael Brunet, Vargas 252. 2.a clase.
Jorge Troncoso, Mapocho esquina Villasana. 2.a clase.
Emilio Domeiser, Mapocho 4185. 2.a clase.
Antonio Vergara, Mapocho 4516. 3.a clase.
Angela S. v. de López, Mapocho 4646. 3.a clase.
Amador Valdenegro, Mapocho s|n. 3.a clase.
Francisco Herrera, Acequia de Los Pérez 4501. 3.a clase.
Abel Alvarez, Acequia de Los Pérez 4211. 2.a clase.
José 2.o Martínez, Acequia de Los Pérez 4224. 1.a clase.
Carlos Toro, Acequia de Los Pérez 4239. 2.a clase.
Teresa Iberguren, Acequia de Los Pérez 4501. 2.a clase.
Carlos Fredes, Acequia de Los Pérez 4452. 2.a clase.
Celestino Zaragueta, Acequia de Los Pérez esquina Presidente Montt. 2.a clase.
Lucrecia Guzmán, Acequia de Los Pérez 4647. 2.a clase.
Marquesa Corbeta v. de Valdés, Acequia de Los Pérez 5001. 2.a clase.
Ramón Dané, Acequia de Los Pérez esquina Balmaceda 1.a clase.
Rosa Amelia Guzmán, Acequia de Los Pérez 5153. 2.a clase.
Eusebio Soriano, Julio Bañados 502. 3.a clase.
Francisco Domínguez, Julio Bañados 550. 3.a clase.
Carlos A. Nitsche. Gran Avenida 502. 3.a clase.
Ramón del Canto, Santa María 1160. 3.a clase.
Eduardo Jacquin, Errázuriz s|n, 1.a clase.
Parodi Hnos., Los López esq. M. Montt, s|n, 1.a clase.
Ramón Marchant, Carrascal 43, 2.a clase.
Francisco León. Carrascal 115, 3.a clase.
Zoila Rojas. Carrascal 145, 3.a clase.
Antonia Flores, Carrascal s|n, 3.a clase.
María Orellana. Carrascal esquina Lo Amor s|n, 3.a clase.
Manuel J. Muñoz, Av. Besa esquina 25 de Mayo s|n, 3.a clase.
Antonio Puservejo, Resbalón s|n, 2.a clase.
Pedro Campos, Lo Azolas s|n, 3.a clase.
Manuel Villavicencio, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Jesús Cañas. San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Salvador López, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Manuel Donaire, San Pablo Barrancas, s|n, 3.a clase.
Justo Pastor Ramírez, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Manuel 2.o Donaire, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Severo Olavarría, San Pablo Barrancas s|n, 2.a clase.
Francisco Cautivo, Pudahuel Barrancas s|n, 2.a clase
Juan Canepa, Pudahuel Barrancas s|n, 1 a clase.
Dolores Gamboa de Flores, San Pablo Barrancas s|n, 3.a clase.
Quiterio Hernández, Julio Bañados 452, 3.a clase.
Delfín García, Mapocho 4141, 3.a clase.
Luis Lobos, La Punta, 3.a clase.
María González, Mapocho esquina de Barboza, 3.a clase.
Las Barrancas, 31 de Diciembre de 1916.

Inspección General de Policías

Pídense propuestas públicas por 30,000 pares herraduras y 50 quintales de clavos para herrar.

Ver especificaciones en el "Diario Oficial".

Las propuestas se abrirán en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 20 de Febrero próximo a las 2 P. M.

EL INSPECTOR GENERAL

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el **Dividendo de $ 6 por acción** acordado en junta general de 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1917.

JOSE URETA E.,
Gerente.

La Unión Nacional

Compañía Internacional de Seguros Generales

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, debiendo también nombrarse en esta reunión los Inspectores de Cuentas de que trata el artículo 43. Además, se dará cumplimiento a la disposición del artículo transitorio No. 84.

La reunión tendrá lugar el Martes 30 del presente mes, a las 5 P, M., en las oficinas de la Unión Nacional, calle de Moneda 1128.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo No. 1061, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 P. M. a 5 P. M. se pagará a los señores accionistas el dividendo de 9 por ciento, o sea de $ 4.50 por acción, correspondiente al Segundo Semestre de 1916, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 25 del presente.—Santiago, Enero 25 de 1917.

Pedro Errázuriz Tagle, Gerente.

Compañía de Refinería de Azucar de Penco.

en el artículo 31 de los Estatutos cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente a las 2 P. M. en el salón de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 31 de los corrientes ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 20 de 1917.
Roberto J. Délano, Gerente

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

15,000 quintales metricos de pasto
6,500 quintales métricos de cebada o avena
2,000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

Banco de Chile

Desde el Jueves 25 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1917

Pedro A. Torres
Director-Gerente.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 30 DE ENERO DE 1917

NUESTRO COMERCIO CON BOLIVIA

Ha llamado la atención del pú-público la información trasmitida por diversos conductos, sobre el convenio que acaban de ajustar los Gobiernos del Perú y de Bolivia, sobre tráfico de pasajeros y trasporte de carga por la vía internacional de Mollendo al Alto de La Paz. Este pacto viene a acordar considerables garantías a la empresa del citado ferrocarril peruano, que llevaba una vida lánguida ante la competencia que le le hacía el ferrocarril chileno que parte de Arica.

Esta competencia ha sido hasta hoy ruinosa para la compañía peruana por cuanto el trayecto por la vía de Arica al Alto de la Paz, es de diecisiete a veinticuatro horas, mientras por la vía de Mollendo la carga se demora hasta ocho días en llegar a su destino. Pero con ayuda de la proteccion semi-oficial que va a recibir y con una sabia guerra de tarifas, puede el ferrocarril peruano hacer mucho daño al nuestro. Tanto más cuanto se encuentra en posesión de una ventaja apreciable: es el único dueño del trayecto final hasta La Paz. El Gobierno Boliviano había invertido alrededor de doscientas diez mil libras esterlinas en la construcción del ferrocarril de Huaqui a la capital y hará unos diez años lo vendió por trescientas setenta mil a la Peruvian Corporation, que como se sabe tiene en prenda el ferrocarril de Mollendo y lo tendrá casi a perpetuidad, pues sigue siendo el banquero más dispuesto a salvar los frecuentes apuros del Gobierno del Perú.

De modo que por un olvido de nuestra diplomacia, el ferrocarril de Arica a La Paz, se encontró sin tener por donde bajar directamente a esta ciudad y se vió obligado a entrar en combinación con la empresa peruana para llevar adelante su carga y pasajeros, por el ferrocarril eléctrico que esta última ha construído. Y existe además el temor de que así como hemos ido perdiendo el terreno de las franquicias comerciales en Bolivia, perdamos en época no lejana el propio ferrocarril de Arica a La Paz. Se sabe que Chile debe entregar a la República de la altiplanicie, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1903; la sección boliviana de esta gran arteria internacional. ¿Y quién nos asegura que si nuestra representación ante ese Gobierno sigue de mal en peor, no consigan los activos diplomáticos peruanos, que en ese terreno nos han infligido derrota tras derrota, que se le arriende también a la Peruvian Corporation esa sección boliviana?

Podrían entonces hacer fracasar por completo un ferrocarril que nos ha costado cincuenta y tres millones de pesos de 18 peniques y atraer hacia el Perú la zona más importante de la producción y el comercio de Bolivia, en el cuál la exportación toma el 65 por ciento como es sabido.

Conviene, pues, que nuestra Cancillería tome las medidas necesarias para establecer en Bolivia una representación diplomática, sin cambios frecuentes ni acefalías prolongadas como ha ocurrido hasta ahora. Hay que preocuparse seriamente de este punto, porque de otro modo estamos expuestos a seguir cosechando fracasos molestos para nuestro prestigio y duros para los grandes intereses comerciales que nos ligan a ese país. Todo hace creer hasta ahora que es urgente regularizar el servicio que nos presta la Legación en La Paz.

TRASLACION DE LA CORTE DE TACNA

El Gobierno ha dispuesto con fecha de ayer la traslación a Iquique de la Corte de Apelaciones que funcionaba desde hace diez años en Tacna. Esta medida había sido anunciada con insistencia en los últimos días, como parte integrante de un programa de modificación de la vida administrativa chilena en ese territorio.

Nos parece natural que esta traslación se haga con la mayor delicadeza posible a fin de no herir los intereses de los ciudadanos chilenos que habían seguido a la Corte de Tarapacá a Tacna y se encontrarán ahora en serias dificultades para amoldarse a este cambio. Tenemos, por ejemplo, los procuradores del número, distinguidos abogados que buscaron ese cargo únicamente porque en esa ciudad tenía su asiento el tribunal ya nombrado. Lo lógico sería que esos procuradores fuesen trasladados en las mismas condiciones a Iquique.

Otro punto que es urgente resolver, es el relativo al personal administrativo y judicial del departamento de Tarata. Estos funcionarios no tienen absolutamente nada que hacer. Los subdelegados sobre todo, que tienen un sueldo fiscal de tres mil pesos anuales, están radicados en Tacna, han recibido estos nombramientos como una protección y no se preocupan de visitar jamás sus respectivas ínsulas. Hay que suprimir luego esta partida de gastos inútiles, y hasta ridículos ante la observación atenta de la población extranjera de esa provincia.

En cuanto a la guarnición militar, no parece que se resolverá tan luego su traslación al sur como se había anunciado. Podría naturalmente reducirse un poco, ya que su número es talvez excesivo para el estado actual de nuestras relaciones con el Perú, pero altas consideraciones de soberanía exigen que se mantenga allí una organización militar completa.

Preparación de una grande obra

Se nos ha informado de que el Gobierno acaba de comisionar al injeniero de la Comisión de Puertos, señor don Rubén Davila, para que se traslade a Antofagasta, con el objeto de estudiar sobre el terreno diversas cuestiones relacionadas con esta magna obra.

La designación no puede ser más acertada y la persona del señor Dávila es garantía del éxito de esta misión. Pero, al mismo tiempo, vale la pena que se encargue a este profesional el estudio y resolución inmediata de varios trabajos que es preciso emprender inmediatamente y que constituyen la primera etapa de la construcción del gran puerto salitrero. Se trata como todo el mundo sabe de la obra pública de mayor urgencia que sea necesario realizar en la época actual y por desgracia el estado de guerra en que se encuentran las naciones europeas ha obligado al legislador a disponer, junto con acordar el modo de construcción del puerto, que las propuestas se pidan después de la guerra.

Puede así calcularse en dos años por lo menos el tiempo que falta para el acto de licitación pública de los trabajos. Pero hay sin embargo una parte importantísima de estas obras que no se necesita contratar en el extranjero. Tales son la apertura de las canteras, la construcción de la línea férrea para la conducción de la piedra que se empleará y de los terraplenes que es preciso tener listos para recibir el material. Es preciso habilitar muelles provisorios para atender al movimiento del puerto mientras se ejecutan las obras definitivas. Y así hay muchos más.

Según los proyectos aprobados, costará todo este programa unos tres millones de pesos moneda corriente y demorará su ejecución un par de años. Es precisamente el espacio de tiempo que habrá de transcurrir antes de que se pidan las propuestas para las obras definitivas.

Hay así innegable conveniencia en emprender desde luego estos trabajos preliminares porque así se facilitará grandemente la pronta terminación del gran puerto modelo, primera muestra de protección que dan los poderes públicos a la industria que sirve de base a las finanzas nacionales. Todo aconseja dar desde luego esas facilidades. Y con este procedimiento los contratistas que obtengan preferencia no tendrán sino traer su material y su personal para emprender inmediatamente su tarea. Estamos seguros de que el Gobierno procederá en esta forma tan práctica y tan patriótica.

Amor al pueblo

Entramos al año en que a los legisladores que necesitan una base de opinión para ser reelegidos y los particulares que aspiran a una investidura parlamentaria, se sienten atacados de una fiebre aguda de popularidad.

No tiene el pueblo mejores amigos en tales momentos! Todo lo piden para él con una ternura infinita y realmente conmovedora. Las costillas del Erario se hacen pocas para sacar de ellas todas esas obras filantropísimas.

Unos piden montepíos que pasen el doble de su valor por cada prenda, sin cobrar interes y sin exigir dinero para su rescate. Otros se lanzan a fomentar la apertura de dispensarios para las enfermedades más alambicadas y exóticas. Los más modestos solicitan que se cierren con dinero fiscal todos los caminos del departamento tal o cual, otros solicitan liceos de primer orden para modestas localidades de doscientos habitantes.

Y todos ellos corren por los Ministerios, rogando, implorando, sudando la gota gorda por conseguir composturas de puentes, aperturas de caminos, colocación de estaciones en la chacra de los vecinos influyentes, carabineros para el servicio particular de los amigos, pianola para el gobernador, etc., etc.

Y se van en seguida a los diarios para que digan con letras gruesas que el eminente político X. Y. o Z., altruista distinguido y admirador entusiasta de tal provincia, está consiguiendo del Gobierno todo cuanto necesitan los de por allá. Ahora, si el Gobierno no concede nada de eso, X. Y. o Z. vuelven a la redacción del diario con un furibundo artículo de tres o cuatro columnas contra los malos ministros, que condenan a las calamidades más espantosas a los vecinos de la región que queda privada de las mejoras solicitadas por su generoso y expontáneo protecter.

Un diputado ha pedido que se dé por ley de la República, sueldo íntegro y un grado más a todos los que estuvieron en la Guerra del Pacífico, aunque no hubieran cargado uniforme más que para quedarse parados en la punta del muelle de Valparaíso. Y no hace mucho alguien pedía que se regalara un millón de pesos en salitre a los agricultores de su provincia.

Con el tiempo veremos que se presentan proyectos para invertir un millón de pesos para repartir porotos y charquicán gratis a los ciudadanos de cada provincia. Otro solicitará que el Estado otorgue a cada ciudadano un par de zapatos anuales con su correspondiente dotación de tacos de goma. Y se repartirán gratuitamente bonos del 8, con ocasión de los aniversarios patrios.

Lo peor es que muchos proyectos de esta índole pasan. Todos los gastos se cargan al aumento de los derechos del salitre. Y como ya estos pebres derechos están hipotecados a lo menos por cincuenta años, habrá que ver modo de saldar el déficit apenas pasen las elecciones.

Y entonces no más Pan y Circos!...

Cada entusiasta amigo del pueblo se volverá un Caton incandescente y pedirá, exigirá por la prensa y la tribuna que se le rebaje el sueldo a los maestros de escuela y si lo apuran mucho a todos esos zánganos de empleados públicos!...

SAINT CLAIR.

¿Dictadura ferrocarrilera?

Expusimos el Domingo último algunos hechos que comprueban que un señor Consejero de los Ferrocarriles ejerce en la Empresa en beneficio de su partido una incuencia omnímoda, que puede, sin peligro de exagerar, estimarse como dictadura. Hay aquí algunos otros incidentes que contribuyen a reforzar el sentimiento general.

De paso anotaremos una observación de "El Diario Ilustrado" de ayer en contra del llamado de un técnico belga que organice la contabilidad y el control en la Empresa. Parece que la voz de orden de los elementos coalicionistas fuera impedir que venga nadie a poner orden en los servicios dependientes del Director de Contabilidad, a quien se tiene, sin mucha razón creemos, como un formidable elemento electoral. Así se explica que diarios que hacen profesión de fiscalismo, aboguen porque se tire por la ventana ocho o diez millones de pesos con tal de no molestar al señor Zamorano, cuya buena teneduría de libros nadie ha puesto en duda.

Dice el colega que el control en los almacenes anda bien. Estamos de acuerdo en que bajo la dirección admirable del señor Pérez Peña, eso ande bien ahora, después de muchos años de derroche. Pero aquí se puede ver lo que ocurría en materia de control: en cada administración los artículos que consume la Empresa, tenían en el inventario de sus almacenes distintos precios unitarios.

De modo que si el Director de Contabilidad quería que una escoba costara diez pesos en la primera zona y cinco centavos en la segunda, no tenía sino anotarlo en sus libros. Ocurrió así en un tiempo, que el Consejo veía con estupefacción que el Administrador de la II Zona, don Ruperto Echeverria, no gastaba nada o casi nada en su servicio. Se felicitó al maravilloso administrador que atendía su sección en forma realmente milagrosa.

Pero algún tiempo más tarde se descubrió el enigma. El administrador de la II Zona era el regalón del jefe del control, quien había empezado por dar de baja y declarar sin valor una partida considerable de artículos de los almacenes seccionales, que estaba en condiciones tan perfectas que fué utilizado íntegro. Así salía ese gasto ínfimo que volvía locos a los demás administradores, gente tranquila y económica que no contaba con la ayuda del Director de Contabilidad para hacer este milagro de los panes y los peces.

Después de descubierta esta "maquinita", la II Administración ha gastado lo mismo o más que las restantes. Ya no hay milagros.

Y lo que es peor, al poco tiempo el señor Echeverria fué censurado por el Consejo por tener sus maestranzas completamente desorganizadas.

Por ese mismo tiempo, el Consejo acordó premiar con un viaje a Buenos Aires al Administrador de la IV Zona, señor Risopatrón. Este empleado fué también propuesto por el señor Correa Ovalle, a pesar de que no tiene título de ingeniero de la Universidad del Estado, como lo exige la ley de 1914. Pero, en fin, un deber de justicia nos obliga a declarar que el señor Risopatrón se ha conducido con talento y con acierto en este cargo, a pesar de haber llegado de la calle a los ferrocariles. En cien casos, un funcionario así contratado resultará una calamidad.

Premiado el señor Risopatrón por el Consejo con un viaje a Buenos Aires, el señor Correa Ovalle quiso hacer lo mismo con su otro correligionario el señor Echeverria, y por sí y ante sí dispuso que se trasladase también a la capital argentina, por cuenta de la Empresa.

Hay constancia en las actas del Consejo de una protesta contra un proceder tan arbitrario en uno de sus miembros, como es el de entregar fondos y conceder permiso para salir del país a un funcionario de la Empresa.

Ocurre ahora que nadie puede llegar a obtener un empleo en la II Zona, sin que su filiación netamente conservadora haya sido calificada por el administrador señor Echeverría. El viaje a Buenos Aires ha sido bien aprovechado!...

¿Hay o no política en lo anterior?

Sigamos esta larga cadena de protección a los correligionarios.

Hace dos meses, un señor Araneda, empleado en la maestranza de la I Zona, presentó a la Dirección General la renuncia del cargo que desempeñaba. Esa renuncia le había sido pedida insistentemente, según se dice, porque había antecedentes que bastaban para cancelarle su contrato y despedirlo del servicio. La Dirección General pidió informe a la Administración respectiva y recibió uno muy desfavorable. Se trataba de cargos bastante serios para que ese empleado pudiera seguir un día más en funciones.

Pero acudió a la bondad de su omnipotente correligionario y éste obtuvo que el señor Araneda fuera destinado en comisión a la Maestranza de la II Zona. No lo aceptó el ingeniero señor Jaramillo, jefe de esta sección, por los antecedentes que tenía de él y entonces, el señor Correa Ovalle obtuvo del señor Echeverría que lo destinara a la sección transportes de su dependencia.

Y el empleado que debía abandonar el servicio, resultó premiado por tratarse de un magnífico elemento electoral. Va bien así la Empresa!

Y no estamos sino en el prólogo de esta debelación de la campaña emprendida para entregar el control electoral de la Empresa de Ferrocarriles al Partido Conservador.

S. C.

Por la memoria de O'Higgins

Nuestro oficio de periodistas nos obliga a leer íntegros todos los diarios.

Y por esta razón ha caído bajo nuestra vista un grupo de conceptos sobre el general don Bernardo O'Higgins que talvez habrán pasado inadvertidos para la inmensa mayoría del público.

"El Mercurio" de ayer ha publicado un comentario de Omer Emeth, sobre el admirable Epistolario de O'Higgins, que acaba de editar el joven e incansable investigador de nuestra historia patria, don Ernesto de la Cruz.

Realmente, creemos que la pluma del crítico señor Omer Emeth, ha traicionado su imaginación, porque es esta la primera vez que se estampan en un diario nacional conceptos despectivos para la memoria del más grande de los chilenos en la guerra y en la paz.

Hemos mirado siempre en O'Higgins al estadista de concepción gigantesca que conservó para Sud América el régimen republicano después de dominar por la persuación y el cariño las tendencias monárquicas de su hermano gemelo en la gloria, el general don José de San Martín.

No es posible acoger veladamente la especie de que el gran republicano rechazó la monarquía por no abandonar el poder. Como la erudición que se encierra en los diccionarios todavía no abarca los asuntos chilenos, se esplica que los forasteros ignoren que O'Higgins abdicó el poder omnipotente que tenía en Chile el año 1823 y se expatrió voluntariamente para no dividir a sus conciudadanos.

¡Qué desmentido más elocuente para esta calumnia!...

Y como el señor de la Cruz, habla con justicia de la "figura inmensa de O'Higgins, el señor Omer Emeth apunta con cierto espíritu burlón:

"Figura inmensa, es mucho decir. El adjetivo a mi parecer le queda grande a O'Higgins. Si es inmensa la figura del Director Supremo ¿qué calificativo merecerá la de Bolívar?

Merecerá el que quiera darle Omer Emeth, sin que para esto haya necesidad de deprimir al ejemplar más puro del patriotismo y del esfuerzo de nuestra raza, al héroe de Rancagua, al vencedor de Chacabuco, al organizador de la Expedición Libertadora del Perú, al fundador de la Escuadra Chilena, al ciudadano heroico y virtuoso que tenía en sus manos la suma del poder y de la fuerza armada y que la dejó noblemente para que sus compatriotas hicieran de ese acto de desprendimiento el pedestal de las instituciones republicanas, que han servido más tarde de modelo a los demás países de la América Latina.

No fueron, por cierto, más aguerridos que los vencedores de Bailén y de Zaragoza, más temibles, tácticamente, que los tercios que venían de humillar al gran Napoleón, vencidos aquí por O'Higgins y San Martín, aquellos ejércitos españoles de Colombia que le cupo vencer a Bolivar con sus milicias. Y sólo cuando la libertad de Chile y Argentina dejó abiertas de par en par las puertas del Perú vino Bolívar a vencer con los estados mayores y los regimientos veteranos de la Argentina y de Chile, formados por San Martín y por O'Higgins, a las tropas abandonadas y diezmadas del último virrey del Perú. A cada cual su gloria!...

Las palabras estampadas por el señor Omer Emeth deben ser retiradas por su autor.

Comprendemos que nuestro país sea muy chico y que la figura inmensa de nuestro O'Higgins se empequeñezca a los ojos del señor Omer Emeth, que al llegar a Chile, después de una peregrinación por el Perú y otros países del trópico, traía grabada en la retina la inmensa figura de Bolívar.

Pero cuando un extranjero ha encontrado en un país el respeto y la prosperidad como sacerdote, como industrial, como empleado público y como crítico de una gran empresa periodística, es preciso que por lo menos se acostumbre a respetar las tradiciones y las glorias más caras al pueblo que le ha brindado un asiento honroso en su hogar.

¡Lo único que nos faltaba era que en la víspera del Centenario de Chacabuco, viniera uno de nuestros huéspedes a echar sombras sobre los méritos del Jorge Washington de Chile!

VICTOR NOIR.

Concretando Ideas

Acerca de la propaganda Comercial del Salitre

La circunstancia de haberse decidido—por voluntad de ambas ramas del Congreso— dedicar toda la subvención fiscal de 1917 a la propaganda técnica a cargo de la Asociación Salitrera, no quita su actualidad al problema de la propaganda comercial. Los legisladores resolvieron lo que era de simple sentido común: no iniciar la propaganda comercial a costa de la técnica y esperar para establecer aquella un plan gubernativo y un presupuesto adecuado.

La polémica de prensa y la discusión parlamentaria que provocó el item relativo a la propaganda, dejó de manifiesto que no se ha fijado bien el criterio público ni siquiera respecto a lo que debe entenderse por propaganda comercial.

Según unos, es indispensable que se ejercite la propaganda del nitrato de soda por medios que estén a la vista de todo el mundo, por los mismos de que se valen los productores de artículos de comercio para pregonar sus existencias y estimular su consumo. En concepto de éstos, propaganda comercial equivale a réclame mercantil.

Para otros ese concepto es totalmente errado, dada la naturaleza especialísima de la substancia de que se trata. En efecto—dicen— puede ser hasta peligrosa la réclame del salitre chileno por avisos en los diarios y sitios públicos, puesto que su aplicación requiere conocimientos y precauciones sin los cuales el efecto será contraproducente y aun funesto. En sentir de este segundo grupo de opinantes, la propaganda comercial que reclaman para nuestro abono consistiría en la organización de las ventas, centralizándolas, de manera que a la acción de la propaganda técnico-demostrativa siguiera inmediatamente la oferta del artículo, al que se trataría de señalar precios todo lo uniformes y permanentes que fuera posible.

Un tercer grupo hay, que podríamos llamar de eclécticos, para quienes la solución estaría en tomar cierta parte a cada uno de los dos conceptos anteriores: se haría réclame y, para evitar las dificultades de la centralización, total o parcial de las ventas, se formarían depósitos de nitrato en determinados puntos a fin de que el público, atraído por anuncios y affiches de toda especie, tuviera donde satisfacer su demanda del abono.

Basta la enunciación de las distintas ideas dominantes sobre el particular para comprender que se trata de un problema en extremo complejo y delicado, cuya acertada solución deberá ser la resultante de un estudio tan concienzudo como sagaz y previsor. No se extrañe, entonces, que los salitreros, por boca del Presidente de la Asociación, hayan dicho que por interesante que les parezca esta nueva faz de la propaganda, ven en ella tales dificultades de aplicación, que no se resuelven a afrontarla y dejan gustoso al Gobierno esta tarea.

Tal resolución de los industriales indica que la propaganda comercial deberá encararse como un servicio exclusivamente fiscal o público. Partiendo de esta base y aceptando en hipótesis y como elemento de discusión la tercera de las fórmulas que consideramos al comienzo de este artículo, es decir, la que estima que la propaganda comercial se realiza en parte mediante la réclame y en parte con depósitos de nitrato que provean el comercio provocado por aquella, veamos qué funcionarios sería preciso crear, qué funciones desarrollar y qué sumas aproximadas invertir para asegurar al nuevo organismo vida robusta y próspera.

Es elemental suponer que se establecerá la nueva forma de propaganda allí donde exista la científico-experimental, y como complemento de ella. Creada en mercados que no atiende la Asociación, sería exponerse a vender muy poco y a que redundara en descrédito del salitre lo poco que se vendiera. El jabón Pear, la emulsión de Scott, los cuellos Arrow, el alimento Mellin, el chocolate Menier y el te Lipton pueden usarse, beberse o consumirse—según el caso— sin mayores precauciones, pero el nitrato de soda, en su calidad de fertilizante, requiere exámenes de tierras, épocas del año, cuidados en la aplicación, que si no se efectúan o practican, resulta un verdadero descalabro.

Puede, pues, establecerse como postulado que la réclame comercial del salitre, sólo debe realizarse allí donde funciona la propaganda técnica del abono. Tenemos, por tanto, como campo del nuevo servicio: Brasil, Estados Unidos y Cuba en América; Gran Bretaña, Francia, España, Bélgica, Holanda, Alemania. Austria, Italia y Rusia en Europa; el Japón en Asia; el Egipto en Africa y Australia en Oceanía.

Por lo que hace a funcionarios, debería haber, por lo menos, un jefe de la propaganda en cada uno de esos países, un Director General del servicio en Europa, probablemente un subdirector en Norte América y un secretario, sin contar el personal auxiliar.

Vendría en seguida el gasto de réclame. Para efectuar ésta en proporciones apreciables—siquiera visibles—se insertarían anuncios y artículos periódicos y frecuentes en ocho o diez de los principales diarios de cada país; se colocarían affiches en las estaciones de mayor movimiento de pasajeros, y en todas aquellas que correspondieran a la zona de más intensa labor agrícola; se concurriría a todas las exposiciones nacionales e internacionales y a todos los concursos agrícolas.

En cuanto a depósitos de salitre, la propaganda comercial los radicaría al menos en los siguientes puntos: Estados Unidos, España, Italia, Holanda, Rusia, Japón y Australia, a fin de atender desde estos países los pedidos de los que estuvieran bajo su zona de influencia.

Establecido en esta forma el servicio de propaganda comercial representaría el mínimum de su eficiencia y, sin embargo, ¿qué desembolso representaría anualmente para las arcas fiscales? Preferimos no entrar al detalle, dejando a la apreciación de nuestros lectores lo que significa sostener un gran personal en el extranjero, lo que vale la publicidad en los órganos importantes de la prensa americana y europea y lo que cuesta mantener seis o siete depósitos de algunos miles de toneladas de salitre esparcidos en las cinco partes del mundo. ¿Quién podría dudar de que la suma total anual debería representarse por centenares de miles de libras esterlinas?

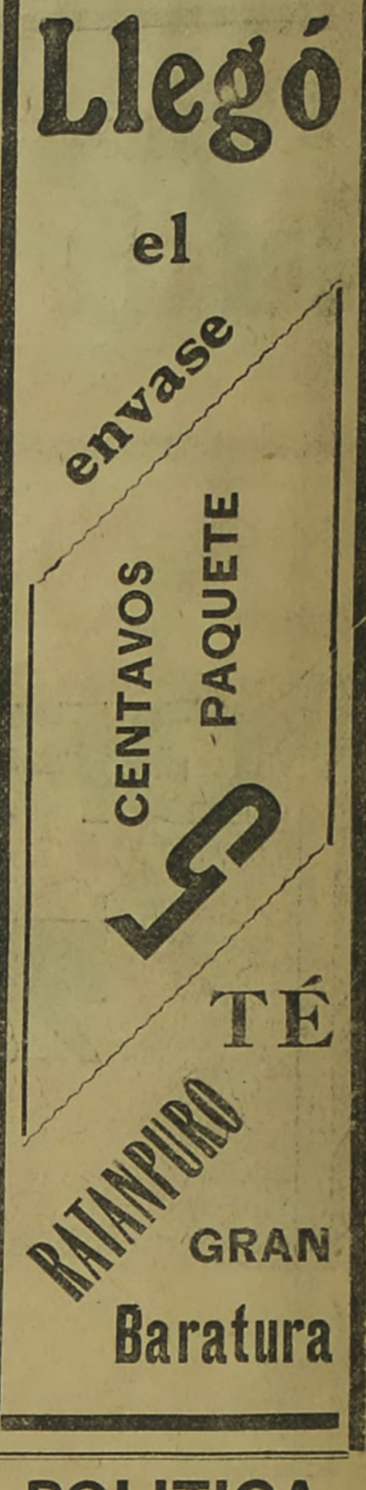
Recordamos a este propósito habernos impuesto con ocasión de un ruidoso juicio seguido en 1913, ante los tribunales de París, de que la réclame del champagne Saint Marceau en Estados Unidos y Cuba costaba al año un millón doscientos mil francos!

Otro recuerdo se nos permitirá: en cierta ocasión cumplíamos el encargo de tentar la introducción en Argentina de nuestra miel de palma y la cuota más baja que se nos pidió para la propaganda del nuevo artículo fué de 50 mil nacionales al año durante un quinquenio.

No citamos estos números para arredrar a los que deberán crear la propaganda comercial del salitre en los mercados de consumo, pués estamos ciertos de que, bien dirigida y honradamente efectuada, rendiría ópimos frutos, sino para que la establezcan con los ojos abiertos a la realidad de los hechos; para que no se engañen ellos y no engañen involuntariamente al país.

SALITRERO.

Enero 29 de 1917.



POLITICA

Gobernación de Carelmapu

Don Alberto Garay ha sido nombrado Gobernador suplente de Carelmapu, mientras se produce el alejamiento definitivo del señor Echanez de la Gobernación de aquel departamento.

Gobernación de San Antonio

Con fecha de ayer, se ha nombrado a don Enrique Gazmuri Albano para servir la gobernación del departamento de San Antonio, de reciente creación.

CENTRO DEMÓCRATA "FRANCISCO BILBAO"

Las reuniones sociales que el directorio de este centro, está organizando en las tardes de los días domingos, en su local de la calle Bandera N.o 868, están dando el más espléndido resultado, pues en dos reuniones dominicales que hemos presenciado, hemos tenido ocasión de ver que con estas reuniones sociales, e instructivas se aleja a los obreros, de la taberna y de las carreras de caballos, lugares donde antes, muchos de ellos, concurrían y dejaban el dinero que ganaban semanalmente sin tomar en cuenta por cierto, las necesidades de sus familias.

En los dos últimos domingos han concurrido a estas reuniones más de 50 obreros, socios del Centro, y con la ínfima cantidad de dos pesos, han pasado una tarde espléndida en medio del ambiente netamente democrático y social, donde se cultivan las relaciones de amistad sincera, oyendo buena música, declamaciones de preciosas poesías, escuchando los consejos de algunos prestigiosos obreros, y participando con agrado, de las hermosa canciones y juegos de salón, desarrollados por algunos entusiastas socios del Centro.

En vista del gran auje que este Centro ha tenido últimamente y la obra verdaderamente social que su directorio practica el actual alcalde señor Juan B. Martínez, presidente honorario de dicho Centro, ha enviado a su nuevo directorio, una entusiasta felicitación.

Se nos ha dicho que a la reunión del próximo domingo, concurrirán los señores Martínez, Araya Escon, Ramírez, Bañados, Ortúzar, Bañados y otros prestigiosos miembros del Partido Demócrata.

—EL SECRETARIO.

Un nuevo reino

En este tiempo de revoltijo y cuando las naciones más civilizadas están tratando de comerse unas a otras, y de absorber hasta las mismas nacionalidades, aún hay quien piense en constituir nuevos países y nuevas monarquías. Arabia acaba de constituirse en un nuevo reino con Hussen Ben Alí como Gran Kalifa y Mecca, como su capital.

El Gobierno norte-americano acaba de recibir una comunicación firmada por Abdullah, Ministro de Relaciones Exteriores del novísimo reinado y pidiendo el reconocimiento oficial. (Poco le pide el cuerpo). Parece que en una reunión compuesta de lo más notable de Arabia se decidió sacudir el yugo turco y constituirse en país independiente para formar una entidad libre en el concierto de las naciones civilizadas. Amén. Por supuesto que en Washington han dado al archivo la nota del Ministro de Relaciones Exteriores del reino de Arabia y no se le dará curso hasta que no pruebe que puede mantenerse en el poder. Los turcos están demasiado ocupados para pensar en debelar la revolución arábica (o arábiga) y por el momento les han dejado que se den gusto. Pero quizás más tarde... Allá ellos.

78 KILOMETROS POR HORA

Santiago a Peñaflor en 23 minutos 35 segundos

GRAN TRIUNFO DE LOS

"OVERLAND"

Modelos 86 T. y 75 turismo

Habiéndose recibido los datos oficiales de la carrera de automóviles entre Santiago y Peñaflor queda establecido el RECORD de tiempo por los automóviles de la afamada marca "OVERLAND".

Los siguientes son los tiempos oficiales empleados por cada automóvil EN LAS DOS CATEGORIAS, de Turismo y de Carrera.

	Minutos	Segundos
1. OVERLAND, modelo 86 Turismo, piloteado por Señor Aliro González	23	35
2. OVERLAND, modelo 75 Turismo, piloteado por Señor Pedro Arrigoni	26	55
3. MAXWELL, modelo Carrera, piloteado por Señor P. Mazza	31	15
4. FORD, modelo Carrera, piloteado por Sr. F. Torrealba	33	25
5. MAXWELL, modelo Turismo, piloteado por Señor C. Walsen	38	10
6. FORD, modelo Turismo, piloteado por Sr. Chesterfield	No llegó	
7. DODGE BROS, mod. Turismo, piloteado por Sr, F. Vargas	No llegó	

NOTA. Se desprende que, aun compitiendo con automóviles especiales de carrera, los coches de TURISMO "OVERLAND", con cuatro pasajeros, mejoraron en OCHO MINUTOS el tiempo empleado por sus competidores de ambas categorías.

Los premios Ganados por los Coches "Overland" ayer son los siguientes:

GRAN PREMIO DE HONOR, obsequiado por la "Sociedad Progreso y Sport de Peñaflor".
PRIMER PREMIO, obsequiado por el Establecimiento Calvo Mackenna.
PRIMER PREMIO, obsequiado por el "Automóvil Club de Chile".
SEGUNDO PREMIO, obsequiado por la "Sociedad Progreso y Sport de Peñaflor".

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

En el frente occidental solo se libran acciones de artillería

En el sector de Riga no ha habido nuevas operaciones de infantería.—En la Galicia los rusos realizan con éxito un golpe de mano cerca de Brzezany.—En la ofensiva en Kimpolung, anunciada ayer, los rusos hicieron prisioneros a 30 oficiales y más de mil soldados.

En la Mesopotamia las tropas británicas se apoderan de la primera y segunda líneas turcas al noroeste de Kut-el-amara.—Los turcos admiten que han sido rechazados en ese sector.

El acto de desagravio de Grecia a las banderas aliadas se ha efectuado en Atenas.—Alemania contesta al mensaje del Presidente Wilson.—Holanda estaría gestionando la organización de una conferencia de los neutrales.—El jefe del Gabinete de Rusia declara que no habrá paz sino mediante la victoria de los aliados.

Conferencia económica militar de los aliados en Petrograd

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 29 (Oficial).—En el sector de Neuville Saint Vaast, nuestras patrullas penetraron en las trincheras enemigas, bombardearon los abrigos subterráneos y causaron numerosas bajas a las fuerzas defensoras.

Al noroeste de Festubert los nuestros realizaron una feliz incursión en las posiciones enemigas y regresaron trayendo algunos prisioneros, inclusive un oficial, y sin sufrir pérdidas.

Al este de Bauquissart los nuestros rechazaron varias tentativas de ataque del enemigo.

Al norte del Somme cerca de Beaumontt, Hamel, de Lens y de Ypres, se desarrollaron duelos entre las artillerías. La nuestra bombardeó con éxito las posiciones enemigas.

En el curso del día fueron derribados cuatro aeroplanos enemigos, uno de los cuales aterrizó dentro de nuestras líneas, siendo capturado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).— En el teatro occidental de las operaciones no hubo acción alguna de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial).—En la colina número 304, en la ribera izquierda del Meuse hubo cañoneos recíprocos.

En La Lorena se desarrollaron duelos entre las artillerías de largo alcance.

En Dan-de-Marie el fuego de nuestros cañones anti-aereos derribó a un aeroplano alemán.

Luneville fué bombardeado por un aeroplano enemigo, pero las bombas arrojadas por éste no causaron daños ni víctimas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.—(Oficial). En la región de Riga se hizo menos intenso el fuego de la artillería enemiga contra nuestras trincheras.

Al suroeste de Potutori, seis millas al sur de Brzezany, durante la noche del Viernes, los nuestros, mediante un ataque a la bayoneta, penetraron en las trincheras enemigas de primera línea.

Las tropas turcas que defendían este sector, fueron rechazadas en todos sus contra-ataques y los nuestros después de hacer volar seis galerías subterráneas, regresaron a sus líneas. Los turcos volvieron a atacar mientras los rusos se retiraban, pero fueron rechazados otra vez y dejaron en nuestro poder un oficial y 28 soldados prisioneros.

Durante el Sábado, mediante el ataque realizado por los nuestros al noroeste de Jacobeni y al sureste de Kimpolung, fueron capturados 30 oficiales y más de 1,000 soldados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.— (Oficial).— En el teatro oriental no ha ocurrido nada de importancia.

La guerra en Asia y Africa

ENTUSIASTA RECEPCION HECHA AL GENERAL SMUTS

Discurso pronunciado por este jefe

LONDRES 29.—Comunican de Pretoria que la recepción efectuada para despedir al general Smuts, dió lugar a una gran manifestación.

El general Smuts pronunció un discurso en que dijo:

"La campaña en el Africa Oriental es sumamente difícil. Los jóvenes sud-africanos que creían dominar en poco tiempo a las tropas coloniales alemanas, tuvieron que modificar su opinión.

Creo que nunca combatiré con tropas más bravas. Sin embargo, a pesar de todo, el enemigo se encuentra quebrantado y su fin está cercano.

"Las fuerzas sud-africanas se han portado caballerescamente y nunca vi mejores soldados. Ellos no necesitarán de un certificado para comprobar sus cualidades, pero sin embargo, se podría pedir la opinión que tienen de ellos los mejores muchachos alemanes".

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 29 (Oficial) —El 24 del corriente, el enemigo bombardeó con extraordinaria violencia todo nuestro frente de Felahie, pero su infantería no realizó ningún movimiento de avance.

Al día siguiente, al sur del Tigris, después de un tremendo fuego de artillería sostenido durante varias horas contra nuestras trincheras, los ingleses emprendieron un ataque con numerosas fuerzas, y al cabo de un prolongado combate en que sufrieron pérdidas enormes, consiguieron apoderarse de algunas de nuestras posiciones.

A lo largo de nuestro frente quedaron 2,000 cadáveres de ingleses.

El día 26 emprendieron un nuevo ataque, pero ono lograron extender sus conquistas del día anterior, porque después de repetidos asaltos fueron rechazados por los nuestros definitivamente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.—(Oficial). El comandante en jefe de las tropas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente comunicado:

"Como resultado de las operaciones realizadas durante los días Sábado y Domingo últimos, tenemos actualmente en nuestro poder, la primera y segunda líneas de trincheras turcas al suroeste de Kut-El-Amara, en la orilla derecha del Tigris, sobre un frente de 4,300 yardas.

También está en poder de nuestras tropas la tercera y cuarta líneas de trincheras sobre un frente de 600 yardas.

En las poblaciones conquistadas fueron encontrados 250 cadáveres de soldados turcos.

Hasta ahora han caído en nuestro poder 127 prisioneros".

En los Balkanes

LA SUSPENSION DEL BLOQUEO DE GRECIA

ATENAS, 29.— El Ministro de Gran Bretaña conferenció hoy largamente con el jefe del Gabinete, señor Lambros.

El señor Lambros preguntó al Ministro británico cuándo las escuadras aliadas levantarían el bloqueo de Grecia, a lo que el Ministro inglés respondió que eso dependía de la rapidez con que se cumplieran las dos cláusulas presentadas en el ultimátum, relativas al transporte de las tropas al Peloponeso y a la disolución de las ligas de reservistas.

LA SITUACION DEL EJERCITO RUMANO

Artículo de M. Hutin

PARIS, 29.—El reputado escritor M. Hutin, publica hoy un artículo en "L'Echo de París", que en parte dice:

"Las noticias del frente rumano confirman que la situación de las fuerzas ruso-rumanas en ese frente mejoran día a día.

Los boletines oficiales alemanes se refieren ahora con preferencia y más extensamente a las operaciones que se desarrollan en el frente occidental.

El general Von Ludendorff se esfuerza por citar en todos sus partes, a los soldados oriundos de todos los Estados confederados alemanes, con el objeto de halagar su vanidad, aprovechándose de las operaciones más insignificantes para alabarlos.

Un ejemplo evidente de lo antedicho, es la forma con que se habló respecto a las insignificantes operaciones que se realizaron en el día de ayer al sureste de Dixmuiden, mencionando de una manera pomposa la actuación del mariscal Alberto de Wurtenburg y de sus tropas.

Las fuerzas británicas realizan diariamente incursiones contra las trincheras alemanas con espléndidos resultados, superiores a los obtenidos por los alemanes durante el día de ayer en el frente belga, sin hacer réclame de ellos".

M. Hutin termina su artículo diciendo que detrás del frente ruso el ejército rumano se está reorganizando con la colaboración de oficiales franceses y del general Berthelot, quien goza de la confianza general.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial). Continúa la tempestad de nieve que se ha desencadenado sobre las regiones que ocupa nuestro ejército del oriente.

En los sectores de Frilep y Gergeli y al noroeste de Bokova ha habido violentos cañoneos.

El desagravio de Grecia a las banderas de la Entente

Se realiza en presencia de los ministros aliados y del Estado Mayor griego

ATENAS 29.—Hoy se efectuó con gran solemnidad la ceremonia del desagravio a las banderas de las naciones aliadas exigido por la Entente, como una de las condiciones para suspender el bloqueo.

Asistieron al acto todos los ministros de los países aliados y estuvo presente el personal del Estado Mayor del Ejército griego.

Las tropas griegas desfilaron ante las banderas aliadas, las bandas griegas tocaron los himnos nacionales de Inglaterra, Francia, Rusia e Italia y cañones de la artillería griega hicieron salvas.

La guerra en el Mar

BUQUES HUNDIDOS POR UN SUBMARINO ALEMAN

Entre ellos se cuenta un transporte con tropas

BERLIN, 29.—(Oficial). Un submarino alemán hundió el 9 de Enero en el Mediterráneo oriental a un buque de 5,000 toneladas que llevaba abundante cargamento.

El día 15 de Enero, el mismo submarino hundió al buque-tanque británico "Garfield", que iba en viaje de Malta a Port Said con cargamento de petróleo y carbón.

El capitán de este último barco fué hecho prisionero.

El mismo submarino hundió el día 25 de Enero más o menos 250 millas al este de la isla de Malta, a un transporte armado que se dirigía al oriente y que iba custodiado por un torpedero francés.

Este buque iba repletos de tropas y se hundió en diez minutos.

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 29.—La Asociación de Aseguradores ha recibido informaciones que dicen que los vapores "Theresdal" y "Donstad" han sido hundidos y que sus tripulaciones desembarcaron en salvo.

La misma asociación anuncia que el vapor británico "Jevington Matheran" ha sido hundido y que su tripulación desembarcó en salvo.

La guerra austro-italiano

La situación interna DE AUSTRIA-HUNGRIA

Lo que dice un publicista ruso llegado a Estockolmo

ESTOCKOLMO, 29.— Ha llegado a esta capital el publicista ruso Dmitri Junchevetsky, que fué condenado a muerte por los tribunales militares austriacos al comenzar la guerra, y que, habiéndosele conmutado la pena por reclusión, ha salido en libertad después de treinta meses de cárcel.

Junchevetsky ha declarado que en todas las provincias austro-húngaras hay un general deseo de que la paz se celebre cuanto antes, y que de sus observaciones ha podido deducir que el Emperador Carlos hace esfuerzos para libertarse de la política alemana.

Agrega que la situación económica de Austria-Hungría es en extremo aflictiva, y que la distribución de víveres se hace en buenas condiciones en las regiones del norte, en tanto que en el sur hay hambre.

Además, ha informado que las deserciones de soldados del ejército austriaco se hacen cada día más numerosas. Su opinión es que el Austria, a causa de la escasez de víveres, no podrá continuar la lucha sino por muy poco tiempo más.

La acción de Italia dentro de la Entente

Consideraciones de un periodista italiano

PARIS, 29.—El periodista italiano Luigi Campolonghi ha publicado en "Le Petit Parisien" un artículo que dice:

"La situación militar es buena. La conferencia de Roma ha producido un movimiento de preparación febril en todos los países aliados.

"Italia cumple con su deber enteramente, llamando con urgencia a las últimas clases para poner a su ejército en el máximo de su potencialidad, realizando al mismo tiempo un enorme esfuerzo industrial para llegar al máximo de su fuerza combativa.

"Nos damos cuenta de que se necesita un acuerdo para la dirección general de la copia de recursos conducentes al éxito de nuestro propósito de conseguir la victoria.

"Pronto veremos el triunfo en cualquiera parte del frente.

"Gracias a que estén todos nuestros esfuerzos unidos, cualquiera de los ejércitos en lucha representa a todas las fuerzas aliadas".

CONTRA LA PAZ PROPUESTA POR ALEMANIA

Juicios de la prensa italiana

ROMA, 29.—La prensa liberal y radical denuncia las maniobras que realizan los "neutralistas", que se han convertido en propagandistas de los ofrecimientos de paz de Alemania y de las gestiones del Presidente Wilson.

"Il Messagero" e "Il Seccolo" señalan la insidia que envuelve el ofrecimiento de Alemania, pero reconocen la buena fe de las gestiones del Presidente Wilson.

Al mismo tiempo recuerdan que el jefe del Gabinete, es la más fiel expresión de los sentimientos del pueblo italiano.

"Il Seccolo" agrega que la palabra paz es alemana, y por consiguiente, enemiga.

"Il Messagero" declara que es necesario reivindicar Trento y Trieste, sin lo cual la paz es imposible.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29.— (Oficial). El día Domingo, se libraron activas acciones entre las artillerías, y encuentros de escasa importancia entre las patrullas de reconocimientos a lo largo de todo el frente de batalla.

Las gestiones de paz

EL OFRECIMIENTO DE PAZ DE ALEMANIA

Lo que piensa al respecto el príncipe de Hohenlohe

ZURICH, 29.—El príncipe Alejandro de Hohenlohe, que reside en Suiza desde el principio de la guerra, declara que Alemania acaricia una peligrosa ilusión acerca del efecto producido en los países neutrales por el ofrecimiento de paz que formuló últimamente, siendo que los neutrales rechazan la teoría alemana, cuyo fin es arrojar sobre los aliados la responsabilidad de la continuación de la guerra.

Agrega que, en su opinión, ciertos neutrales, y especialmente Suiza, reprochan a Alemania haber propuesto la paz en forma inaceptable al rehusar hacer conocer sus condiciones de paz.

Piensa el príncipe de Hohenlohe que Alemania debió delinear sus condiciones de paz para no perder las simpatías de los neutrales.

EN LA CATEDRAL DE BERLIN

Sermón patriótico

BERLIN, 28.—En los servicios religiosos oficiados ayer en la Catedral asistieron numerosísimos altos funcionarios, dignatarios de la Corte y altos personajes de la vida política y social.

El doctor Dryander pronunció en esta ocasión un notable sermón patriótico y en parte dijo así:

"Sabemos que todavía tenemos que librar las batallas decisivas, las más terribles y que nos exigirán sacrificios mayores aún que los hechos hasta ahora.

"Dios nos ayudó en el pasado. Sé que también nos ayudará ahora.

"Nosotros no deseábamos la guerra: ella nos ha sido impuesta por nuestros enemigos.

"Esperábamos que la paz sobrevendría cuando nuestro Emperador la ofreció: pero el enemigo la ha rechazado frívolamente y con insultos.

"Tales enemigos sólo merecen de nuestra parte una respuesta: la voz de los cañones.

"Continuaremos la guerra confiando en que Dios nos dará la victoria, porque sabemos que él no permitirá el derrumbamiento del pueblo alemán".

Ha sido ésta una de las más solemnes ceremonias que he presenciado en el curso de la guerra. El doctor Dryander, a quien hace un año oí un sermón lleno de votos por la paz, hablaba ahora con palabras de enojo y encono.

Asistieron también a estos oficios el Embajador de los Estados Unidos Mr. Gerard y la Kronprincesa, acompañada de sus hijos.—Carl W. Ackermann."

ENTREVISTA CON EL PRINCIPE GOLITZINE

LOS PRINCIPIOS POR QUE LUCHAN LOS ALIADOS Y EL PRESIDENTE WILSON.

"La paz sin victoria es imposible"

NUEVA YORK, 28.—El corresponsal de "The New York World" en Petrograd obtuvo una entrevista del jefe del Gabinete Príncipe Golitzine y ha enviado a su diario un despacho en que transcribe las declaraciones que le hizo el jefe del Gabinete de Rusia acerca del mensaje del Presidente Wilson al Senado.

"Al hablar de la paz, dijo el Príncipe Golitzine, el Presidente Wilson se ha colocado en muchos respectos en el mismo punto de vista que los aliados.

"El mensaje del Presidente Wilson tiene por base esencial el principio de que la paz del mundo debe descansar sobre la justicia internacional y la igualdad de los derechos de todas las naciones grandes y pequeñas. Los aliados han defendido siempre y luchan ahora por esos mismos principios, los cuales fueron violados por Alemania.

"El Presidente Wilson se encuentra de acuerdo también con los aliados cuando declara que el poder debe emanar en todos los países de la voluntad de la nación.

"La opinión del Presidente Wilson sobre Polonia es la misma del Czar Nicolás, como el Soberano la expresó en su último manifiesto al pueblo.

"Lo que los aliados no pueden aceptar es "la paz sin victoria".

"Toda paz "aliada" debe basarse en la victoria.

[illegible] chos de los asaltantes son diferentes de los de las víctimas.

"En esta guerra los aliados han sido las víctimas. Bélgica y Serbia fueron atacadas traidoramente y Rusia, Francia e Inglaterra se han esforzado por defenderlas y defenderse.

"La paz sin victoria es sencillamente imposible".

GESTIONES DIPLOMATICAS DE LOS PAISES ESCANDINAVOS

Se trataría de organizar una conferencia de países neutrales

COPENHAGUE, 29.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que el representante diplomático de Holanda en Dinamarca ha recibido instrucciones para negociar la celebración de una conferencia de los países neutrales.

A este respecto dice el "Politiken" que esta respuesta fué formulada a Holanda por Suecia, como una consecuencia de las negociaciones emprendidas entre los países escandinavos en el Otoño último, con el objeto de discutir la actitud que convendría a los neutrales durante la guerra, durante las negociaciones de paz y después de la celebración de la paz.

La delegación danesa que fué a Gran Bretaña regresó el Viernes. Poco después de su llegada fué recibida en audiencia por el rey, y luego elevó al Ministerio de Estado un informe acerca de los resultados de su misión.

Los diarios holandeses dicen que las gestiones de esta comisión han sido favorables sólo a los intereses de Dinamarca.

Alemania contesta al mensaje del Presidente Wilson

La respuesta ha sido transmitida al conde Bernstorff

LONDRES, 29. — Un radiograma de Berlín anuncia que Alemania remitió hoy al Embajador alemán en Washington, conde Bernstorff, una respuesta del Gobierno Imperial al Mensaje del Presidente Wilson al Senado.

LAS CUESTIONES DE BELGICA, ALSACIA Y LORENA

Concesiones que Alemania estaría dispuesta a hacer

GINEBRA, 29. — Comunicaciones recibidas en esta capital desde Berlín, expresan que tanto en la prensa alemana como en los círculos oficiales existe la opinión de que Alemania no tendría inconveniente para acceder a las exigencias de Bélgica, ofreciendo garantías para la fortuna privada, la industria y el comercio, y que, además, estaría dispuesta a hacer concesiones en Alsacia y Lorena, para evitar un boycoteo comercial en el futuro.

Informaciones generales

Conferencia económica y militar de los aliados en Petrograd

Llegada a Petrograd de los delegados ingleses, franceses e italianos

PETROGRAD 29.—Han empezado a llegar los representantes a una gran conferencia económica militar de los aliados que se celebrará en esta capital y que tendrá por principal objeto llegar a un total acuerdo para la utilización de todos los recursos de todos los países aliados para continuar la guerra hasta la victoria.

Han llegado ya los ministros ingleses Lord Milner y Lord Revelstoke y el general Wilson; el Ministro de las colonias de Francia, M. Doumergue, los generales de Castelnau y Janin' el Ministro de Estado italiano señor Scialogia y el general Lavercais.

Participarán además en estas conferencias los representantes diplomáticos de los países aliados y los agregados militares respectivos.

LAS RELACIONES ANGLO-RUSAS

El jefe del Gabinete trabajará por estrecharlas

PETROGRAD, 29.—El jefe del Gabinete, señor Sazonoff, ha declarado que el Gobierno ruso dedicará sus mejores esfuerzos a estrechar las relaciones anglo-rusas.

Luego, refiriéndose a la situación de la campaña, agregó:

"No deben hacerse profecías acerca del fin de la guerra. El enemigo se debilita, pero es seguro que Alemania intentará por todos los medios mejorar su situación.

"Sin embargo, creo que Alemania está muy lejos de abrigar la esperanza de una victoria completa".

DOS PROCESOS SENSACIONALES

Su próxima reanudación

PARIS, 29.—Se ha recibido de Petrograd un despacho que anuncia que el proceso seguido contra el ex Ministro de la Guerra, general Soukomlinoff, será reanudado conjuntamente con el del señor Manduiloff, secretario del ex-jefe del Gabinete, señor Sturmer.

EL GENERAL ILLIESCO EN PARIS

PARIS, 29.—El general Illiesco, del ejército rumano, visitó ayer al jefe del Gabinete, M. Briand.

LAS PROBABLES OPERACIONES FUTURAS DEL EJERCITO ALEMAN

Artículo de "Le Matin"

PARIS 29.—"Le Matin" publica hoy un artículo en que refiriéndose a las probables futuras embestidas del ejército alemán, dice textualmente:

"La extensión de las retaguardias británicas detrás del frente francés, hace imposible toda intentona del enemigo en este sector.

"La conquista por parte de los alemanes de algunas trincheras aisladas en las orillas del río Meuse es un resultado mezquino, para que esto signifique la iniciación de una campaña.

"Una ofensiva de los alemanes en la Alsacia superior, tiene muy pocas probabilidades de éxito.

"Un ataque contra Italia confirmará la opinión de que los métodos del enemigo consisten en atacar al adversario que juzga menos fuerte aún cuando nada decisivo pueda obtener.

"En cuanto a la posibilidad de la iniciación de una gran ofensiva en el próximo mes de Marzo, contra los moscovitas, con el propósito de apoderarse de Petrograd, no creemos que en el Cuartel General del ejército alemán, exista una decisión firme con tales propósitos, puesto que una empresa de semejantes proporciones sería sumamente arriesgada.

"Nosotros estamos inclinados a creer que Alemania en el futuro se dedicará a fortificar defensivamente todos sus frentes, lo cual le permitirá alcanzar el máximo de beneficios en la intensificación de su producción de municiones, sin arriesgar la vida de sus soldados en operaciones ofensivas".

AUMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN PRUSIA

NUEVA YORK, 29.—Se anuncia que la recaudación del impuesto sobre la renta en Prusia, aumentó en 1916 a 498.000,000 de marcos, sobre 354.000,000 que se recaudaron en el año anterior, y que el número de contribuyentes aumentó de 7.300,000 a 7.508,000.

AVIADOR MUERTO

LONDRES, 29. — El subteniente aviador De Blaquiere cayó con su aparato en circunstancias que volaba a 12,000 pies de altura, y se mató instantáneamente.

Este oficial era hijo de Lord De Blaquiere.

EL NOMBRAMIENTO DEL DUQUE DE CONAUGHT PARA CORONEL DE VOLUNTARIOS

LONDRES, 29.—El Rey Jorge firmó hoy el decreto po rel cual se nombra al Duque de Connaught coronel de los Cuerpos de Voluntarios.

EXPLOSION DE UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS

PARIS, 29.—Ayer se produjo un incendio en las inmediaciones de un depósito de explosvios, y las llamas, favorecidas por el viento, llegaron a comprometer dicho depósito antes de que se pudiera contener su avance.

El fuego originó tres explosiones, con pequeños intervalos entre una y otra. Gran cantidad de fragmentos del edificio fueron proyectados a gran distancia, hiriendo, al caer, a unas cuantas personas. Sólo hubo un muerto.

El Ministro de Municiones, M. Malvy, y una comisión de oficiales inspeccionaron después el sitio de la explosión.

EL GOBIERNO BRITANICO NO SE PROPONE FIJAR RACIONES DE ALIMENTACION

LONDRES, 29.—El Ministro de Alimentos, Lord Bersford, ha declarado que carecen de todo fundamento las aseveraciones hechas recientemente de que el Gobierno se propone fijar raciones semanales de alimentación por habitante.

ESPAÑA

EL ATENTADO CRIMINAL DE CAMPO-REAL

Se confirma la creencia de que se atentaba contra la vida del Rey. — Activas diligencias de la policía.

MADRID, 29.—La barra que se encontró ayer colocada sobre la vía férrea por donde debía pasar el tren real, pesa seis arrobas.

Se ha encontrado otra igual en otro lugar de la vía.

La policía ha detenido a un joven de buena apariencia, que se hace llamar Juan Dura Florín, de Barcelona, y acerca del cual se tienen sospechas de que esté complicado en este asunto.

En la misma estación de Campo Real se ha detenido también a un sujeto sospechoso, desertor del Ejército, y que usaba un nombre supuesto.

El Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha declarado que, seguramente, se trata de un robo perpetrado en un tren cargado de plomo, y que los ladrones arrojaron esas barras sobre la vía para que después las recogieran sus cómplices, que estarían apostados en el trayecto.

La policía ha practicado numerosos registros domiciliarios en Madrid y en Barcelona, en las casas de los individuos conocidos como anarquistas. No se sabe qué resultado hayan tenido estas diligencias.

El Gobierno mantiene absoluta reserva acerca de las investigaciones practicadas con motivo del intento criminal descubierto en la estación de Campo Real.

En las últimas horas parece haberse descartado la hipótesis de que se tratase de un robo. La policía continúa realizando activísimas gestiones en Madrid y Barcelona y resuelta a llegar al completo esclarecimiento del suceso.

El detenido, que decía llamarse Juan Dura Florit, ha dado después varios otros nombres. También se ha encontrado en poder de este sujeto una carta cifrada de Barcelona.

SESIONES PARLAMENTARIAS PRELIMINARES

MADRID, 29.—Las Cámaras celebraron ayer sesiones preliminares. Reunidas las mayorías, el jefe del Gabinete, conde de Romanones, les explicó la línea de conducta que convendría seguir durante el período de sesiones próximo a abrirse.

CUANTIOSO ROBO

BILBAO, 29.—Hace pocos días falleció en esta ciudad el señor Juan Escobar, rico fabricante de Villanueva Geltrú, y que vivía en Bilbao con una ama de llaves, después de haberse separado, hace tiempo, de su esposa.

Poco antes de su muerte, el señor Escobar había traído a vivir en su

compañía a una hermana y a un cuñado, y éstos, cuando el señor Escobar dejó de existir, y antes de poner el hecho en conocimiento de las autoridades, substrajeron de la caja de caudales 300,000 pesetas.

Este robo ha sido descubierto recientemente gracias a la delación de la ama de llaves.

LA PROPAGANDA REGIONALISTA

Discurso del diputado Cambó en Bilbao

BILBAO, 29.—Los delegados catalanistas que han venido a esta ciudad en jira de propaganda anti-centralista, han sido objeto de entusiastas agasajos.

El diputado regionalista Cambo, que preside la delegación en unión del senador Cedo, desarrolló ayer en los campos Elíseos, ante un auditorio numerosísimo, una extensa conferencia, en que abogó por la estrecha unión de los regionalistas catalanes, vascos y gallegos para salvar a la España del absorbente centralismo de Castilla.

El señor Cambo regresó en la noche a Madrid, para encontrarse presente en la apertura del Congreso.

DINAMARCA

BUQUES DETENIDOS POR EL HIELO

COPENHAGUE 29.—A causa del intenso frío reinante, numerosos buques suecos y daneses se encuentran detenidos en el Sund meridional, pues las aguas están completamente heladas.

Se teme que el hielo obligue a los navegantes a suspender el tráfico.

ESTADOS UNIDOS

TRATADOS COMERCIALES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y SUD-AMERICA

Preparando la conferencia comercial de Washington

WASHINGTON 29.—Han sido enviados al Congreso, para su ratificación constitucional, los tratados comerciales convenidos entre los Estados Unidos y diversos países sud-americanos sobre cuestiones de índole comercial.

Por estos tratados se conviene la supresión de los impuestos a los viajantes de comercio, la abolición de los impuestos existentes en los puertos para los barcos americanos, el uso de la moneda de oro para los cambios y diversas otras medidas de la misma índole, encaminadas a fomentar y estrechar las relaciones comerciales entre Norte-América y los países sud-americanos.

Se cree que los países sud-americanos adoptarán estos tratados sin dificultad y en breve plazo, y que todos ellos tomarán parte en la Conferencia Comercial que deberá celebrarse en Washington en el otoño próximo y a la cual concurrirán delegados de los países sud-americanos y de Norte-América.

EL GOBIERNO NORTE-AMERICANO ORDENA LA CONSTRUCCION DE 3 ACORAZADOS DE 42,000 TONELADAS

NUEVA YORK 29.—El Ministerio de Marina ha dictado un decreto en que ordena la construcción de tres buques de guerra de 42,000 toneladas cada uno, un crucero, y dieciocho submarinos de 800 toneladas. Además se dispone la construcción de un buque auxiliar.

El total de fondos consultados para estas construcciones asciende a 351.453.245 dólares, cantidad superior en 38.000.000 de dólares a la consultada con el mismo objeto en 1916.

LA "LEY LITERARIA"

El Presidente Wilson se pronuncia en contra de ella

NUEVA YORK 29.—El Presidente Wilson ha hecho pública declaración en contra del proyecto de ley llamado "Ley Literaria", que exige a los emigrantes el requisito de saber leer y escribir para que puedan ser admitidos en los territorios de la Unión.

"La prueba de saber leer y escribir, dijo el Presidente Wilson, para los emigrantes que vengan a los Estados Unidos, constituye un cambio radical en la política seguida hasta ahora por este país.

"Este cambio no es justificado en principio, pues el hecho de que un inmigrante no sepa leer y escribir no constituye una prueba sobre su carácter o su capacidad personales.

"La exigencia de este requisito tendría en la mayoría de los casos el carácter de un castigo para una falta de oportunidad del inmigrado para educarse en el país del cual proviene."

En los círculos políticos se asegura que a pesar de este abierto pronunciamiento de Mr. Wilson, las Cámaras intentarán que se produzca votación sobre la "Ley Literaria".

El Presidente de Costa Rica, solicita la intervencion de Estados Unidos.

NUEVA YORK, 29.—El Presidente derrocado de la República de Costa Rica, señor González, solicitó la intervención del Gobierno de los Estados Unidos.

COSTA RICA

Estalla un movimiento revolucionario

El Presidente González es derrocado.—Se refugia en la Legación americana

SAN JOSE DE COSTA RICA, 29.—El Ejército ha derrocado al Presidente de la República, Excmo. señor González.

El señor González ha debido refugiarse en la Legación de los Estados Unidos para escapar a la persecución de los insurrectos.

Las nuevas patentes municipales

El desconocimiento de la ley.—Severidad de sus penas.—Hoy penúltimo día en que los contribuyentes deben presentarse a la Municipalidad.

En nuestra edición de ayer iniciamos la publicación del texto de la nueva ley que fija el impuesto o patente municipal a que se sujetará el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio o arte, ley que empieza a regir desde el presente año.

Esta publicación ha causado verdadera alarma entre los afectados con el impuesto, pues el 90 por ciento del público ignoraba la severidad de las disposiciones de la nueva ley a causa de la escasa publicidad que se le diera por la Municipalidad.

Dice la nueva ley en el título la clasificación de los contribuyentes y del pago de la patente":

"En el mes de Enero de cada año, los contribuyentes deberán hacer por escrito, en la tesorería municipal, una declaración sobre el jiro principal y jiros anexos de su negocio, expresando además, la clase de tarifas que le corresponda.

El contribuyente que no hiciere esta manifestación en el mes de Enero, podrá hacerla en los primeros quince días del mes de Febrero, pagando, al tiempo de hacerlo, una multa del diez por ciento sobre el valor semestral de la tarifa que según su declaración le corresponda.

El contribuyente que no hubiere hecho esta declaración dentro de los plazos citados, y en general todo el que ejerciere una industria, comercio o profesión sin haber sido previamente clasificado, deberá pagar la patente más alta que corresponda a la naturaleza de su jiro, durante el tiempo transcurrido sin clasificación, y una multa de la mitad del valor semestral de dicha patente".

Es hoy, pues, el penúltimo día en que los contribuyentes deben hacer en tesorería municipal la declaración escrita sobre el jiro y demás anexos de su negocio, y según entendemos casi nadie lo ha hecho hasta la fecha y muchos se quedarán sin hacerlo, sobre todo los profesionales que andan fuera de Santiago.

—En la imposibilidad de dar a conocer el monto del impuesto a que se sujetará en adelante el ejercicio de toda profesión, oficio, etc., damos en seguida el valor que, según la ley, tienen algunas de estas patentes:

PATENTES PROFESIONALES

Profesiones y oficios

Materias	Clase	Patente
1 Abogados, con derecho de alegar ante la Corte Suprema.	Unica	$ 500
2 Abogados, con derecho de alegar ante la Corte de Apelaciones. . .	Unica	$ 200
3 Abogados.	1.a	100
Id..	2.a	60
4 Notarías.	1.a	500
Id.	2.a	300
Id.	3.a	200
5 Relatores de los Tribunales Superiores de Justicia, secretarios, receptores y procuradores de los Juzgados de Letras y Tribunales Superiores de Justicia	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
6 Ingenieros, con o sin título. Patente especial aplicable según clasificación en las ciudades de primera categoría	--	500
Id.	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
7 Arquitectos, con o sin título. Patente especial aplicable según clasificación en las ciudades de 1.a categoría. . .	--	500
Id.	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
8 Constructores o contratistas. . . .	1.a	100
Id.	2.a	50
9 Mecánicos y electricistas.	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
10 Médicos cirujanos. Patente especial aplicable según clasificación en las ciudades de 1.a categoría. . . .	--	500
Id.	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
11 Farmacéuticos que regenten boticas.	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
12 Veterinarios. . . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
13 Dentistas	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	50
14 Matronas.	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	25
15 Masajistas. . . .	1.a	100
Id.	2.a	50
16 Ortopedistas. . . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
17 Pintores, escultores y profesores de pintura o dibujo .	1.a	100
Id.	2.a	60
18 Profesores de música y canto. . .	1.a	100
Id.	2.a	50
19 Profesores de baile	1.a	100
Id.	2.a	60
20 Establecimientos de idiomas extranjeros.	1.a	100
Id.	2.a	60
21 Oficinas de contabilidad o liquidación mercantil. . .	1.a	100
Id.	2.a	50
22 Martilleros titulados o sin títulos. Patente especial aplicable según clasificación de las ciudades de 1.a categoría . . .	1.a	1,000
Id.	2.a	500
Id.	3.a	300
23 Martilleros titulados o sin títulos	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100

PATENTES INDUSTRIALES

Textiles

Materias	Clase	Patente
24 Fábricas de tejidos de seda . . .	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
25 Fábricas de tejidos de lana. . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
Id.	4.a	30
26 Fábricas de hilados y tejidos de algodón.	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
27 Fábrica de tejidos de lino y cáñamo	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
28 Fábrica de encajes, tules, blondas, etc. . . .	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
29 Fábricas de pasamanerías (cintas, franjas, etc). . .	1.a	100
Id.	2.a	60
30 Fábricas de tejidos elásticos.	1.a	100
Id.	2.a	50
31 Fábrica de tejidos de paja (sombreros, canastos, etc)	1.a	100
Id.	2.a	60
Id.	3.a	30
32 Fábricas de cordeles y jarcias. . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
33 Fábrica de sacos. .	1.a	100
Id.	2.a	50
34 Fábrica de velas para buques. . .	1.a	300
Id.	2.a	200
35 Fábrica de cepillos, escobas, escobillones o pinceles de pelo o crin	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
36 Fábricas de objetos de plumas. . . .	1.a	50
I.	2.a	50
37 Fábricas de carpas y telones. . .	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
Cueros, pieles y materias duras sacadas del reino animal		
38 Curtidurías o tenerías y saladeros de cueros y pieles	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
39 Fábricas de objetos de cuero (maletas, carteras, etc.).	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
40 Fábricas de correas para máquinas. .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
41 Fábricas de cuerdas para instrumentos de músicos. . . .	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
42 Peleterías (confecciones).	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
43 Fábricas de objetos de hueso, marfil, cuerno, etc. . . .	1.a	100
Id.	2.a	50
Id.	3.a	30
Metalurgia o materias elaboradas del reino mineral		
44 Fundiciones de fierro, cobre, hornos de fundición. . .	1.a	1,000
Id.	2.a	500
Id.	3.a	200
45 Fabricación de laminaje de otros metales.	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
46 Establecimientos de amalgamación o refinación de metales.	1.a	500
Id.	2.a	300
Id.	3.a	100
47 Fabricación de máquinas y motores de toda especie . .	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
48 Herrerías.	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
49 Armerías (talleres de)	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
50 Afiladores de cuchillos, tijeras, etc.	1.a	50
Id.	2.a	20
51 Fábricas de tejidos de alambre. . . .	1.a	200
Id.	2.a	100
52 Fábricas de clavos.	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
53 Fábricas de esmeril	1.a	50
Id.	2.a	30
54 Fábricas de lija . .	1.a	50
Id.	2.a	30
55 Niqueladores y doradores.	1.a	100
Id.	2.a	50
Id..	3.a	30
56 Calderería. . . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
57 Estañadores y hojalateros.	1.a	100
Id.	2.a	50
Id..	3.a	30
58 Fundición artística y grabadores en metal.	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
59 Fábricas o talleres de galvanoplastía . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	50
60 Fábricas de cocinas	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
Id.	4.a	60
61 Fábricas de cajas de fierro de seguridad y contra-incendio.	1.a	500
Id.	2.a	300
Id.	3.a	200
62 Elaboración de fierro esmaltado. . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
63 Fábricas de ornamento de metal .	1.a	100
Id.	2.a	60
64 Fábricas de envases de lata. . . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60
65 Fábricas de vidrio.	1.a	300
Id.	2.a	200
Id.	3.a	100
66 Fábricas de porcelana y loza. . . .	1.a	100
Id.	2.a	50
Id..	3.a	30
67 Fábricas de objetos de tierra cocida (alfarería, ladrillos, ollas, fuentes, etc.). . . .	1.a	200
Id.	2.a	100
Id.	3.a	60

Ferrocarriles

CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL

La Dupont Nitrate Company, ha enviado al Ministerio de Ferrocarriles una solicitud pidiendo autorización para construir un ferrocarril calichero entre la oficina Delaware y la pampa salitrera Sud América.

La Compañía expresa que ha adquirido dicha pampa para extraer de ella salitre que se propone elaborar en la oficina Delaware en donde tiene instaladas sus maquinarias.

Tendrá el ferrocarril una longitud de 11 kilómetros y calculan transportar diariamente 35 carros con capacidad para 150 quintales cada uno.

SERVICIO PROVISORIO

Se ha concedido la autorización correspondiente a la Compañía constructora del ferrocarril de Lebu a Los Sauces para que mantenga un servicio provisorio de explotación entre Puerto de Sebu y la Estación de Los Alamos

PARA ENTREGAR AL TRÁFICO

Se ha autorizado a la Compañía de Salitres de Antofagasta para que entregue al tráfico el desvío construído por dicha Compañía en el kilómetro 105 al norte de la Estación Baquedano del ferrocarril longitudinal.

Al punto de arranque se le ha dominado Miraje y Vergara al punto de término.

APROBACIÓN DE PLANOS

Se ha prorrogado por 18 meses los plazos señalados por las leyes números 2,879 y 2,958, para someter a la aprobación del Gobierno los planos de las diferentes secciones del ferrocarril de Paniahue a Nilahue, del cual son concesionarios los señores Valdivieso y Errázuriz.

PASAJES LIBRES

El Ministerio de Ferrocarriles ha acordado conceder definitivamente, a los estudiantes argentinos que nos visitarán, con motivo de las fiestas centenarias de Chacabuco, los pases libres solicitados por la Federación de Estudiantes de Chile.

Carnet de "La Nación"

—El Consejo de Estado ha cancelado la Personalidad Jurídica del garito denominado "Círculo Sportivo e Intelectual de Santiago".

—El camino carretero a Ñuñoa se encuentra en muy mal estado. Es menester que la Municipalidad proceda a repararlo cuanto antes y lo riegue con petróleo a fin de evitar las grandes nubes de polvo que se levantan al paso de los vehículos.

—Se advierte en la ciudad un enorme número de perros vagos.

—Los vecinos de la calle Vergara se quejan de la falta de policía.

—Se nos pide avisar a la persona que dejó olvidado un paquete en el pupitre del lado norte de la Caja de Aborros, lo reclame en la Caja Comercial "C" del establecimiento.

—Invitado especialmente, ayer practicó el Intendente de la provincia, acompañado del secretario, una visita al Hospital de El Salvador.

—Se ha dado órdenes a la 9.a Comisaría para que retire todos los permisos concedidos para la instalación de ventas de comestibles en la ribera norte del río. De hoy en adelante estos permisos los proporcionará la Intendencia.

Obras Públicas

TRABAJOS DEL LAJA

A fines de esta semana se dirige al sur don Fernando Larraín Mancheño, contratista de las obras del Laja, a fin de iniciar definitivamente dichos trabajos.

Llevará a efecto la instalación de maquinarias y carpas.

Las maquinarias son aquellas que ha podido encontrar aquí en Chile, pues, en meses más, se procederá a la instalación de las encargadas a Estados Unidos.

PUENTE SOBRE EL ÑUBLE

Por el nocturno de esta noche parte a Chillán el ingeniero señor Carlos Allende, con el objeto de hacer los estudios de reconstrucción del puente sobre el Nuble, en Cocharcas.

COBRO ESPECIAL

Se ha autorizado al Director General de los Servicios Agrícolas para que cobre, dentro del recinto de la Quinta Normal, una tarifa a los vendedores de mercancías.

Será esta tarifa de 3 y 6 pesos, según la clasificación que deberá hacerse

CANCELACION

La tesorería Fiscal de Valdivia representará al Fisco en la cancelación de la hipoteca sobre el Establecimiento de los Altos Hornos de Corral, conforme al art. 11 del contrato del 22 de Febrero de 1913.

Este artículo quedó sin efecto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 respectivamente del convenio aprobado por decreto de 2 de Mayo de 1914.

LICENCIA

Por motivos de salud se le ha concedido un mes de licencia al jefe de la sección Industrial de la Escuela Agrícola de Concepción don Roberto Valdivieso C.

Lo reemplazará el jefe de la sección Industria don Marcial Astaburaga.

—El oficial primero de la sección Industria, don Carlos M. Balmaceda C., ocupa interinamente el cargo de jefe de sección de esta misma repartición.

DIRECTOR DE LOS FF. CC.

Ha llegado a Santiago el Director de los Ferrocarriles del Estado don Alejandro Guzmán.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA

El señor Ministro de Industria, don Ramón León Luco, que se encuentra en el sur, llegará de regreso, en esta semana.

REGRESA HOY

El inspector de ferrocarriles, señor Teodoro Smith, regresa hoy a Santiago

NOTICIAS VARIAS

Se ha autorizado para que haga uso de su feriado al sub-secretario del Ministerio de Industria y Obras Públicas señor Smith.

INSERCION

PROCESO RABUDOS

LA LEYENDA DE UNA FAMILIA SUBSTITUÍDA POR OTRA.—UN LIBRO ESCRITO HACE CERCA DE UN AÑO QUE RESPONDE A ESTAS SUPERCHERÍAS

Nuevamente la Defensa del señor Gómez García va a interrumpir la materia legal que ha comenzado a exponer al público para la cabal comprensión de este inaudito proceso.

Esta interrupción se hace necesaria, dada la leyenda que día a día ha estado forjando el "Diario Ilustrado" sobre el proceso Rabudos, pretendiendo torcer la opinión pública con argumentos, hechos y dichos de individuos que cita como testigos de sus afirmaciones.

Ha demostrado de este modo que Rabudos no ha existido: porque el fletero de una isla abandonada no lo manifestó así, y porque ni él ni su **compadre**, otro infeliz, no conocían a Rabudos.

Más fácil y más contundente habría sido afirmar que de los **cuatro millones** de habitantes de Chile, 3.999,990 no lo conocían y esta afirmación habría sido enteramente verdadera, porque con excepción del padre Ovalle que cita a Rabudos en su Histórica relación del Reino de Chile (1686), de Stofens, de Kruegner, de los padres misioneros de los siglos XVII XVIII y del propio señor Gómez García, a nadie se le había ocurrido darse por geógrafo conociendo a Rabudos. El Fisco también lo ignora y lo ha ignorado, y sin embargo, discute lo que tiene existo.

Y preguntamos nosotros, ¿Quién conocía a Rungue, a un paso de Santiago antes de aquella catástrofe reciente que le dió nombre haciéndonos aparecer de improviso como salvajes?

¿Y acaso por que el corresponsal en viaje del "Diario Ilustrado", no ha conocido en Quenac o en Queilen a los verdaderos Levien de Rabudos o no le han informado sobre ellos, deberá creerse "ipsofacto" que estos no existen ni han existido?

Si en vez de buscarlos en Quenac o en Queilen, donde no existían, se les busca donde vivieron sus antepasados directos, en Setucapel o en la pampa Argentina donde vive Juan Antonio Levien Paillacar, el vendedor de Rabudos, se habría informado sériamente. Y dentro de la lógica del derecho la existencia de una persona debe acreditarse por los que la han conocido y no por los que no lo conocieron"; de donde fluye que los hechos "negativos" no pueden destruir la prueba "afirmativa" rendida abundantemente sobre la existencia de Levien por personas insospechables.

¿Por qué ha de engañarse al público, haciendo aparecer como suplantados a los verdaderos Levien Paillacar, por otros Levien Pairo o de otro apellido materno "que nada tienen que hacer con los verdaderos Levien" que asistieron a la partición de Rabudos, de Tranqui, de Linaguá y de seis cuadras de terrenos de Apiao de las cuales el Fisco el año 1874, aceptando esta partición aceptó la donación de una casa y terreno para escuela pública, que hoy es bien nacional en virtud de esta misma partición impugnada?

Nunca se había gastado más tinta ni más odio para engañar al público. Y es en vano que el señor Gómez García por sí y por medio de su Defensa diga que no pretende apropiarse ni se cree dueño de un millón ni de medio millón de cuadras y que se discute de mala fe para "agrandar" en la leyenda lo que no existe en la realidad. Es inútil: sus enemigos no oyen, no quieren darse por vencidos, para devolverle sus fueros, su nombre y su prestigio conquistado tras duras luchas de ímprobo trabajo.

Para que el público sepa que el gran alcalde de Santiago de 1902, aquel que tuvo 31 juicios criminales por haber limpiado a la ciudad de los chinos que negociaban con la moralidad, es el mismo que hoy agrega un juicio criminal más a aquella serie de querellas, recordemos que hace cerca de un año escribió en su libro "Tierras Patagónicas" referencias sobre estas cosas que son su mayor y mejor vindicación.

Anticipándose a los ataques de hoy del "Diario Ilustrado" y contestando a los "ugiers" que preparaban la presente campaña, dice hace un año en las páginas 150 a 157 de aquel libro:

"Después de estos antecedentes ¿habrá algún ciudadano bastante audaz que controvierta los títulos de Rabudos y de Tranqui?

"Estamos en Chiloé y todo es posible allá donde no existe concepto moral del respeto ajeno, si se trata de politiquería o de obtener dinero mediante el "chantage".

"A fin de perturbar la situación jurídica de Rabudos y de Tranqui, se presentó al promotor fiscal el ciudadano llamado Baldomero Borquez en denuncia de que estas tierras eran fiscales, alegando: 1.o que la partición Levien-Paillacar no había existido; 2.o que el Departamento de Quinchao no tenía parte continental en los mapas el año 1865; 3.o que el Istmo de Ofqui fué descubierto ahora hace pocos años por Juan Antonio Ampuero; 4.o que Juan Levien murió el año 75, diez años después de la partición, etc.

"Estas imposturas fueron ampliamente publicadas en los diarios conservadores de Llanquihue y Chiloé con caracteres visibles para que el chantage surtiera todo su efecto.

"De estas publicaciones se enviaron por miles al Consejo de Defensa Fiscal, a los Ministerios, a las Cortes de Valdivia y Santiago y a todos los diarios del país.

"Mientras en seguida se publican los documentos pertinentes, bueno será dejar las cosas en su lugar con motivo del denuncio o chantage del ciudadano Bórquez, de cuya detentación participarían todas las reparticiones públicas que han despreciado, como viles, estos chantages, y principalmente, don José María Barceló, ex-juez de Ancud que autorizó la partición de 1865, los señores Pedro Montt, árbitro que tuvo en sus manos los pergaminos originales de Rabudos para resolver el arbitraje de la Sociedad Bodudahue, etc.

"Todos estos caballeros y cien más que han informado como perfectos los títulos que impugna el ciudadano Borquez serían cómplices de esta detentación, y correcto, digno y celoso guardián de los bienes fiscales solamente el ciudadano Borquez.

"Las cuatro impugnaciones que consigna Borquez en su denuncio-chantage y a que acabamos de hacer numéricamente referencia se destruyen así:

"1.°—La partición Levien-Paillacar, como lo indican los informes precedentes y la respetabilidad de los que en ella han actuado cumplió con todas las condiciones jurídicas, y si no hubiese existido, era bastante título de 44 años de inscripción o el de prescripción de más de treinta.

"2.o Basta ver por persona que no sea analfabeta la mapoteca chilena de Medina para cerciorarse de que, hoy como hace dos siglos, la parte continental al sur de Bodudahue ha pertenecido siempre al departamento de Quinchao, sea que Chiloé haya tenido diez, cuatro o tres departamentos como se verá más claramente en el informe técnico del gefe del Plano de Chile, que más adelante se acompaña.

"3.o El Istmo de Ofqui es conocido desde antiguo, de tal manera que la ruta de los misioneros y franciscanos de los siglos XVII XVIII y XIX era por el Deshecho u Ofqui, como lo relatan los frailes García Aguero Menéndez, Vargas, etc. y

"4.o Juan Levien, el cesionario de la Merced de Rabudos y Tranqui, de quien habla Moraleda en su "Diario de Viaje" de 1787 no pudo ponerse de acuerdo con los presuntos detentadores de hoy para inventar a este Levien, que lo hace figurar como Gobernadorcillo de los Payos, con existencia real, proporcionándole los elementos de vida y de viabilidad para su expedición, la más interesante que se halla realizado en aquellos años

"Pero ¿dónde nació Levien?

"¿Quienes fueron sus padrinos de agua y óleo, etc?

"En estos pormenores no se ha pensado.

"Vamos a consignar los certificados con que Borquez prestigia su denuncio para demostrar que Juan Levien, el Gobernadorcillo de los Payos, de que habla Moraleda no es el cacique Levien, padre de Juan Antonio Levien Paillacar y de Ponciana Levien Paillacar; y para tal aserción copia unos certificados de nacimiento, bautismo y muerte de otros Levien, que tienen el mismo nombre y apellido que los mercedarios del rey respecto de Rabudos y de Tranqui; nombres y apellidos que son tan comunes en Chiloé que, a parar mientes en este hecho, resultarían unos mismos prójimos muriendo y resucitando según se les quisiese sacar certificados de nacimiento o defunción en diez o más islas del archipiélago.

"Se alcanzan de tal modo los apellidos paternos y maternos en Chiloé, que "de cualquier año pueden obtenerse cien ciudadanos con el mismo nombre de toros cien muertos en años anteriores".

Mientras tanto "El Diario Ilustrado" nos habla de otros Levien, que nada tienen que hacer con Rabudos, y así se engaña a la opinión pública.

LA DEFENSA.

El lirismo de Schumann

El 19 de Julio de 1856 se extinguía en el sanatorio del doctor Richar, en Endenich, cerca de Bonn, la persona física de Roberto Schumann. En realidad, la persona moral del gran maestro había muerto el 27 de Febrero de 1854, día en el que un decisivo ataque de locura le había impulsado a huir de su casa para arrojarse al Rhin desde lo alto de un puente.

Cuanto se ha escrito sobre este genio, referente a la técnica musical, no encierra muchos elogios. Vivimos en una época en la cual la preocupación natural que ha producido siempre la técnica está traspasando los límites de lo legítimo. Esta opinión, sostenida por el crítico italiano señor Petrucci, es absolutamente cierta, porque la reacción producida de veinte años a hoy contra la música fácil ha creado un magnífico movimiento bibliográfico, crítico y psicológico, paralelo a un arte cuya emoción parece abarcar todas las exigencias y cuya técnica alcanza perfeccionamientos jamás sospechados antes.

Schumann figura entre los maestros que la crítica moderna censura más, al menos en cuanto a instrumentación se refiere. No ha de negarse que sus obras sinfónicas pueden parecer imperfectas y que los defectos de una técnica poco rigurosa traicionan alguna vez la inspiración, presentando blanco a los ataques de artistas y musicógrafos para quienes la ciencia lo es todo.

Pero si la música sinfónica de Schumann es discutible en más de una ocasión, es imposible no expresar por el artista la más ardiente admiración al escuchar su música para piano o sus "lieder", donde se concentra todo su genio, y donde se hallan los elementos característicos del alma "schumaniana", que es absolutamente típica. Algunos han juzgado el estado de ánimo propio del gran compositor que se descubre en sus "lieder" como una "neurastenia genial", análoga a la que se revela en tantas inspiraciones de Chopin; pero tal calificación contiene una redundancia, porque, en rigor, todo verdadero genio capaz de producir un estado de alma nuevo encierra en sí fuerte desequilibrio nervioso, que alcanza con frecuencia a la neurastenia. Esto puede observarse mejor en artistas que, como el autor del "Carnaval", fueron espíritus singularmente representativos del movimiento romántico.

Por la concepción de su música para piano y por la forma de sus "lieder", Schumann ha aportado a la historia del arte un hallazgo maravilloso, no sospechado jamás. Ni Chopin, ni Schubert hicieron en ambos géneros lo que realizó el maestro sajón, a pesar de poseer un genio con frecuencia más intenso y vigoroso. Schumann, en su música de piano, compuesta de 1830 a 1840, y en la novedad de sus poemas vocales, donde la melodía, el "recitativo" y el acompañamiento forman una síntesis perfecta con la poesía,

Ultima hora

INCENDIO

A las 2½ de la madrugada de hoy la campana del Cuerpo de Bomberos dió la alarma de incendio, indicando como sitio amagado la propiedad de la calle Aldunate esquina de Diez de Julio, radio de la 6.a comisaría.

Las bombas concurrieron con la puntualidad de costumbre e iniciaron su tarea.

ha sido el verdadero precursor de la forma impresionista, tan en boga dentro de la música moderna, y cuya cúspide ha alcanzado Debussy con su delicioso impresionismo, casi más pictórico que musical. En tal sentido, el romanticismo revolucionario de Schumann fué el primer paso que había de enlazarse al cabo de los años con el modernismo actual. Y en esas obras ya no es posible señalar debilidades o defectos de técnica como en ciertas páginas sinfónicas, porque allí la traducción musical del sentimiento es tan fácil, espontánea y correcta que pocos ejemplos podrían citarse a su lado de igual perfección formal en armonía con la idea inspiradora. Y así como algunos poetas que sólo consiguen un éxito mediocre en el teatro o en la poesía épica, sobresalen de modo admirable en la lírica, cantando los sentimientos de su alma Schumann fué ante todo un poeta músico, cuyo lirismo, exaltado y desbordante en sus "lieder" y obras pianísticas, hizo olvidar al compositor de "Genoveva" y de la "Sinfonía Rhenana".

edovavzesic'ugaln-.cfs-eil''reds eta

Aunque Schumann murió loco, su obra es sana, fuerte, armoniosa, llena de luz y de amor. Schumann era, sin duda, tan neurasténico como Chopin y aun quizá en mayor grado porque llegó a la demencia; pero la música del célebre pianista polaco encierra gérmenes morbosos mucho más acentuados que la del maestro de Zwickan, en la que predomina un optimismo más risueño, un candor y sinceridad tan ingenuamente emanados de su alma que llegan a ser la esencia misma del lirismo.

Schumann eligió los poemas para sus composiciones vocales entre todos los poetas de su tiempo, de aquella joven y ya lejana Alemania romántica; pero nunca fué un comentador puramente objetivo o pintoresco; en sus composiciones para canto son muy escasas las que se inspiran sobre asuntos extraños a su habitual mentalidad y sentimiento. Por ellò rara vez es un músico descriptivo o exterior, sino profundamente íntimo o subjetivo, lo cual es otra cualidad del lirismo tan poderoso del artista.

La interpretación de Heine hecha por Schumann es una maravilla psicológica de coincidencia entre dos genios. Bastaría citar el delicioso ciclo "Amores del poeta", el canto heroico de "Los dos granaderos", espléndida fusión de música y poesía, y tantos otros. Lo mismo podría decirse de la compenetración psíquica de Schumann con Goethe, Schiller, Byron y otros eminentes poetas, si bien el compositor se dejó arrastrar a veces con exceso por su entusiasmo romántico y llegó a poner en música poesías indignas de su arte exquisito, como los débiles poemas de Chamisso, Horn y Ricardo Pohl.

Leyendo las obras de Schumann, especialmente las vocales, se comprende toda la intensidad de su arte, siempre conservando la más perfecta unidad dentro de la inmensa variedad de los títulos. La inspiración musical del maestro tenía hondas raíces en sus conflictos psíquicos, por lo que ha dicho acertadamente un crítico que quizá se hubieran perdido las más bellas inspiraciones del artista, si Schumann hubiese permanecido célibe. Y, en efecto, sin la lucha contra su familia, primero, que se oponía a su vocación musical, y sin la odisea de largos años que le costó la conquista de su esposa, Clara Wieck, es probable que nos hubiese dejado poemas descriptivos, brillantes, pintorescos, pero nunca hubiese alcanzado la subjetividad, el lirismo profundo y conmovedor de "Los amores del poeta", "Amor y vida de mujer", "Liederkreiss", y otras colecciones, escritas casi todas después de su casamiento y durante los cortos años de felicidad gozados antes de ser atacado por la dolencia incurable que lo llevó al sepulcro. Allí, como en las hojas de un diario musical, parecen evocarse los ensueños, los sufrimientos, las angustias eternas y también las esperanzas que le llevaron al triunfo de su ideal amoroso y artístico.

En sus dolores de amor halló el artista la inmortalidad.

Una heroima alemana

El "Daily News" publica la interesante historia de una heroína alemana, esposa de un oficial germano que murió en el combate de Longido el 25 de Septiembre de 1916.

La señora Tom von Pronce, hija de un oficial apellidado Massow, había dado ya pruebas de valor y sangre fría en su contacto, como colonizadora, con los indígenas del Africa alemana del Este.

Su esposo, que hace cuatro años obtuvo un título nobiliario, por sus méritos militares, fué al principio un alto oficial de las tropas coloniales del Africa Oriental. Luego se estableció como dueño de plantaciones en Usambara.

Entre los indígenas, que sentían por el extraordinario respeto, era conocido con el apodo de "Sakkarani", que traducido del Wa-Suaheli, significaba: El que arriesgado como un beodo se lanza a las empresas más intrépidas sin conocer el miedo.

Este es el elogio más alto que los tímidos Suahelis pueden hacer de un blanco.

Su no menos valerosa mujer recibió el sobrenombre de Bibí (esposa del Sakkarani). Como digna esposa de su marido ha realizado grandes cosas como paladín femenino de la causa germana en el Africa Oriental.

A la muerte de su marido tomó el mando de sus tropas, y desde entonces ha continuado combatiendo en un país lleno de peligros, haciéndose respetar por los indígenas y dando muestras de una rara energía.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Mac-Iver
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642. Santiago.

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1325. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323, Santiago.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, Informes, Arbitrajes, Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449, Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibiades Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450 Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434 Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Morandé 434 - Casilla 2592

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo y Agustín Correa Avila
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacho: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Fellú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
Abogado. — Estudio. Huérfanos 1163. Casilla 855.

MÉDICOS

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. César Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Arturo Herrera G.
médico, (2-4. Gálvez 610). Especialmente enfermedades nerviosas y electricidad médica.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11, 1-4. Prat 560.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682.—Teléfono 1663
Consultas de 1 a 4 P. M.—Piel-partos y enfermedades de señoras.

Dr. Gutiérrez
Cirujía general.—Partos y Jinecolojía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 709.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

INGENIEROS

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

DENTISTAS

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes. Manuel Rodríguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5 ½.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Oficina: Ahumada 351. (Oficina N.° 10).

Galvarino Ponce
DENTISTA
Bandera 537.

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D. S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

Poisson
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New-York.— Av. Rosario 1096.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164.—Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

MATRONAS

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Delfina González
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

VARIOS

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios, Balances, etc. Servicios mensuales económicos, de teneduría de libros. Las Rosas 957. Casilla 3478. Teléfono 5130.

Carlos Figueroa S.
Corredor de la Bolsa de Comercio. Santiago, Galería Alessandri N.° 24-A.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, Drogas, Específicos. San Diego 518.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Vida Social

A Europa.—

Por la combinación de anoche se dirigió a Buenos Aires, para tomar el vapor para Europa, el señor Gonzalo Barros Ortúzar.

El señor Barros Ortúzar fué despedido en la estación por un grupo un grupo numeroso de sus relaciones.

Don Abel Saavedra.—

En el mismo estado de gravedad continúa la salud del ex-Ministro de la Corte Suprema, don Abel Saavedra.

El Obispo don Eduardo Gimpert.—

Se encuentra de paso en esta capital el Obispo de Equinos don Eduardo Gimpert, para seguir viaje a Constitución.

Funerales.—

Anteayer en la tarde se efectuaron en esta ciudad los funerales del señor don Manuel Santa María.

Un numeroso cortejo acompañó sus restos hasta el Cementerio General.

A Estados Unidos.—

A Estados Unidos partió el señor Carlos Villegas E.

Enfermos.—

Se encuentra completamente restablecida la señora Ester Fernández de Medina.

—Enferma de tifus se encuentra la señorita María Izquierdo Trumbull.

—Con toda felicidad ha sido operado de apendicitis el señor César Yáñez Fortaluppi.

Matrimonio.—

Se ha verificado últimamente en esta ciudad el matrimonio del señor Benjamín Urzúa S. con la señorita Blanca Urzúa C.

Los novios partieron a Apoquindo.

En Cartagena.—

El Domingo se vió muy concurrida la playa de este balneario, contribuyendo a su animación la banda del Batallón Ferrocarrileros, que tocó escogidas piezas de su repertorio.

En el paseo de la mañana notamos, entre las familias asistentes, a las siguientes: De Castro Ortúzar, Sánchez Errázuriz, Valdés Morandé, Fabrès Larraín, Errázuriz Vergara, Torro Barros, Errázuriz Quesney, Salas Ochagavía, Maroto Egiguren, Fernández Larraín, Hurtado Alcalde, Domínguez Larraín, Salas Pereira, Aguirre Errázuriz, Egiguren Pérez, Aldunate Calvo, Calvo Mackenna, Velasco Moreno, Velasco Velasco, Velasco Videla, Ossa Ossa, Besa Vicuña, Eyzaguirre Gandarillas, Infante Lecaros, Infante Larraín, Barros Errázuriz, Ruiz Tagle Larraín, Bezanilla Larraín, Mariano Larraín B. y señora, Eduardo Hurtado y señora, Ignacio Echeverría y señora, José María Eyzaguirre y señora, Arturo Calvo M. y señora, Carlos de Castro y señora, Luis Huidobro y señora, Adolfo Mackenna y señora, Pedro de Castro y señora, Pedro Huidobro y señora, doctor Pardo y señora, Alfredo Lira y señora, Javier Salas y señora, Jorge Reyes y señora, Tubaldo Correa y señora, Emilio Doll y señora, César Ruiz Tagle y señora, Joaquín Fernández Blanco y familia, Jorge Ariztía y señora, Paulino Alfonso y familia, José Alfonso y familia, Carlos Guzmán y señora, Pbro. Baldomero Grossi, Hernán Larraín y señora, Agustín Tagle y señora, doctor Navarro y familia, Ramiro Vicuña y señora, etc.

Al Ecuador.—

Ayer se dirigió a Valparaíso, a fin de tomar el vapor "Quilpué", que lo ha de conducir a su patria, el joven ecuatoriano señor don Cornelio de Calisto.

El señor Calisto se dirige al Ecuador por asuntos de familia.

Almuerzo.—

Anteayer, en su residencia de Viña del Mar, la señora Blanca Vergara de Errázuriz ofreció un espléndido almuerzo al señor don Víctor Hugo Escala, Cónsul General del Ecuador en Valparaíso.

La manifestación le fué obsequiada como despedida, pues el señor Escala pronto partirá a Cuba, en donde se hará cargo del Consulado de su país en La Habana.

Asistieron al almuerzo un selecto grupo de damas y caballeros.

Viajeros.—

Al sur se ha dirigido, en excursión de placer, el señor don Carlos de Castro Ortúzar, acompañado de la señora Carmen Alcalde de de Castro.

—De Viña del Mar regresaron ayer los señores Luis Edwards Irarrázaval, Alfredo Vergara Gildemeister y Alfonso Sutil Prieto.

—A Taltal se ha dirigido el señor don Rafael Achondo Godoy.

—De Bulnes regresó don Javier Becabárren Valdivieso.

—De Llolleo regresaron ayer los señores Domingo Fernández Vicuña, Luis Bernard Valenzuela y Jorge Fernández Vicuña.

—A Constitución se ha dirigido la familia del Río Castillo.

—El Sábado partirá a Concón el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Elías de la Cruz y familia.

—El Jueves parten a Cartagena las familias Salas Hurtado, Huneeus Lavín y Alessandri Altamirano.

—A Viña del Mar partió la familia Yáñez Bianchi.

—En los Guindos veranean las familias Neuhaus Ugarteche y Tupper Huneeus.

—Del Tabo regresó don Francisco Zapata Lillo.

—De Viña del Mar regresó el señor Walter Lihn Doll; y del mismo punto el señor Arturo Yávar A.

—A Valdivia partió ayer el señor Alfredo Lea-Plaza y señora y la señorita Blanca Lea-Plaza.

—A Constitución se dirigió ayer la señora Ester Fernández de Medina, acompañada de su familia.

—A Cartagena se dirigen hoy don Luis Enrique Herrera, señora Paulina Velasco de Herrera y familia.

—Se encuentran en su chalet de la Av. Manuel Montt la señora Rafaela P. de Olea y familia.

—Han regresado de Cartagena, en automóvil, los siguientes señores: Arturo Pizarro, Roberto Bauchard, Vicente Portales, Rodolfo Murillo y Armando Manni.

—De Viña del Mar han regresado en automóvil los señores Clodomiro Godoy y Sergio Montt Rivas.

—Del sur han regresado a esta ciudad los señores Rafael Balmaceda Bello y Carlos Donoso Urmeneta.

—Al Tabo ha partido el doctor don Carlos Doren Novoa, señora Blanca Wilson de Doren y familia.

—Al mismo lugar ha partido don Mardoqueo Fernández Moller y señora.

—Ha llegado de Valparaíso el señor Luis A. Fuenzalida A., acompañado de su esposa, señora Alicia B. de Fuenzalida.

—Ayer se dirigió a Valdivia, a pasar la temporada, don Alejandro Fuenzalida Grandón, acompañado de su familia.

En honor del Cónsul don Víctor Hugo Escala.—

El Domingo se efectuó en Viña del Mar el banquete de despedida que el Encargado de Negocios de ese país, señor Miguel de Icazá, ofreció al Cónsul General del Ecuador en Valparaíso, don Víctor Hugo Escala, con motivo de su partida a La Habana.

Asistió a la significativa manifestación un numeroso grupo de personas de nuestra sociedad.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo en Viña del Mar:

Premio "Favonius".—Declarado sin interés.

Premio "Flotsan".—1,400 metros.

Catamarca, Nicópolis, Tontuela, Svalow, Cierva, Sans Rival, Blue Botle, Heather, Minuit, Willow Branch, Moraima, Viva Chile, Púa.

Premio "Fulmen".— 800 metros.

Turpinita, Cigarette, Soubretté, Ratisbona, Costanera, Villa Marina, Leife Malguen, Etcétera, Belfort, Souchez, Radames, Llena, Epson, Coplista, Bussaco, Catentoa, Brava.

Premio "Champion Stakes".—(Clásico).—2,400 metros.

Saint Mead	59½
Haparanda	59½
Sidney	58
Indiano	58
Querido	58
Captain	56
Rawe Ruska	52
Panguilemu	52
Trajano	52
Polonia	52
Reine d'Or	50

Premio "Fortunio"—1,000 metros.—1.a serie.

Cachucha, Orla, Recompensa, Puntete, Piadoso, Plaid, Rasqueta, Ruric, Alvia, Viraje, Titita, Carris, Miss Yoe, Lieja, Púa, Insigny.

Premio "Fortunio".—1,000 metros.—2.a serie.

La Norita, María Antonieta, Colliguay, Blue Botle, Gloire du Chili, Niza, Lija, Agata, Picarucla, Serbio, Almagro, Astucia Tirolesa, Alojita, Pisanella, Divino, Raposa.

Premio "Flying Fox".— 1,600 metros.

Viajero, Marconi, Old Nick, Gris Perla, Tommy, Millarai, Cierva, Titita, Pretensión, América, Angulema, Brea, Sweet Lassie, Incauto, Donnetta, Mayoral, Insigny, Limache, Cachucha.

Nota:—Hasta hoy mártes se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

1.400 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000 en premios.—Handicap.—Inscripción $ 25.—Premio $ 2.500 al 1.o y 250 al 2.o.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:

Premio "Finca".—600 metros.

Taberna, Massie, Relicario, Septiembre, Temeraria, Taburete, Pizarra, W. Sower, Laurel, Adalina, Ruta.

Premio "Treirina".—1,900 metros.

Fim, Pelusa, Ragusa, Pasquín, Punch, Cantarito, Estrella Polar, Quaitness, Vitela, Lady Melton, Perplejo, Quebrada.

Premio "Forrahue".— 800 metros.

Jacob, Prólogo, Huicoco, Chulapa, Atalanta, Perales, Delirio, San Carlos, Escalchilla, Fredegunda, Quitasol.

Premio "Frutillar". 900 metros.

Tucapel, Chúpate esa, Cabrito, Splin, Colibrí, Casse tete, Copihue, Polo, King George, San Carlos.

Premio "Feria". — 1,100 metros.

Estrella Polar, Jipi-Japa, Arequipa, Miss Quimby, Diáfana, Barbarroja, Pelusa, Batignolles, Houghmagandie, Compromiso, Macom, Gloire de Dijon, Piece d'Or, Gold Money, Carupa, Senecio, Time Keeper.

Nota.—Se reciben inscripciones hasta hoy Martes a las 4 P. M., para la siguiente carrera:

Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción, $ 15. — Premios: $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia 800 metros.

—Por inconvenientes de última hora, no nos ha sido posible publicar hoy los trabajos de ayer en Viña.

TEATROS

Teatro San Martín

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro San Martín una función a beneficio de "La Liga de Estudiantes Pobres" y del "Centro de Declamación del Conservatorio Nacional".

Se ha formado un programa escogido que será del agrado del público.

Chefalo-Palermo

Hoy llega a Santiago la Compañía norte-americana de Ilusionismo, Magia y Prestidigitación, Chefalo-Palermo, que ha hecho suceso en Valparaíso confirmando la fama europea de que viene precedida.

Anoche recibimos en nuestra imprenta la visita del representante de la Compañía, señor Luis Romero y Z., quien nos traía el saludo de Mr. Chefalo y el anuncio de que en breve iniciará su corta temporada de funciones entre nosotros, precedida de unas cuantas pruebas en público, con las que nos dará a conocer sus originales fantasmas.

Oportunamente se fijará el día del debut que será en el Teatro Politeama.

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Santiago

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

29 de Enero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 27.6. Mínima 12.4.

Temperatura a cielo descubierto—Máxima 54.9 Mínima 11.0

	7 A.M.	2 P.M.	9 P.M.
Temperatura bajo abrigo	14.6	26.2	16.4
Barómetro a 0° mm	715.6	715.4	716.1
Humedad relativa °/o	76	35	51
Tensión del vapor de agua	9.4	8.9	7.1
Dirección del viento	Calma	SSW	Calma
Velocidad del viento por minuto	0	177	0
Nebulosidad (Décimos nublados)	1	3	0
Agua caída	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm.. 2.6.
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 138.3.
Hidrometeoros, Rocío.
Agua caída en 24 horas mm....

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	20	A. M.
Puesta del sol	7	6	P. M.
Salida de la luna	1	23	P. M.
Puesta de la luna	11	43	P. M.
Salida del sol	5	21	A. M.
Puesta del sol	7	5	P. M.
Salida de la luna	2	23	P. M.
Puesta de la luna		no se pone	

Próxima fase de la Luna Llena, Febrero 6.

Manchas del Sol al 29 de Enero, 11 en 3 grupos.

El cañonazo de medio día se observó el día 29 a las 11 h. 59 m. 54 s.

Defunciones

29 DE ENERO.—Manuel Rodríguez, 1 año; Guillermo Reyes, 10; Rosalía Pino, 3; Máximo Figueroa, 1; Hector Suárez, 1; Francisco Vargas, 4; Berta Gacitúa, 1; Clara Castro, 1; Palmira Castro, 30; Rosa Cepeda, 40; Gregorio Figueroa, 19; Aurora Liberona, 38; Juana Cabaña, 70; Flora Vivanco, 60; Anacleto Centeno 58; Jerónimo Videla, 54; Víctor Rozas, 7; Rafaela Gallegos, 59; Elena Vargas, 14; María Muñoz, 70; Fidela Ruiz de Gamboa, 19; Luis Oyarzún, 1; Carlos Lepke, 80; Isaías Delgado, 21, y 20 menores de un año.

El Batallón de Telégrafos

SU VIAJE DE CAMPAÑA

El regimiento en el momento de abandonar el campamento del fundo San Diego, para continuar a Cartagena.

El teniente señor Labarca con los cuatro aspirantes que tienen a su cargo la Sección Telegráfica.

Se encuentra en pleno desarrollo de sus problemas tácticos de campaña, en la playa grande de Cartagena, el batallón de Telégrafos que el Jueves último dejó su cuartel en Providencia para emprender viaje por tierra a aquellas playas.

Al mando inmediato de las tropas, por ausencia justificada de sus jefes se halla el capitán don Juan Barrientos del Sol y la directiva de sus trabajos, la tiene el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartnell.

La primera etapa de la marcha fué hasta San Francisco del Monte, pernoctando esa noche en el fundo del señor Pedro Correa Ovalle, donde el personal fué perfectamente atendido; de ahí se hizo la segunda jornada hasta Puangue para pedir hospitalidad en el fundo de don Ricardo Piwonka, que le fué negada por lo que hubieron de continuar hasta el fundo San Diego del señor Adolfo Fernández Jara, donde fueron espléndidamente atendidos.

La tercera jornada se hizo hasta el fundo La Unión, de don Florencio Valdés Cuevas, donde el administrador señor Bascuñán dispensó toda clase de atenciones a jefes, oficiales y tropa. De allí se realizó la última jornada hasta Cartagena para acampar en Playa Grande, donde se encuentran en pleno desarrollo de su trabajo.

El batallón regresará a Santiago el Lunes próximo. El estado sanitario de la tropa es inmejorable y su tenida nada deja que desear.

LA SESION DE AYER

Se aprueban todos los proyectos de ley últimamente despachados por el Congreso

Presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros, señores Alemany, Bari, Fóster, Pérez S., Varas, Villalóbos y Zegers, celebró ayer sesión el Consejo de Estado.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza la inversión de $ 208,060.45, de trabajos en diferentes cuarteles;

El que concede $ 24,000, para la construcción de un Lazareto de Leprosos y una Escuela en la Isla de Pascua;

El que concede $ 70,000, para la terminación del Sanatorio de San José de Maipo;

El que autoriza la inversión de 197 mil 760 pesos, en pagar los sueldos de empleados de telégrafos;

El que autoriza la inyersián de 270 mil pesos, en los trabajos que demanda la construcción del cuartel del Regimiento Llanquihue en Puerto Moutt;

El que autoriza la inversión de 1 millón 013 mil pesos, en atender el pago del valor de las prendas de vestuario para el Ejército contratadas en el año 1916;

El que autoriza la inversión de 240 mil pesos, en mayor gasto de alimentación de tropa;

El que concede 70 mil pesos, para el pago de material de herraje para el Ejército;

El que autoriza la inversión de 1 millón de pesos, en bonos, en la ejecución de las obras de embalse en el río Colilina;

El que autoriza la emisión de 3 millones de pesos, en bonos para la ejecusión de las obras de embalse del río La Laguna, en el departamento de Elqui;

El que autoriza la emisión de 1 millón 600 mil pesos, en bonos para la ejecución de las obras de aprovechamiento de las aguas de las lagunas del Planchón, a fin de regularizar el régimen del río Teno;

El que declara de utilidad pública, una superficie de 8,842 metros cuadrados para la ejecución del camino de acceso al puente, sobre el río Quilacoya;

El que concede derecho a jubilar a los señores Eduardo Budge, José Domingo Cortés y José Olayo López;

El que autoriza la inversión de 265 mil pesos, en el servicio de alimentación de reos;

El relativo a la protección a la Marina Mercante;

El que declara de utilidad pública una faja de terreno para la ejecución de una variante en el camino entre Quillón y la Estación de Nueva-Aldea;

El que dispone que los bonos hipotecarios de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Ahorros de Santiago y los que estas instituciones adquieran para sí, con los depósitos del público, estarán exento del pago de las constribuciones establecidas por la ley número 3091;

El que concede a don Manuel Jesús Ramírez de Orellano, ex-intendente de Valdivia, derecho para jubilar con una pensión anual de $ 3,750;

El que concede a don Bernardo Ossandón, un abono de 3 años de servicio.

El que concede $ 34,000, para alimentación de los cadetes de la Escuela Militar y $ 65,000 en dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5.o y 34 de la ley [illegible] .o 2644;

El que concede 100 mil pesos, para subvención al Círculo Naval de Valparaíso.

El que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por el término de un año para cobrar en moneda corriente las tarifas de la re-central;

El que aprueba el programa de presupuesto de entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante el año 1917;

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Juez de Curepto: Señores, Cabrera don Aníbal, Cuadra Hesse don Luis, Donoso don Manuel Luis.

Para Juez suplente de Temuco: Señores, Cabrera don Efrain, Sánchez don Manuel Vicente, Vergara Ruiz don Carlos.

Para Juez suplente de Cástro: Señores, Cuadra Hesse don Luis, González don Dagoberto, y Pinto don Angel.

Prestó su acuerdo, además para que el Presidente de la República pueda trasladar a Iquique la Corte de Apelaciones que funciona actualmente en Tacna.

Prestó su acuerdo también para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a la institución denominada "Centro Obrero Liberal-Democrático José Manuel Balmaceda" del departamento de la Serena.

Y por último, prestó su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica de que disfrutan la "Sociedad Arte y Sport" y "Círculo Sportivo e Intelectual de Santiago,'. ambos del departamento de Santiago.



Algunas de las damas que concurrieron a la kermeese efectua[da] el Domingo en Peñaflor, a objeto de allegar fondos para mejor[ar] los servicios de esa localidad.

Las maniobras militares

Concentración de la IV División

Sigue despertando gran interés y entusiasmo en Temuco la concentración en los alrededores de esa ciudad de todas las fuerzas de la IV División.

Deben llegar a Temuco las unidades montadas de la División, que son las siguientes: Regimiento de Artillería Miraflores, que vendrá desde Traiguén; Grupo de Artillería de Montaña Sotomayor, de guarnición en Lautaro; Regimiento de Caballería Húsares, de guarnición en Angol, y batallón de Tren N.o 4, de la misma ciudad.

El general Moore estará en Temuco el día de mañana y se establecerá con su Estado Mayor en el mismo día en el campo de maniobras, asumiendo la jefatura de las operaciones.

He aquí el programa de la concentración:

Día 2.—Revista de regimientos de infantería ante los comandos de brigada y a presencia del comandante divisionario.

Día 3.—Presentación de las planas mayores de artillería, dos escuadrones de caballería y el Batallón de Tren. Instrucción sobre el nuevo material, en presencia de todos los oficiales de la División. Se trata de dos grandes cañones, un cañón de sitio y un obús para fortificaciones, que han sido traídos expreso. En la tarde del mismo día habrá tiro de guerra.

Día 4 (Domingo).—En la mañana, misa de campaña en un sitio que será oportunamente elegido. Esta misa será oficiada por el capellán de la División. En la tarde descanso.

Días 5 y 6.—Ejercicios de brigadas de infantería con la cooperación de las otras armas. En estos días habrá ejercicios de batallones, cuerpo de guerra durante el día, y en la noche ataque a una posición fortificada de campaña.

Días 7 y 8.—Ejercicio de destacamento contra destacamento, divididos en partidos Rojo y Azul; los Rojos serán mandados por el teniente coronel don Aníbal Gacitúa, y los Azules por el comandante de la IV brigada de artillería, teniente coronel don Nicéforo Sigardo.

Días 9 y 10.—Ejercicios de brigadas combinadas.

Día 11 (Domingo).—En la mañana misa de campaña y en la noche tiro de combate y ametralladoras.

Día 12.—Maniobras de la IV División contra un enemigo figurado. Mandará la División el teniente coronel más antiguo, y el enemigo figurado será mandado por el teniente coronel que siga en antigüedad. Terminadas las maniobras hará la crítica el director de ellas, general jefe de la División.

En la tarde del mismo día 12 tendrá lugar la formación de parada y los desfiles consiguientes.

Parálisis infantil

Principales síntomas de la enfermedad

La parálisis infantil es una enfermedad infecciosa y muy contagiosa.

Esta enfermedad ataca de preferencia a los niños hasta la edad de 15 a 16 años, pero se observa comúnmente hasta los 21 y 22 años, y suele infectar, por excepción, a los adultos.

La enfermedad se presenta, por lo general, con fiebre, dolores de cabeza, localizados en la nuca muchas veces, en los brazos o piernas que dificultan el movimiento, incomodidad a la garganta que se pone roja, pudiendo haber tos y convulsiones. En otras ocasiones no existen sino vómitos y diarrea, y sudores abundantes. En los casos benignos la enfermedad no pasa más adelante.

En la generalidad de los casos se observa el síntoma característico de la enfermedad: la parálisis, la cual ataca a una o ambas piernas, otras veces a los brazos, los músculos de la cara, del ojo u otros.

En casos más raros la enfermedad se presenta como un ataque al cerebro, una verdadera "meningitis", con síntomas variados, como excitación cerebral o somnolencia, rigidez de la nuca, etc.

La parálisis infantil no tiene, pues, síntomas claros y bien definidos que permitan conocer la enfermedad en sus comienzos. Por esta razón, en tiempo de epidemia, debe considerarse como sospechoso a todo niño que tenga fiebre, dolores, vómitos, diarrea, etc.

El microbio causante de la enfermedad se encuentra:

En las secreciones del enfermo, mucosa nasal, saliva, lágrimas, esputos y deyecciones intestinales.

En la ropa sucia con las excrecencias del enfermo: sábanas, cama, pañuelos, vestidos, paños de mano, etc.

En el servicio y útiles para comer y beber usados por el enfermo: cucharas, vasos, servilletas.

En el agua con que se han lavado los pacientes y en los útiles de tocador usados por ellos: cepillos de dientes, toallas, esponjas.

En las manos y cavidades, boca y nariz, tanto de los enfermos como de las personas que han estado en contacto con ellos.

[illegible] los convalecientes.

Corte de Tacna

Se dispone su traslado a Iquique

En virtud de un decreto del Ministerio de Justicia, dictado ayer, la Corte de Apelaciones creada por ley de 15 de Noviembre de 1884, que funciona en la ciudad de Tacna desde el 23 de Abril de 1900, funcionará desde el 2 de Marzo próximo en la ciudad de Iquique.

Nuestro Instituto Médico

Disposición gubernativa que se considera inconveniente

En los círculos médicos ha sido muy comentada en estos últimos días, la resolución adoptada por el Ministro de Instrucción Pública, en orden a autorizar al doctor don Rosario Traina, recientemente nombrado director del Laboratorio del Cáncer, para trasladar a otro local todo el material que dicho laboratorio posee en la actualidad en la Escuela de Medicina y que forma parte del Instituto de Anatomía Patológica.

Estiman los médicos que esta medida por ningún motivo debió adoptarse sin consultar previamente a la Facultad de Medicina o a la dirección de nuestro Instituto Médico, porque ella dejará al profesional que sea nombrado en reemplazo del doctor Traina profesor de la cátedra de Anatomía Patológica, en situación de no poder hacer experiencia ninguna de importancia, ni atender siquiera debidamente la enseñanza del ramo.

La invasión de la langosta argentina

Medidas tomadas para evitarla

Por telegramas llegados al Ministerio del Interior, procedentes de los gobernadores de Mariluan y Pitrufquén, se tiene conocimiento de que la langosta argentina continúa invadiendo la región de Lonquimay en el departamento de Mariluán, hasta la subdelegación de Villarrica, en el de Pitrufquén, habiendo llegado en su avance hasta Pucón, al Oriente del lago de Villarrica.

El Ministro de Industria pidió a la Dirección General de los Servicios Agrícolas que se ocupara de este asunto y ésta comisionó oportunamente al profesor señor don Carlos E. Porter para que fuera a Lonquimay a reconocer este insecto. El profesor Pórter se encuentra ya en aquella región desempeñando su cometido.

En vista de la gravedad que puede tener en el futuro la invasión, el director general señor Rojas-Huneeus, ha comisionado también, a pedido del señor Ministro, para que se traslade a la región invadida, al señor Roberto Opazo, jefe de los agrónomos regionales, a fin de que estudie lo que pueda hacerse y si esta invasión tiene en realidad algún avance de importancia.

Cuerpo de reservistas

Con la ayuda del general don José María Bari se está formando un cuerpo de reservistas.

Este cuerpo será formado por oficiales y tropa de reserva que se encuentren alejados de las filas. También podrán formar parte de este cuerpo los oficiales en servicio.

Será también materia de un cuidado especial el estudio teórico y práctico de los asuntos militares tanto para los oficiales como para la tropa.

Por este motivo se nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

Los oficiales de reserva y aspirantes a oficiales que deseen pertenecer al Cuerpo de Reservistas de Chile, se les ruega dirigirse por carta al ayudante, San Diego N.° 145, indicando el regimiento a que pertenecen y sus domicilios para inscribirlos.

Los sub-oficiales y tropa pueden pasar diariamente de 8 a 12 M. y de 1 a 7 P. M.

Ministro del Ecuador

En un carro especial agregado al expreso de hoy, llegará a esta capital el Ministro del Ecuador, señor Augusto Aguirre Aparicio.

Intendente de Tacna

Ayer conferenció con S. E. el Presidente de la República el Intendente de Tacna señor don Eduardo Orrego Ovalle.

Ministros de Estado

Durante el día de ayer permanecieron fuera de la capital los Ministros de Relaciones, don Alamiro Huidobro; de Hacienda, don Arturo Prat; del Interior, don Enrique Zañartu y de Industria don Ramón León Luco.

Sensible fallecimiento

Don David Florentino Aguirre

Anoche a las 10, falleció repentinamente en La Serena, víctima de un ataque de angina, el señor don David Florentino Aguirre, distinguido caballero que ocupaba una envidiable situación social y política en el norte.

Pertenecía el señor Aguirre al Partido Radical y en más de una ocasión le cupo desempeñar honrosos cargos en el directorio de su partido.

Fué un ciudadano que en los últimos años de su vida pudo mirar con satisfacción la labor por él realizada en bien de su hogar, de los intereses de la provincia y de los ideales de su partido.

Como abogado fué considerado como uno de los más hábiles y activos habiendo conquistado en su carrera honrosos triunfos.

El Partido Radical pierde a uno de sus más distinguidos miembros.

Nuestro corresponsal al enviarnos esta dolorosa noticia, nos participa el profundo pesar que ha causado en La Serena el fallecimiento del señor Aguirre.

Puerto de Antofagasta

Construcción de las obras

Los ingenieros de la Comisión de Puertos tienen ya muy adelantada la redacción del pliego de condiciones a que se sujetarán las propuestas públicas para la construcción de las obras del puerto de Antofagasta.

Según se nos informó ayer, dicho pliego será elevado en Marzo al Gobierno y es el último trámite que falta por llenar para poner al Ejecutivo en condiciones de acometer obra tan trascendental y que a juicio de los entendidos se impone tanto como el puerto de Valparaíso, ya en construcción.

El Gobierno tiene, como se sabe, tres años contados desde Septiembre de 1916, para solicitar las propuestas.

Respecto al viaje a Antofagasta del injeniero señor Rubén Dávila, anunciado por un colega, y relacionado con las propuestas del puerto de Antofagasta, nada se ha pensado sobre el particular, ni nada podría siquiera pensarse antes de la entrega al Gobierno del pliego de condiciones en referencia.

S. E.

En el expreso de la mañana de ayer regresó a Santiago S. E. el Presidente de la República.

Centenario de Chacabuco

Anoche, como estaba anunciado, se llevó a efecto la sesión que el Comité Directivo de las fiestas centenarias de Chacabuco había dispuesto para tomar algunos acuerdos de interés.

Asistió numerosa concurrencia, especialmente de delegados de instituciones obreras, sportivas, etc.

Después de una ligera discusión se aprobó una parte del programa.

En la próxima sesión se acordará posiblemente aprobar ya, en forma definitiva el programa completo.

Feriado

Se ha concedido 45 días de feriado al Juez de Letras de Curepto, señor Guillermo Martínez; lo reemplazará el señor Aníbal Cabrera.

Juez suplente de Temuco

Ayer quedó [illegible]ado el decreto que nombra Juez de Letras suplente de Temuco al señor Carlos Vergara Ruiz

El accidente de El Marco

Ayer a las 10 de la mañana falleció el pasajero de tercera clase que, en el choque de El Marco, sufrió graves heridas.

Antonio Jurado falleció en el Hospicio de Melipilla.

Encomiendas postales con los E.U.

El Encargado de Negocios de Chile en Wáshington, ha enviado una nota en la que manifiesta que el Gobierno de los Estados Unidos ha insistido en la modificación del artículo 7.o de la convención de encomiendas postales; agrega que estaría dispuesto a poner fin a esta convención si no se accediera a esta reforma.

D. Enrique Delpiano M.

FALLECE AYER EN SANTIAGO

Ha fallecido ayer en esta capital el conocido periodista don Enrique Delpiano Morel, propietario de la Empresa de "El Chileno" que posee ediciones en Santiago, Valparaíso, Serena y Coquimbo.

Don Enrique Delpiano fué una de las figuras sobresalientes en el periodismo nacional. Consagró su vida entera a la empresa periodística que él, mediante su clara inteligencia y su decidida constancia, llegó a colocarla, en un tiempo, entre las mejores del país.

Inició su carrera en "El Estandarte Católico" y luego pasó como empleado a "El Chileno".

Allí permaneció por algunos años hasta que fué designado como cónsul general de Chile en Bolivia.

La revolución del año 91, que trajo serios trastornos a la República, hizo que don Enrique Delpiano regresara al país para ingresar nuevamente a "El Chileno", como uno de sus socios más entusiastas y activos.

Años más tarde era él propietario único de dicha empresa y fué en esos tiempos cuando "El Chileno" llegó a figurar como uno de los primeros diarios del país.

El señor Delpiano también estudió leyes en la Universidad de Chile; pero cuando le faltaba apenas un año para recibir su diploma de abogado, cortó su carrera para dedicarle todas sus energías de hombre joven y emprendedor al diarismo que, desde los 17 años le cautivó con atracción poderosa.

En política militó siempre en las filas del Partido Conservador ocupando puestos de responsabilidad en su directorio general.

Fué además, candidato a diputado por Santiago; pero no llegó a la lucha, pues resolvió renunciar su candidatura en bien de los intereses del partido.

Era estudioso como pocos, de ahí que su trato se buscaba siempre con agrado entre sus colegas de periodismo que sabían reconocer en él la espontánea facilidad de expresión y la vasta ilustración que había llegado a adquirir con la lectura.

En los momentos de mayor auje de "El Chileno", el señor Delpiano fundó otras ediciones que, como la de "El Chileno" de Iquique tuvieron vida cortísima.

En los últimos años de su vida, atormentado por las dolencias de una cruel enfermedad, llegó a descuidar sus intereses periodísticos hasta el punto de sentirse un marcado decaimiento en la Empresa.

Muere joven aún y sin dejar un otro exponente de su inteligencia que, "El Chileno", diario que encarna toda una vida de trabajo, de lucha y de sacrificios por el logro de sanos y generosos ideales.

Los funerales del señor Delpiano se efectuarán mañana.

Profesoras argentinas

Por el expreso de anoche arribaron a esta capital, procedentes de Buenos Aires, tres distinguidas profesoras y periodistas de la República Argentina las señoritas Ada Elflein, María Kenny y Elizabeth Saimes, quienes vienen a Chile con el objeto de conocer nuestro país, a fin de enviar correspondencias a la "Prensa" de Buenos Aires y a algunas revistas norteamericanas.

En la estación eran esperadas por el Vice Cónsul argentino señor Salvador Nicosía.

Cuestiones locales

FERIAS LIBRES

El Primer Alcalde en ejercicio, señor Juan B. Martínez, estudia actualmente un proyecto de importancia para el público y especialmente para las clases populares, relativo al comercio de artículos de consumo de primera necesidad.

Gratuitamente se concederán permisos para que toda carreta o vehículo que expenda estos artículos de primera necesidad, pueda estacionarse en ciertos barrios que señalará la Alcaldía.

Esta medida producirá, tal vez, como resultado inmediato, un abaratamiento de los artículos de consumo, y obligaría a los propietarios de Vegas y Mercados a disminuir los precios de los locales que arriendan a los comerciantes.

ARCHIVO DEL MUNICIPIO

El jefe del Archivo Municipal, señor Horacio Goycolea se encuentra ocupado en la ordenación de los documentos del Municipio, correspondiente al año 1916.

MALA PAVIMENTACIÓN

La Policía de Aseo ha hecho presente a la Alcaldía que el nuevo pavimento de la Avenida Independencia—esquina Andrés Bello—se ha hundido, y que su pronta reparación es indispensable, antes que continúe destruyéndose.

Este pavimento es de adoquín sobre base de concreto.

PROPUESTAS PARA CARBÓN

La Municipalidad ha solicitado propuestas públicas para proveer de 80 toneladas de carbón de piedra al Matadero Modelo.

Se abrirán el 9 de Febrero próximo.

TRABAJOS EN LA 6.ª COMISARÍA DE ASEO

En breve se dará comienzo a los trabajos, solicitados en propuesta pública, de la instalación del servicio de agua potable en el local de la 6.ª Comisaría de Aseo, ubicado en la calle Monserrat.

CERRO SANTA LUCÍA

El día 6 del próximo mes se abrirán las propuestas solicitadas para efectuar los trabajos de desagues en la plazoleta del Cerro Santa Lucía.

CUERPO DE BOMBEROS

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos ha solicitado de la Alcaldía Municipal, doce planos de la ciudad, de los que existen en la Dirección de Obras Municipales, a fin de marcar en ellos la distribución de los cuarteles de incendios y repartirlos a las compañías.

VISITAS DEL ALCALDE

En la mañana de ayer el Alcalde en ejercicio señor Martínez recorrió los trabajos de pavimentación que se ejecutan en las comunas 1.a, 2.a, 3.a y 7.a, recogiendo la mejor impresión de la forma como son llevados a cabo por los diversos contratistas.

COMISIÓN DE PAVIMENTACIÓN

En la presente semana quedará terminada la distribución de los trabajos de pavimentación que se harán en las diversas comunas de la ciudad, dentro de los fondos que consulta el presupuesto municipal.

La comisión designada por la Municipalidad, compuesta del alcalde y de los regidores señores Lorca y Urzúa ha trabajado en esta materia durante toda la semana anterior y continúa en la presente en que dará fin a sus labores.

Ha asesorado a la comisión, haciendo a la vez de secretario el director de Obras Municipales.

TRÁFICO DE CARRETAS

Haciendo uso de la facultad que le confiere la Ley de Municipalidades, el alcalde, señor Juan B. Martínez, expidió con fecha de ayer un decreto cuyo acápite dispositivo, dice:

El tráfico de las carretas que vienen por la Avenida Irarrázaval, para la Estación de Pirque se hará desde esta fecha por la Avenida del Seminario y calle de Rancagua, haciendo para el regreso el recorrido por las mismas calles".

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Por disposición de la Alcaldía, ha pasado a formar parte del personal de la Inspección de Higiene, el inspector municipal, señor Armando Hidalgo.

Ejército y Armada

A ESTADOS UNIDOS

Por decreto supremo se ha dispuesto que el capitán don Ernesto Gallardo Nieto, se traslade a Estados Unidos, en comisión de servicio.

Gozará de su sueldo en moneda corriente y no tendrá derecho a gratificación por comando en el extranjero.

ESTADO MAYOR

Se han hecho los siguientes nombramientos, para el Estado Mayor General:

Helietropista don Carlos Molina; Topógrafos, señores: Luis Ibarra y Gil Silva; fotolitógrafo don Luis Schmalbaner; Regente de imprenta, don Carlos Mourgues.

A SUS PUESTOS

El departamento del Personal ha dispuesto que los jefes y oficiales de otras guarniciones que se encuentran en Santiago apresuren su traslado a sus puestos a fin de evitarles molestias reglamentarias.

A PUDAHUEL

En la mañana de hoy se traslada a Pudahuel el comandante de la 3.a Brigada de Infantería, teniente coronel don Francisco Solís de Ovando y su ayudante el capitán Fernández.

Va a tomar la directiva de los trabajos de campaña de los Regimientos Buín y Pudeto que se encuentran en aquel sector.

CONDECORACIONES

Se nos informa que el gobierno argentino tiene el propósito de otorgar algunas condecoraciones, a los oficiales chilenos que más actuación van a tener en el desarrollo de las fiestas conmemorativas el Centenario de Chacabuco.

PROBABLE RETIRO

En los círculos militares corre con insistencia el rumor de que, por motivos de salud, va a iniciar su expediente de retiro, el general de división don Roberto Silva Renard.

GRATIFICACION DE ALOJAMIENTO

Se ha dado curso al decreto supremo por el cual se dispone la inversión de 290,760 pesos, a fin de atender el pago de las gratificaciones de alojamiento de la tropa del Ejército, por el primer trimestre del presente año.

EL GENERAL BARI

Mañana se dirige a Pudahuel, el jefe de la II División, general Bari, con el jefe de su Estado Mayor, a fin de presenciar la revista de batallón en compañía que presentarán ese día los Regimientos Buín y Pudeto.

El mismo día regresarán los cuerpos a Santiago.

VETERINARIOS MILITARES

Se ha dispuesto que el veterinario 1.o Sr. Daniel Aranda Cáceres, deje la Escuela de Caballería y pase a continuar sus servicios al Batallón de Tren 2.

—Se ha dispuesto que el veterinario 1.o don José M. Quiroga, quede disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

—Se mandó dejar sin efecto la disponibilidad en que se encontraba el veterinario 1.o don Delfín Gajardo Merino y continuará prestando sus servicios en el Regimiento Chorrillos.

—Se ha denegado la solicitud que había presentado el ex-veterinario 1.o de Ejército don José del C. Rozas, pidiendo su reincorporación al servicio, por no haber vacante en el grado.

CONTRATO ANULADO

Por decreto supremo se ha mandado anular el contrato que se había celebrado con el señor Elzo Luco, para venderle todo el fierro viejo de la Dirección del Material de Guerra, por no haber hecho uso de su contrato en ninguna época.

DESTINACION

Se ha decretado que el teniente [...] Carlos Guerrero W., del Regimiento M[...]po en Valparaíso, pase a continuar [sus] servicios, en el Llanquihue, en Pue[rto] Montt.

SERVICIO DE GUARNICIÓN

Se ha dispuesto que el servicio de [guar]nición, sea atendido mañana por el ma[yor] don Arturo Puga, en vez del mayor D[...] que anda en ejercicios de campaña.

EN SANTIAGO

En desempeño de una comisión [de ser]vicio, se encuentra en Santiago, [...] don Héctor Manterola, de la [...] de Concepción.

TENIENTES DE EJÉRCITO

Han sido ascendidos a tenientes [prime]ros de Ejército, los siguientes señores:

Olegario Bórquez, Ricardo Schuanv[...], Wilfredo Rodríguez, Juan G. Horma[...]bal, Guillermo von Hott, Miguel Ma[...], Arnulfo Areca, Ricardo Contreras, Da[...] del Pozo, Rafael Escobar, Daniel F[...], Isidro Huneeus, Kossouth Miquel, Al[fon]so Valenzuela, Andrés Soza, Adolfo [...]llán, Alfredo Setuer, Alejandro Acu[...], René Espinoza, Miguel Puga, Guille[rmo] Parada, José Arredondo, Agustín Par[...], Armando Ibáñez, Guillermo Navas, [Ra]món Cañas, Gustavo Chaparro, Santi[ago] Peña, Guillermo Aldana, Emilio Blan[...], Jesús Cuellar, Carlos López y Daniel S[án]chez.

Todos continuarán en las unidade[s] que se encuentran.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA DEL EJÉRC[ITO]

La Visitación de Escuelas ha enviad[o al] personal de su dependencia una not[a en] la que le expresa que, por un error e[n la] actual Ley de Presupuestos, el sueldo [del] personal de profesores del Ejército ha [sido] rebajado.

La Visitación ha dado los pasos nec[esa]rios para reparar esta equivocación [y se] complace en comunicar a los señores a[yu]dantes, que el Gobierno pedirá al Sob[era]no Congreso un suplemento complem[en]tario para pagar la diferencia de suel[dos] a todo el personal perjudicado.

Además, se aprovechará la ocasión [para] conseguir sean realidad los anhelos [que] tiene la oficina, de obtener una ley [de] planta y sueldo fijo para el personal [y su] inclusión en la Ley de Retiro y M[on]tepío.

Aparte de esto, el señor Sub-Secret[ario] de Guerra nos manifestó, que el prof[eso]rado no se perjudicaría en la percep[ción] de sus sueldos, pues éstos les serán ab[ona]dos tomando la diferencia de otra part[ida] del Presupuesto, mientras se subsan[a el] error con que se imprimió la ley.





Ha dejado de existir

DON ENRIQUE DELPIANO MOREL

Sus restos serán conducido[s] al Cementerio Católico, des[pués] de las honras que po[r] el descanso de su alma s[e] celebrarán el Miércoles 3[1] del presente, a las 9 A. M. en la capilla del Sagrario.

La Familia.

Informaciones del País

VALPARAISO

En el Gran Hotel de Viña del Mar.—Brillante bajo todo punto de vista resultó el tercer dinner-concert y baile que se efectuó en el Gran Hotel de Viña del Mar, en honor de algunas familias argentinas.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

El centenario de Chacabuco.—Con plausible entusiasmo continúan organizando la peregrinación a los campos de Chacabuco los miembros del comité de las sociedades de empleados de este puerto.

En su última sesión, a la que concurrieron los señores: Prat, Andrade, Merino, Cuitiño, Ramos y Vicencio, entre otros importantes acuerdos relacionados con el viaje, fué aceptada la idea de colocar el 11 de Febrero próximo en el pedestal del monumento que se erige en la ciudad de Los Andes al general San Martín, una placa de bronce con inscripciones alusivas al hecho que se conmemorará, como un homenaje que las sociedades de empleados porteños tributan al glorioso Ejército Libertador y un recuerdo imperecedero de la peregrinación a ese histórico lugar.

Movimiento de vapores.—Ayer salieron: El "Olga" para Talcahuano y Coronel y despachado por el señor Enrique Court; el "Gerda" para Cruz Grande e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía., y el "Don Luis" para Lota.

Hoy salen: El "Quilpue" para Panamá y Colón e intermedios a las 6 P. M.; el "Cordillera" para Coquimbo e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía. y el "Coquimbano" para Los Vilos y Coquimbo y despachado por los señores Bórquez y Cía.

MELIPILLA

Caja de Ahorros.—El administrador de la Caja de Ahorros de Santiago, don Abraham Prado M., ha permanecido tres días en esta ciudad, investigando personalmente los denuncios hechos por la prensa en contra del agente señor Carlos Muñoz Monje

El Sábado, por la tarde, supimos que el señor Prado se encontraba en la Alcaldía Municipal y allá fuimos para entrevistarlo.

En los momentos que llegamos estaba conferenciando con el secretario municipal don Francisco Lazo, por lo que tuvimos que esperar.

Preguntado por nosotros sobre la impresión que tenía del asunto que lo había traído a esta ciudad, nos manifestó, en síntesis, que varias personas imparciales le habían manifestado no tener quejas des agente, que el señor Grisolía le había confirmado el denuncio y que, posteriormente, otras personas le habían hablado del carácter y de la poca actividad del agente.

—Melipilla, le dijimos, presta favorable campo para el ahorro a un agente laborioso que dedique una hora diaria a hacer propaganda de casa en casa. Ahora, si tiene la curiosidad de señalar en un plano de la ciudad el domicilio de cada imponente y las cantinas de cada calle, una ojeada le indicará el lugar en que debe ser más insinuante, para arrebatar a las tabernas el dinero que éstas arrebatan al ahorro y contrarrestar la acción de aquéllas. Pero, para esto se necesita un carácter especial.

El señor Prado nos expresó que vendría los días Domingos a hacer en persona la propaganda a favor del ahorro y que había dispuesto el establecimiento de los siguientes servicios: Vales vistos, depósitos en consignación, cobranzas, compras condicionales y sección de propiedades.

Antes de despedirnos le preguntamos sobre la efectividad de un párrafo de crónica de "La Nación" sobre la destitución del cayero don Carlos Fernández.

—Lo que hay sobre ésto, es lo siguiente, nos contestó: El señor Fernández obtuvo su feriado el 1.o de Enero y el día 15 solicitó licencia hasta el 1.o de Febrero, la que le fué concedida. Después presentó su renuncia. Así que todavía es empleado hasta el 1.o de Febrero.

Terminó manifestándonos que iba a publicar un aviso en la prensa local en el sentido de que todo reclamo se hiciese ante la administración y protestándonos que la administración de la Caja estaba siempre inspirada en los mejores propósitos de rectitud y justicia.

Debemos hacer presente que la noticia de la destitución del señor Fernández publicada en "La Nación", nos fué dada por el agente de la Caja de Ahorros en Melipilla.

Trenes a San Antonio.—El vecindario y los empleados de comercio de esta ciudad y alrededores, reclaman de la Empresa de los Ferrocarriles, porque no permite que regresen de San Antonio en los trenes facultativos que salen a las 7 y 7.50 P. M., las personas que van al puerto, de Melipilla y estaciones intermedias.

Ahora resulta que una familia que va de Melipilla a San Antonio a gozar un día de descanso y a robustecer los pulmones con aire del mar, sale de esta ciudad a las diez de la mañana y llega al puerto o Llolleo a las 11.30; puntos desde los cuales tiene que regresar en tren de 3.50 P. M., porque no es permitido que lo hagan en los otros trenes, especiales para los santiaguinos.

¿No es ésto un absurdo?

Conviene que la Empresa levante esa prohibición, propia solamente de nuestro país, para facilitar el viaje a las playas a las familias melipillanas que hoy se resisten a hacerlo por los motivos expresados.

¿Tendremos la suerte de ser atendidos?

CHILLAN

Los funerales de don Manuel Dodds.—Con la solemnidad que la institución de Boy-Scouts acuerda hacer a todos sus miembros fallecidos, se efectuaron los funerales del malogrado joven estudiante y boy-scout de la Brigada del Liceo, don Manuel Dodds.

Gran número de coronas adornaban el ataúd, sobre el cual se había colocado el uniforme de scout del extinto.

Escoltaban el carro mortuorio diez scouts, a los cuales seguía inmediatamente el porta-estandarte con la bandera de la Brigada y en cuya asta se había colocado un severo crespón negro.

En el momento de la inhumación de los restos, hizo uso de la palabra el scout Ernesto Georgi a nombre de los exploradores del Liceo.

Despidieron el duelo en el Cementerio los señores Tomás Dodds, Miguel Dodds y capitán Maturana.

CONCEPCION

El accidente al "Lynch".—El comité de los huelguistas del dique N.° 1 de Talcahuano ha dirigido una extensa carta al diputado don Robinson Paredes en la cual se le impone del giro del movimiento huelguista y se le dan nuevos detalles sobre el accidente al "Lynch".

La carta en la parte relacionada al "Lynch" dice lo siguiente:

"Con respecto al accidente del "Lynch" que mencionaba en el telegrama, el asunto es bastante grave como se deja ver en el cróquis que adjuntamos a la presente, la hundidura abarca una extensión de 14 metros, es decir desde la vuelta de la proa hasta el mamparo del departamento de caldera, encontrándose en la parte averiada los estanques de petróleo, los cuales se vaciaron totalmente, cuyo líquido era de 60 toneladas.

Con el recio golpe recibido a proa, el cual no fué en lecho de arena, como se ha informado al Gobierno, sino que en dura roca, el buque quedó adherido a la piedra y gracias a la calma que reinaba no tenemos que lamentar una gran desgracia nacional, como hubiera sido la pérdida total del buque y toda su tripulacion; si zafó fué debido a la alta marea; durante el tiempo que estuvo prendido a la piedra, la popa quedaba en banda resintiéndose con esto todo su planchaje, porque se calcula, según los técnicos, que la reparación dura como mínimum tres meses con un valor aproximado de $ 150.000 oro; el personal que trabajaba en los talleres hasta el 31 de Diciembre próximo pasado sería insuficiente para atender a las reparaciones que deben efectuarse en los siguientes buques; para el "O'Higgins", en el cambio de planchajes de doble fondo, reconstrucción de calderas y varias otras reparaciones de necesidad impostergable, ocuparía un personal de cuatrocientos obreros, para que pudiera estar listo en 11 meses el "Lynch" cuya reparación se hace urjentísima, necesitan 200 obreros para poder dejarlo listo en el plazo de tres meses.

OSORNO

Los sucesos de Cuinco.—El juez señor Rivera continúa trabajando en la substanciación del sumario sobre la sangrienta reyerta producida en Cuinco, entre los grupos encabezados por los indígenas Huaitiao y por Rosendo Matamala y Ceferino Pafian.

El Juzgado dictó orden de prisión contra el receptor don Alfredo Yáñez, orden que fué cumplida en la tarde por los carabineros del Escuadrón "Osorno". El receptor Yañez permaneció detenido en ese cuartel y el sábado último a la 1.30 P. M. pasó a prestar su declaración ante el juez de Letras, el cual lo envió a la carcel pública.

Por su parte, el gobernador de Osorno, don Belisario García ha enviado al Gobierno una impertante nota sobre lo ocurrido en Cuinco.

En su parte primera esta comunicación dice:

"La gravedad que presenta el audaz asalto llevado a cabo el domingo último en San Juan de la Costa me obliga a hacer, con la franqueza que me exige la responsabilidad del puesto que sirvo, algunas consideraciones de carácter fundamental, relacionadas con la administración pública del departamento. Es conveniente que el Gobierno piense un momento en el desprestigio que estos hechos acarrean, no solo a la provincia sino al país, pues por su origen, naturaleza y caracteres son de aquellos que suponen una profunda relajación del sentido moral y un atropello inaudito a las leyes y a la propia civilización y cultura de la República.

En la parte final; que es la principal, señala al Gobierno los puntos de más importancia que debe tomar en cuenta.

Los puntos son estos:

1.o Aumentar la dotación y personal de la policía en número suficiente que haga posible la creación de retenes en los caseríos que rodean la ciudad;

2.o Trasladar el asiento del 4.o Grupo de carabineros a Osorno y llevar a cabo la consiguiente reforma de este servicio en el departamento, prohibiendo en absoluto la entrega de fuerza a los dueños de propiedades rurales y estableciendo en el sector que abarca el departamento, a lo menos tres tenencias a cargo de oficiales.

3.o Impedir enérgicamente que los partidos y sociedades explotadoras de maderas o de tierras, que tienen sus negocios en la provincia de Llanquihue intervengan en el movimiento de policía, carabineros y de las demás reparticiones públicas.

4.o Rodear las funciones anexas al cargo de Gobernador de todos aquellos elementos que sean necesarios para dar al puesto el prestigio de que hoy carece;

5.o Estudiar de acuerdo con S. E. el Presidente de la República y las Direcciones respectivas tanto el mejoramiento de los servicios fiscales que funcionan en Osorno, como la discreta selección del personal.

6.o Darle al preceptorado de indígenas mayor amplitud en su acción administrativa, otorgándole facultades de inspección que le permita hacer más eficaz y práctico el ejercicio de su cargo en el departamento.

Siento como chileno, verdadero y sincero orgullo al ver lo que en este apartado país ha hecho el extranjero. Osorno está llamado a ser con el tiempo una de las más bellas capitales nacionales; su poderío económico es inmenso, como inmenso es el horizonte que aquí se abre a la noble iniciativa del hombre de trabajo. Pero necesita administración pública que esta guarde relación, en su cultura, con el desenvolvimiento material a que ha alcanzado el departamento, mediante el empuje de la perseverancia inquebrantable.

ANCUD

Viajero.—Se encuentra en esta ciudad en viaje de recreo, el señor Manuel Montero, Ministro de la Corte Suprema

DEPORTES

AVIACION

Para conmemorar el Paso de Los Andes

Según disposición del Gobierno argentino los aviadores militares argentino, los aviadores militares zález Albarracín hasta una exhibición en Mendoza el día 14 de Febrero, durante una de las festividades con que el Gobierno de la provincia celebrará el Centenario de la batalla de Chacabuco.

El presidente del Aero Club de Mendoza, señor Soza Carreras, ha enviado una comunicación al Aero Club de Chile manifestando la complacencia con que se vería en ese importante acto la presencia de algunos aviadores de nuestro país, a fin de celebrar juntos esa fecha histórica americana.

FOOTBALL

Asociación Paraguaya de Football

Esta nueva institución, dirigente de los deportes en aquel país, ha conseguido la afiliación que tramitaba ante la Federación Internacional de Football.

Actualmente gestiona su incorporación a la Confederación Sud-Americana de Football, para poder tomar parte en el próximo campeonato por la "Copa América".

Son ya cinco los países inscritos en la competencia de este trofeo en 1917: Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

El origen del Football

Tantas veces ha sido tratado este tema, que insistir sería hacer que los lectores abandonaran su lectura en las primeras líneas.

No nos extenderemos, pues, sobre un asunto tan debatido. Sólo diremos que así como se asegura que nació en Inglaterra, o en Escocia, o en Dinamarca o en Grecia, se puede también tener la firme convicción de que este popular deporte tiene su origen en el "giuoco del calcio" (juego del puntapié) que estaba en auge en Florencia por la segunda mitad del siglo XVI.

En prueba de ello, damos el siguiente párrafo, que encontramos en un viejo manual de educación física del profesor italiano Angel Mosso:

"En las memorias del "giuoco del calcio" florentino, impresas en Florencia en el año 1688 y dedicadas a Fernando, príncipe de Toscána, y Violante Beatriz de Baviera, dice que el "giuoco del calcio" es un deporte popular jugado por dos escuadras de jóvenes a pie y sin armas, que se divierten haciendo correr de un punto a otro y con gran maestría un globo algo pesado y de regular tamaño. Siendo un juego fatigoso, no se puede jugar agradablemente sino en invierno".

Colón Infantil F. C.

Las personas que deseen ingresar a esta corporación pueden pasar a firmar los registros al local de la secretaría, Tocornal esquina Victoria.

Personalidades jurídicas canceladas

El Consejo de Estado en sesión de ayer canceló la personalidad jurídica a las sociedades deportivas "Arte y Sport" y "Círculo Intelectual de Santiago".

Nos alegramos sinceramente de ello, pues estas corporaciones jamás se han dedicado a la práctica del deporte.

Citaciones

Barcelona Star F. C.—Cita para hoy a junta general en Chacabuco 44, a las 7 P. M.

Se encarece la asistencia a los jugadores del 1er. equipo para hacerle entrega de las medallas ganadas el Domingo.

Colón Infantil F. C.— Cita a junta general para hoy, a las 8½ P. M., en Tocornal esquina Victoria.

LUCHA ROMANA

El encuentro Gallant-Lobmayer

Mañana Miércoles se efectuará en el Teatro de la Comedia el match anunciado entre estos dos campeones, de gran peso.

Pocas veces hemos tenido ocasión de presenciar una lucha a muerte entre dos atletas tan formidables. Gallant pesa 105 kilos y Lobmayer 142. El primero se entrena con cuidado para tener opción a vencer al alemán, cuyo excesivo peso hace pensar en su posible triunfo y que vendría a agregarse al que obtuvo hace poco en el Casino de Buenos Aires, en cuyo campeonato venció a todos sus rivales.

Es de suponer que la lucha a muerte del Miércoles próximo será interesante y reñida. Actuará de árbitro el conocido aficionado don Rafael del Canto, presidente de la Federación de Box de Chile.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile.—Brigada Alcibíades Vicencio

Se nos pide citar para hoy Martes 30 del presente, a las 6 P. M., en el cuartel, a todos los scouts de esta brigada.

Objeto: instrucción de radiotelegrafía.

Tenida: traje civil.

—Se les avisa que quedan pocas vacantes para la cuesta de Chacabuco y las inscripciones se cierran definitivamente el 1.o de Febrero. Cuota: tres pesos.

—Todos los scouts que tengan carpas en su poder, deberán llevarlas a esta reunión.

EXCURSIONISMO

Cuerpo "Los Pirineos"

El Domingo se efectuó la rifa, obteniendo los premios la señora Mercedes Rojas y los señores Gilberto Marchant y C. Badilla.

—Cítase a junta general para los días Miércoles y Viernes a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia.

MOTOCICLISMO

El orden de llegada del raid Santiago-Peñaflor, realizado el último Domingo, es el siguiente:

1.o Arturo Friedemann; tiempo 49.17'.

2.o Luis Maira; tiempo 52.17'.

3.o Víctor Arredondo; tiempo, 57.5'.

BOXING

El match de box del 3 de Febrero. Revancha Mills-Vallejos

En el Teatro de la Comedia se verificará un match de box entre los campeones de peso pesado Víctor Vallejos, chileno, de 53 kiols de peso y Dave Mills, norte-americano, de 90 kilos.

Este match, que es una revancha, será a 15 rounds.

El vencedor de este encuentro será declarado definitivamente campeón de peso pesado.

Informaciones Comerciales

Enero 29.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París	N. York
90	11 11/16	135	
60	11 5/8	134¼	
30	11 9/16	133½	
3	11 1/2	132¾	4.38½

Nacional argentino, 191½.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 11/16	11½
París.........	135	133
Madrid......	108¼	106¼
New York.		449
Génova......		

REVISTA BURSATIL

Santiago, 29 de Enero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

Situación general del Mercado

Con bastante actividad abrió el mercado hoy día, pero ya en la segunda rueda se notó marcada flojedad en los negocios, especialmente en Bonos, en que casi no hubo operaciones. En los títulos de Sociedades las transacciones alcanzaron aproximadamente a $ 985,000 y en Bonos a $ 236,200.

La tendencia no se pronunció bien, porque además de no haber experimentado ninguno de los papeles de especulación cambios sustanciales en sus precios, los valores que subieron con los que bajaron quedaron más o menos en igual número. Sin embargo, si se atiende a la situación de conjunto, puede estimarse el día de hoy como muy pesado.

Entre las acciones que subieron están las Llallagua de 111¾ a 112; las Lota y Coronel, de 385 a 390; Caylloma, de 16¾ a 16⅞; Tabacos, de 41¾ a 42; Cervecerías Unidas, de 228 a 235; Patagonia, de 1.95 a 2.

Bajaron los siguientes valores: Chile, de 207½ a 207¼; Gatico, de 50⅜ a 49¾; Colquirí, de 6¼ a 6⅛; Refinería de Azúcar de Viña del Mar, de 62 a 61½; Sud-Americana de Petróleos, de 1.40 a 1.30.

Las acciones más operadas

fueron las siguientes:

Compañía Salitres de Antofagasta, con 2,900 acciones.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 2,700 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 2,100 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 1,900 acciones.

Los Bonos de mayor movimiento

fueron los: Caja Hipotecaria 8%-1%, cuyas operaciones alcanzaron a $ 195,000 nominales; vienen en seguida los Banco Garantizador 8% con 29,000.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Después de venderse 6 y 6 acciones a 207½, quedaron ofreciendo 40 a igual precio.

Nacional.—Colocaron 10 acciones a 49½, quedando vendedor así por 100 y comprador por 25 a 49½ y por 100 a 48¾.

Santiago. — Hicieron ofertas de venta de 145 acciones en varios traspasos a 140 y hubo demanda de 35 a 159.

Hipotecario. — Vendedor de 10 acciones a 665.

Garantizador. — Después de ofrecerse 19 acciones a 171, quedó vendedor por 10 y 10 acciones al mismo precio.

Italiano. — Ofrecieron 300 acciones a 3.

Sociedades Mineras

Llallagua.—Subieron en la 1.a rueda, para aflojar en la tarde; en numerosos lotes se transaron 1,400 a 112¼ y 100 a 112¾ para Febrero 15 y para Febrero 1.o se vendieron 700 a 112¾, 200 a 112½ y 200 a 112¼ y al contado 100 a 112¾; a ltérmino de la segunda 112¾; al término de la segunda para Febrero 15 y ofrecían a 113⅛ para igual fecha. Al cerrar el mer- rueda quedaron pidiendo a 112¼ para Febrero 1.o y 15, respectivamente y vendedor para las mismas fechas a 112¼ y 112¾.

Gatico.—Bajaron. En diversos lotes se hicieron ventas de 600 a 50¾, 200 a 50⅝, 400 a 50½ para Febrero 15 y 200 a 50½ y 500 a 50¼ para Febrero 1.o, quedando al cerrar la segunda rueda muy flojas, con vendedores a 50 y 49⅞ para Febrero 15 y 1.o, respectivamente y compradores a 49½ para la última fecha. En el momento de terminar el movimiento del día pedían a 50 para Febrero 15.

Vacas.—Hubo en rueda un sólo pedido a 12¾ para Febrero 15. A última hora, 6 P. M., había demanda a 12¾ y 13 para Febrero 1.o y 15, respectivamente y ofrecieron a 13 para la primera fecha.

Caylloma. — Subieron. Se vendieron 100 acciones a 16½ y 2,000 a 16¾ para Febrero 1.o; en la segunda rueda se notaron flojas, ofreciéndose a 17, 16¾ y 16½ para Febrero 15, 1.o y al contado, respectivamente, y pidieron a 16¼ para Febrero 15. A las 6 P. M. compraban a 16¼ y ofrecieron a 16½ para Febrero 1.o

Colquirí. — Demanda de 500 acciones a 6 y oferta de vender a 6¼ para Febrero 1.o

Oruro. — Después de colocarse 40 y 20 acciones a 24, ofrecieron 40 a 22½ y 200 a 22 para Febrero 1.o

Oploca. — Interesados por comprar 100 acciones a 71.

Pintados. — Vendedor por 50 a 7½ y comprador por igual lote a 7.

Curanilahue. — Ofrecieron vender 100 acciones a 120.

Mafil. — Comprador por 100 acciones a 60.

Disputada. —Pedidos de 20 acciones a 23 y 100 a 20 y vendedor de 100 a 22 para Febrero 1.o

Boratera Chilcaya de Responsabilidad. Hubo demanda por 2 acciones a 500.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Se hicieron las siguientes operaciones: 1,000 acciones a 116¼, 100 a 166¼, 300 a 165¾, 1,100 a 165½ para Febrero 15 y100 a 164¾ para Febrero 1.o; al contado se transaron 300 a 165½. Al cerrar el movimiento de la segunda rueda, quedaron vendedores a 166 para Febrero 15 y a 164¾ para el 1.o del mismo mes y compradores había a 165½ y 164½ para las fechas ya indicadas. En el momento de terminar las transacciones del día, 6 P. M., había compradores a 165¼ para Febrero 15 y vendedor por igual fecha a 166.

Loa.—Vendedor de 50 acciones a 54½.

La Unión. —Pedidos de 200 acciones a 9¾.

Comunidad Salitrera Ricardo Lyon.—Pidieron 10 acciones a 300.

Comunidad Salitrera La Fortuna —Hubo pedido de 1 acción a 200.

Sociedades Ganaderas

Anglo Chilian Pastoril.—Después de colocarse 1,000 acciones a 3, quedaron pidiendo 100 a igual precio.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia. — Se vendieron 200 acciones a 2.

Sud-Americana. — Colocáronse 500 acciones a 135, quedando vendedor así por 150.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago. — Hubo ventas de 84 acciones a 98 en varios traspasos; quedó vendedor a este precio y comprador a 97¾.

Cervecerías Unidas. — Subieron. Transacciones de 200 a 235, precio al cual quedaron ofreciendo 19 acciones.

Catres.—Pedido de 1 acción a 80.

Viña.—Compradores a 62½ para Febrero 15.

Compañía de Seguros

La Mapocho. —Demanda de 100 acciones a 78 y ofertas de venta a 87.

La Alemana. —Pidieron 50 acciones a 195 y ofrecieron vender 1 a 196.

La Española. — Comprador por 50 acciones a 140.

La Alianza Chilena.— Interesado por vender por 50 acciones a 42.

La Germania. — Pedidos a 24 y vendedor por 500 a 26.

La Araucana.— Demanda por 50 acciones a 24.

La Internacional. —Hubo interés por comprar 100 acciones a 70.

Bonos

Caja 8% con 1%.—Transacciones de 29.000 a 97½ y 166,000 a 97⅝, precio al cual quedó comprador e interés por vender a 97 y medio.

Caja 8%.—Se operaron 3,200 a 97¼.

Caja 7% con 1%.— Colocaron 1,000 a 91¼ y quedó vendedor a 91½.

Caja 6%.—Pidieron 1,000 a 92.

Hipotecario 8% con 1%. — Se vendieron 400 a 97¾ y 4,000 a 97⅝, quedando comprador a este último precio y vendedor a 97⅝.

Hipotecario 8%.— Vendedor a 97¾ y comprador en bonos del año 1902 a 97¾.

Hipotecario 7%.—Oferta de venta a 92½ y pedido a 92 y en bonos del año 1904 a 96.

Garantizador 8%.—Hubo transacciones de 29.000 a 90½, quedando comprador así.

Municipalidad Privilegiada de Marzo.—Vendedor por 7,000 a 96.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio a las 11.40 A. M.:

1500	Llallagua Fbro. 15 . .	112¾
300	Caylloma Fbro. 15 . .	16½
100	Gaticos Fbro. 15 . . .	51
300	Llallagua Fbro. 15 . .	113
500	Caylloma Fbro. 15 . .	17
200	Gaticos Fbro. 15 . .	50¾
1300	Gaticos Fbro. 15 . .	50¼
1600	Gaticos Fbro. 15 . .	50¼
900	Caylloma Fbro. 15 . .	16¾
200	Caylloma Fbro. 1.o . .	16
500	Gaticos Fbro. 15 . .	50¼
20	Lota y Coronel . . .	390
200	Caylloma Fbro. 15 . .	16¾
400	Gaticos Fbro. 1.o . .	50

Oro

Vendedores a 64.80 y compradores a 64.70.

Letras

Vendedores a 11 11|16 y compradores a 11 23|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio a las 3.26 P. M.:

100	Lastenias Fbro. 15 . .	33¼
100	Viñas Fbro. 1.o . .	61¼
100	Viñas Fbro. 15 . .	61.60
200	Viñas Fbro. 1.o . .	61.40
1600	Viñas Fbro. 15 . .	61½
300	Llallagua Fbro. 1.o .	112
900	Llallagua Fbro. 15 .	112.60
200	Viñas Fbro. 15 . .	61½
500	Antof. Fbro. 1.o . .	165½
100	Antofagasta Fbro. 1.o	165¼
100	Antofagasta Fbro. 1.o	165
100	Antofagasta Fbro. 15	165¾
300	Antofagasta Fbro. 15	165⅜
200	Antofagasta Fbro. 1.o	164½
100	Antofagasta Fbro. 15	165¼
100	Antofagasta Fbro. 15	165
1300	Gaticos Fbro. 15 . .	50
200	Gaticos Fbro. 1.o . .	49¾
1300	Gaticos Fbro. 15 . .	49¾
200	Viñas Fbro. 1.o . .	61¼
1500	Llallagua Fbro. 15 .	112¾
600	Lastenias Fbro. 1.o .	33
600	Llallagua Fbro. 15 .	112¾
133	Tabacos	42
100	Llallagua Fbro. 15 .	112¼
800	Llallagua Fbro 15 .	112
800	Llallagua Fbro. 15 .	112.60
100	Llallagua Fbro. 15 .	112¾
700	Gaticos Fbro. 15 . .	49¾
200	Gaticos Fbro. 15 . .	49¾
400	Gaticos Fbro. 1.o . .	49½
500	Llallagua Fbro. 15 .	112½
200	Llallagua Fbro. 1.o .	112

Oro

Vendedores a 64.80 y compradores a 64.70.

Letras

Vendedores a 11 11|16 y vendedores a 11 23|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 207½
Banco Español de Chile		100	147½
Banco Nacional		40	49
Banco Santiago		100	140
Banco Popular		100	130
Banco Unión Comercial		20	8½
Bco Hipot. de Chile		200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	171
Banco de la República		100	37½
Banco Italiano		20	2.90
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	81
Chile Arjentina		1	7½
Nuble y Rupanco	$	20	31
Gente Grande	£	1	83
Laguna Blanca		1	76
Agrícola de Vallenar	$	20	19
Aysen	£	1	47½
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	112
Oploca		1	73
Totoral	$	10	7½
Gatico	£	1	49½
Oruro	$	20	20½
Curanilahue		100	119
Lota y Coronel		100	390
Monte Blanco	£	1	4½
Colquiri	$	5	6½
S. José de Oruro serie A.	£	1	1
S. José de Oruro, serie B.		1	080
Caylloma	$	5	16½
S. Fco. de las Condes	$	100	75
Las Vacas		5	12½
Pintados		58	7½
Victoria de Lebu		10	8½
San Bartolo		20	12
Antequera		4	080
Poderosa de Collahuasi	£	1	20
Carbonífera Máfil			60
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	165
Loa	£	1	53½
El Boquete		5	90
Agua Santa		10	230
Lastenia		1	33
La Unión	$	20	10
Castilla		20	17½
Perseverancia		20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	98
Gas de Valparaíso		50	102½
Soc. Austral de Maderas	£	1	1½
Laboratorio Chile	$	25	95
Electricidad Industrial		20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	61½
Azucarera de Penco		1	105½
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	200
Maderas Malvoa		20	9
Chilena de Tabacos		30	42
Cervecerías Unidas		100	235
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	60
Cemento el Melón	£	1	80
Fábricas Unidas Catres			80

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Nacional	$	25	58
La América		35	49
La Americana		100	99
La Comercial		50	127
La Española		10	141
La Unión Chilena		50	535
La Italia		100	205
La Internacional		25	74
La Central		35	35
La Francesa		50	96
La Nueva España		75	76½
La Alemana		75	195
La Chilena Consolidada		35	46
La Alianza Chilena		25	40
La Franco Chilena		20	23
La Santiago		50	163
La Mapocho		50	78
La Araucanía		25	27
SOCIEDADES PETROLÍFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	1.25
Petróleos de Chiloé		5	1.60
Sud-Americ. de Petróleos		2	1.30
Patagonia		2	2.00
Pacífico Liberadas			2.20
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	63,000
Club Hípico		500	7,000
Hipódromo Chile		500	1,300
C. S. A. de Vapores		100	475
F. C. E. San Bernardo		100	110
Telégrafo Comercial		25	22
Telégrafo Nacional		10	12
Tattersall		100	153

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	87½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	91½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	92½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	93
Municipalidad 8 (Privilegia.)	91
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90

COTIZACIONES DE METALES

El cablegrama de Londres recibido ayer por la Bolsa de Comercio consignaba los siguientes precios:

Estaño: £ 191.10 al contado y £ 192.10 a plazo.

Cobre: £ 132 al contado y £ 128 a plazo.

Comparados estos valores con los anteriormente recibidos, resulta un alza de £ 2.15 al contado y £ 2.10 a plazo en el estaño.

En cambio, el precio del cobre no sufrió alteración.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos:

Blanco del centro, sin saco, en estación Providencia, transacciones y vendedores, los 72 kilógramos, a $ 18.

Trigo corriente de la frontera, sin saco, puesto en bodegas del sur, compradores, sin transacciones, los 100 kilógramos, a $ 20.

Candeal fino, con saco, en carros Santiago, transacciones, los 74 kilógramos, a 16.

Candeal, clase corriente, con saco, los 74 kilógramos, a 15.

Harinas:

Flor de primera, los 46 kilógramos, a 17.50.

Segunda, los 46 kilógramos, a 16.

Candeal, los 46 kilógramos, a 16.

Cebadas:

Chevalier, con saco, en estaciones, vendedores los 72 kilógramos y transacciones, a 14.

Del país, para exportación, transacciones y vendedores carros Santiago, con saco, los 72 kilógramos, a 11.20.

Del país, cervecera, vendedores los 72 kilógramos, con saco, a 12.

Forrajera, con saco, los 72 kilógramos, de 10.50 a 10.80.

Frejoles:

Bayos, con saco, los 100 kilógramos, listos, a 27.

Id. id. los 100 kilógramos, para entrega en cosecha, compradores en estaciones, a 28.

Burritos, con saco, los 100 kilógramos, listos, a 25.

Caballeros, listos no hay, para entrega en cosecha, con saco, los 100 kilógramos, compradores en estaciones, a 40.

Pallares, para entrega en cosecha, compradores, a 40.

Coscorrones, id. id. id. a 35.

Semillas:

Alfalfa chilena, los 92 kilógramos, con sacoa 250.

Alfalfa peruana, los 92 kilógramos, con saco, a 260.

Trébol rosado, no hay.

Varios:

Avena, los 80 kilógramos, sin saco, carros frontera, de 5 a 5.50.

Afrecho, sin saco, los 46 kilógramos, a 2.25.

Afrechillo, sin saco, los 46 kilógramos, a 2.25.

Carbón de espino, con saco, de 5.50 a 6.

Carbón blanco, con saco, de 3.50 a 4.

Lana, enfardada, esquila Octubre, a 105.

Lentejas, los 100 kilógramos, con saco, en carros Chillán o Cauquenes, transacciones, a 75.

Maíz amarillo, los 80 kilógramos, con saco, a 17.50.

Maíz colorado, los 80 kilógramos, con saco, a 17.

Mantequilla, los 46 kilógramos, a 160.

Pasto, primer corte, los 100 kilógramos, transacciones de 4.50 a 5.

Pasto, segundo corte, los 100 kilógramos, transacciones a 6.

Quesos, los 46 kilógramos, de 65 a 68.

Quillay, los 46 kilógramos, retobado a 17.

Cotizaciones de productos en Londres según cable recibido por los señores Valdés Ferrera & Co.:

"Todo igual, con pocas transacciones", o sea:

Trigo blanco: 82 chelines, los 203 kilógramos.

Cebada Chevalier: 83 chelines los 203 kilógramos.

Cebada del país: 81 chelines los 203 kilógramos.

Los fletes a Europa han subido a 220 chelines la tonelada de 1,016 kilógramos por vapor.

Santiago, a 29 de Enero de 1917.

VALDES, FERRERA & Co., Comisionistas. Huérfanos 1180.

MATADERO PÚBLICO

Enero 29 de 1917.

Encierra para hoy:

VACUNOS

Entrados	292
En vara	12
Total	304
Retirados vivos	7
Total beneficiados	297

Año 1916

22.ª MEMORIA

'La República'

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios y Lucro Cesante

Fundada en 20 de Mayo de 1905

Capital Suscrito. . . . . . $ 1.000,000.00
Capital Pagado . . . . . . $ 500,000.00

ADMINISTRACION

PRESIDENTE — Señor Gonzalo Vergara B.
VICE-PRESIDENTE — Señor Alfredo Prieto Zenteno

CONSEJEROS

Señor Alberto Montt
„ Samuel Yávar
Señor Agustín A. Riesco
„ Armando Quezada Acharan

DIRECTOR GERENTE
Señor LUIS KAPPES G.

BANQUEROS

Banco Español de Chile y Banco Anglo Sud-Americano

Oficina en Santiago: BANDERA Núm. 240

22.ª MEMORIA

Que el Consejo Directivo presenta a los señores Accionistas:

EN ENERO DE 1917

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los estatutos, el Consejo os presenta el balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1916.

El balance del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre último demuestra una utilidad neta de.... .. .. $ 205,063.11

que el Directorio propone distribuir en la forma siguiente:

Repartir un dividendo de $ 3 por acción (12%)..	$ 60,000.00	
Pasar a Fondo de Responsabilidad de Accionistas..	97,214.67	
Pasar a Fondo de Siniestros y Reseguros..	46,697.93	
Pasar a Fondo de Fluctuación de Valores..	1,150.51	$ 205,063.11

El Consejo, teniendo en cuenta que las inversiones de la Sociedad son completamente garantidas y que difícilmente podrán experimentar bajas de consideración, acordó durante el ejercicio, reducir el fondo de Fluctuación de Valores a $ 20,000 pasando la cantidad de $ 32,002.73 al Fondo de Siniestros y Reseguros, con el objeto de mantener éste en una cifra que guarde relación con el considerable aumento en los seguros contratados.

Siendo aceptada la distribución que hemos propuesto, los fondos sociales quedarían en la siguiente forma:

CAPITAL..	$ 500,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS.. ..	100,000.00
FONDO DE RESERVA..	200,000.00
FONDO DE SINIESTROS Y RESEGUROS..	183,700.66
FONDO DE DIVIDENDOS..	16,000.00
FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES..	21,150.51
	$ 1,020,851.17

En conformidad al artículo N.° 19 de los estatutos la asamblea deberá renovar totalmente el Directorio por haber terminado sus funciones.

Deberá también nombrar un inspector propietario y un suplente para que examinen las operaciones, las cuentas anuales de la Compañía y el balance del año en curso.

LUIS KAPPES G., Secretario. — GONZALO VERGARA B., Presidente.

Santiago, Enero de 1917.

Balance General de la Compañía de Seguros La República

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1916

PASIVO

Capital Pagado..	$ 500,000.00
Fondo de Reserva..	200,000.00
Fondo de Siniestros y Reseguros.	137,902.73
Fondo para Fluctuación de Valores	20,000.00
Fondo Para Futuros Dividendos.	16,000.00
Fondo de Accionistas..	2,785.33
Reseguros por Pagar..	24,553.43
Siniestros por Liquidar..	57,855.14
Comisiones por Pagar..	6,095.90
Primas en Canje..	15,295.93
Operaciones Pendientes..	8,962.16
Utilidad del año..	205,063.11
	$ 1.188,613.73

ACTIVO

Acciones:		
361 Soc. Ganadera Gente Grande a $ 80	$	1.00
de $ 90....		27,090.00
2,000 Soc. Tierra del Fuego a $ 75..		150,000.00
Bonos:		
$ 199,000 Caja Hipotecaria 7%-1% a 88 ½%..		176,115.00
150,000 Caja Hipotecaria 8-1% a 92%..		138,000.00
200,000 Banco Hipotecario de Chile 8-1% a 96 ¼%..		192,500.00
Depósitos a plazo:		
Banco Anglo Sud-Americano. . .		160,000.00
Banco de Londres y Río de la Plata..		53,051.54
Banco Español de Chile..		100,000.00
Banco de Chile..		50,000.00
		$ 1.046,757.54
Cuentas Corrientes:		
Banco Español de Chile	$	37,835.07
Banco Anglo Sud-Americano		10,486.08
Primas por Cobrar..		51,722.13
Agencias..		21,841.09
Caja..		650.18
Muebles y Utiles..		8,513.15
Documentos por Cobrar		1,252.45
Primas en Canje..		2,749.49
Operaciones pendientes..		6,806.55
		$ 1.188,613.73

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reseguros y Cancelaciones.	$ 420,110.26
Siniestros..	176,189.13
Sueldo, Gastos Generales, Comisiones, etc..	187,188.42
Utilidad en Seguros..	108,646.73
	$ 892,134.54
Castigo de Muebles..	945.90
Utilidad..	205,063.11
	$ 206,009.01

HABER

Primas de Incendio..	$ 892,134.54
	$ 892,134.54
Utilidad en seguros	$ 108,646.73
Intereses y descuentos..	72,311.32
Utilidad sobre venta de acciones.	25,050.96
	$ 206,009.01

Santiago, 31 de Diciembre de 1916.

MANUEL ESCALA S., Contador. — LUIS KAPPES G., Director Gerente.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos examinado el presente Balance y los documentos en Cartera y confrontado las partidas del Libro Mayor, encontrando todo conforme.

Santiago, Enero de 1917.

JORGE PHILLIPS R. P., Inspector. — ALFREDO CORDERO, Inspector.

Certificamos que hemos examinado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1916 y hemos obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. En nuestro concepto el Balance que antecede está debidamente preparado para demostrar la verdadera y correcta situación de los negocios de la compañía, según los datos que tenemos y las explicaciones que hemos recibido, y de acuerdo con los libros de la Compañía.

SYDNEY MERRIT & Cía., Contadores titulados

Santiago, Enero de 1917.

Municipalidad de Ñuñoa

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.

En cumplimiento del art. 78 de la Ley No. 3,087, de 13 de Abril de 1916, remito a US. una nómina de los establecimientos que expenden al público bebidas alcohólicas, clasificada en dos categorías, en conformidad a la ley citada.

Dios gde. a US.—R. Rivas.

AL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1er. JUZGADO.—SANTIAGO.

Nómina de los establecimientos de bebidas alcohólicas formada con arreglo a la ley No. 3,087 de 13 de Abril de 1916.

Primera Categoría

Felipe Anestoy	Av. Irarrázaval	No. 1774
Adolfo Calderón	"	" 1826
Guillermo Wilson	"	" 2552
Clorinda Olguín	"	" 2674
Rosalía León	"	" 2838
Roberto Vega	"	" 4194
Eduardo Mesías	Av. Pedro de Valdivia	" 2551
José Aranguiz	Bremen	" 19
Rodolfo Silva	Av. Chile y España	" 5
Agustina Ibarra	"	" 81
Rosa Fuenzalida	P. Lucio Cuadra	" 111
Pedro Delmas	"	" 470
Manuel Cadavieco	"	" 577
Alfredo Vergara	"	" 691
Francisco Rivera	Av. Cortés	" 1708
Nolasco Zamorano	"	" 1950
Juan Rodríguez	San José	" 597
Amelia Ibarra	"	" 609
Luis González	Av. Pizarro	" 1786
Patricio Madrid	Av. Carmen	" 2111
Roque Vidal	"	" 2130
Luis Hernández	Santa Filomena	" 706
José A. Jerez	"	" 707
Manuel J. Montenegro	San Luis	" 879
Adolfo Soto	Los Padres	" 591
José Baró	Av. Villagra	" 3
Florencio Tardito	"	" 541
José Lara	Av. Egaña	" 219
David Astudillo	"	" 417
Roberto Cartagena	"	" 493
Pedro Comoletti	"	" 45
Dolores Labra	Av. Larraín	" 5355
Luis Morchío	"	" 5670
Clodomiro Ercilla	"	" 5933
Petronilo Rubio	Av. Ossa	" 1159
Arturo Becerra	Las Acacias	s/n
Emiliano Zamora	"	No. 3020
Luis Landón	Gran Avenida	" 2171
Micaela Ponce	Camino de Macul	" 2
Narciso Ross	"	" 4
Rita Fuenzalida	"	" 5
Carmen Silva	Macul	" 1
Antonio Baró	Av. Lynch	" 573
Amelia Moyano	Av. Placilla	" 485

Segunda Categoría

Mercedes Boada	Av. M. Montt	No. 2181
Manuel Muñoz	Av. Ossa	" 595
Pedro Lanterno	"	" 1151
Carlos González	"	" 1159
Aurora González	Pedro L. Cuadra	" 185

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.—R. Rivas.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos diecisiete.

Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

Propuestas Públicas

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

En virtud del decreto 5507 de 28 de Diciembre último, se solicitan propuestas públicas para las Obras de Captación de las vertientes del Encadaño.

Planos y especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa todos los días hábiles de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la misma Empresa.

Municipalidad de Renca

Renca, 2 de Enero de 1917.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley sobre Contribución de Alcoholes, remito adjunta, lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas en esta comuna.

Dios guarde a US.—José B. Palma R.

AL SEÑOR JUEZ DEL PRIMER JUZGADO CIVIL. — SANTIAGO.

COMUNA DE RENCA

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Primera Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Gordillo, Fundo Lo Boza.
Pedro Martínez, Brasil s/n.
Filomena Barra, Manuel Rodríguez 36.
Salustio Jorquera, General Velásquez 13.
Gabriel Abraham, A. Pinto esq. Zañartu.
Félix Sarno, Diego Portales s/n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s/n.
Angel Grillet, Santa María s/n.
Clara R. Ayala, Población Balmaceda.
Pedro A. Garrido, Población Balmaceda.

Establecimientos que no pagan patente de bebidas alcohólicas y que pueden vender en envase cerrado:

Clorinda Ruz, Esmeralda 18.
Daniel 2.o López, Arturo Prat 153.
Gabriel Abraham, Aníbal Pinto s/n N 1.
Juana López, Balmaceda 140.
Enriqueta Aguila, Balmaceda 109.
Justo R. Ortega, General Freire 41.
Francisco Frías, Balmaceda 98.
Enriqueta Santa Cruz, Balmaceda 93.
Etelvina Espina, Balmaceda 75.
Félix Sarno, Angamos s/n.
Angel Giusti, Avenida Matta s/n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s/n.
Máximo Muñoz, Población Matucana.
Ramón Sáez, Población Matucana.
Manuel Sandoval, Población Bulnes.
Samuel Robles, Santa María 101.
Francisco Díaz, Santa María 12.
Elvira Palma, Población O'Higgins.
Manuel Santander, Población O'Higgins.
Mercedes Araya, Población O'Higgins.
Angel Brignoli, Población O'Higgins.
Rosa Contreras, Población O'Higgins.
Arturo Rojas, Población O'Higgins.
Ester Aguirre, Vivaceta 784.
M. Teresa Droguet, Vivaceta 748.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 580.
Jorge Fevier, Vivaceta 524.
Daniel Villagra, Vivaceta 500.
Manuel Arpe, Vivaceta 470.
Pedro Espinosa, Vivaceta 416.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 402.
Padilla Hnos. Vivaceta 302.
Adrián Peña, Vivaceta 128.
Manuel C. Corey, Vivaceta 108.
Santiago Flores, Vivaceta 32.
Carmen Moya, Pastor Ovalle esq. Pinto.
Jovino Gálvez, Pastor Ovalle 109.
Emilio Cabello, Pastor Ovalle 160
Juan Mesquida, Pastor Ovalle 199.
Martín y Caviglia, Pastor Ovalle 202.
Guillermo Oliver, Pastor Ovalle 254.
Ceferina Castro, Pastor Ovalle 277.
Fermín Correal, Pastor Ovalle 316.
Luis Vidal, Pastor Ovalle 299.
Juana Villarroel, Pastor Ovalle 399.
Isidro Velasco, Pastor Ovalle 401.
Juan Valenzuela, Pastor Ovalle 498.
Clotilde Robles, Matías Ovalle 402.
Germán Corral, Matías Ovalle 390.
José D. Caviedes, Matías Ovalle 360.
Antonio Rojas, Matías Ovalle 300.
Ester Silva, Matías Ovalle 200.
Lino Jorquera, Matías Ovalle 140.
María Peña, Matías Ovalle 101.

Segunda Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Giusti, Restaurant, Av. Matta s/n.
Martiniano Pérez, Restaurant, Balmaceda 160.

Renca, 30 de Diciembre de 1916.—José B. Palma R.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos dicisiete

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

OVEJUNOS

Entrados	737
En vara	65
Total	802
Retirados vivos	
Total beneficiados	802

CERDOS

Entrados	39
En vara	
Total	39
Retirados vivos	
Total beneficiados	39

PRECIOS DE LAS CARNES

			kilos
Carne, buey 1.ª clase.	$ 1.02	a	1.04
Id. 2.ª "	95		1.00
Id. 3.ª "	50		90
Carne, novillo 1.ª clase.	1.00		1.02
Id. 2.ª "	93		98
Id. 3.ª "	50		90
Carne, vaca 1.ª clase.	1.02		1.04
Id. 2.ª "	95		1.00
Id. 3.ª "	50		90
Carne, cordero 1.ª clase.	1.00		1.10
Id. 2.ª "	80		90
Id. 3.ª "	60		80
Carne, cerdo 1.ª clase.			1.10
Id. 2.ª "	95		1.05
Id. 3.ª "	80		90
Grasa en rama		a	85
Sebo de ovejuno	60	a	0.70
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.50
Cuero ovejuno, de $ 35		a	50 docena

Crónica policial

Dos amagos de incendio

Ayer, con diferencia de minutos, se produjeron dos amagos de incendio.

El primero tuvo lugar en la fábrica de calzado "La Privilegiada", perteneciente a la casa Maisonnave y Cía., ubicada en la calle Independencia frente a la de Lastra. La causa del amago fué la inflamación de un cajón de materiales de zapatería. El fuego logró ser sofocado por los empleados de la misma casa antes de que alcanzara a tomar proporciones. Las pérdidas se redujeron a la incineración de unos cuantos pares de zapatos.

—A las 2½ P. M., cuando recién se lograba apagar el fuego en el local de la zapatería de los señores Maisonnave y Cía., el Hotel Plaza, situado en el Portal Fernández Concha se vió amenazado por el mismo elemento destructor.

Las causas de este siniestro se ignoran; pero lo más acertado es la que se atribuye a la conexión de algunos alambres eléctricos del fondo del edificio.

Al principio se creyó que el fuego hubiera empezado por el cañón de la lavandería del establecimiento, pero esta idea hubo de ser desechada al verse que dicha sección se encuentra en perfectas condiciones.

La oportuna intervención de la 3.o Compañía de Bomberos primero, y de la 4.a, 5.a, 6.a y 8.a después, hizo que el fuego no tomara proporciones y que las pérdidas se redujeran al mínimum, ya que ni el mobiliario del hotel ni el edificio sufrieron deterioro alguno. El edificio en que está situado el Hotel Plaza, de propiedad del comerciante español don Salvador Encina, pertenece a la Sociedad Portal Fernández Concha, que tiene un seguro de 600 mil pesos en la Compañía La Protectora.

El señor Encina, tiene asegurado su mobiliario en 50.000 pesos en las siguientes compañías: "La República", 10.000 pesos; "Albinjia", 20.000 pesos; y "Offire" 20 mil pesos.

Concurrieron al lugar del siniestro el juez de turno en lo criminal, señor de la Fuente, el prefecto de policía, señor Toledo y el sub-prefecto, don Julio Bustamante.

PROCESO RABUDOS

Incidencias de ayer

Los peritos señores Thumm y Ojeda trabajaron con toda actividad en la preparación del informe que deben presentar al Tribunal, y que como se sabe, será de gran trascendencia en la marcha del proceso.

Ayer conferenció con el Ministro visitador, señor Figueroa Lagos, don Roberto Cuevas Luco, juez titular de Castro, a quien la defensa del señor Gómez García ha tachado de parcial en las diligencias en que le ha tocado actuar en el proceso Rabudos.

El ex-cónsul del Chubut, don Carlos Freraut se presentó ayer a declarar voluntariamente, pero el señor Ministro no estimó oportuno acceder a dicha solicitud.

Se dictaron varias citaciones y se mandó un oficio a Valparaíso.

El abogado de la defensa fiscal, don Carlos Estevez Gazmuri, que ha tenido a su cargo la defensa de los intereses del Fisco en este negocio, debe abandonarla temporalmente para dirigirse al norte en compañía de su colega don Juan Esteban Montero, a objeto de investigar lo que haya de verdad en las acusaciones que se han formulado contra el Gobernador de Tocopilla don Víctor Gutiérrez.

Reemplazará al señor Estevez, el miembro de la Defensa Fiscal, señor Vásquez Grille.

Después de las cuatro de la tarde, en circunstancias que el señor Figueroa Lagos había abandonado la sala de su despacho, se recibió en el 1er. Juzgado un oficio confidencial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La estafa al señor Pezzi

El reo José Pizonni, permanece incomunicado porque a pesar de todas las pruebas que obran en su contra, persiste en sostener su inocencia.

Ayer declararon varios testigos en este proceso

Infractora e insolente

Ha sido puesta a disposición del Juzgado, Celia Henríquez Peralta, domiciliada en la calle Camilo Henríquez No 124 por formar desorden y agredir al sub-inspector don Juan Fuenzalida en circunstancias que el aludido oficial, en comisión del servicio, visitaba el negocio de cantina de la inculpada y anotaba la infracción de expenderse licor, a pesar de la prohibición legal.

Al pasar

La Sección de Seguridad sigue la pista a un individuo que en el día de ayer arrebató un reloj de oro con cadena de plata a doña Luisa Larraín Zañartu, en ocasión en que la distinguida señora pasaba por la calle Agustinas, esquina de Bulnes.

Polleros

Juan de D. Baeza, Aurelio Villalón, Manuel Martínez, Manuel Olea, Clotaldo Fuentes, Arturo Látus, Carlos Hernández y Juan Pérez, han sido puestos a disposición del Juzgado por sorprendérseles ayer haciendo juego de pollas en el interior del Club Hípico.

Agresión

Rosa Faúndes, con domicilio en Independencia 763, agredió ayer con cortapluma a Nicolás Pineda y a Lastenia Carmona infiriéndoles graves heridas

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.—El Domingo 28 del presente, a la hora anunciada, celebró su primera sesión el nuevo cuerpo directivo. Presidió el señor León Baillón y asistieron los señores José Tomás Díaz Moscoso, vice-presidente; Joaquín Leyton, Juan A. Flores, Santiago Campos Valdés, Gumercindo Aravena, Juan de D. Pérez, Víctor Guerrero, Eduardo Zorrilla, directores; Luis A. Soza, bibliotecario; Eliodoro Ulloa L. y Rogerio Rosas, secretarios, y varios consocios.

Excusaron su inasistencia los señores José Barros, Eugenio Silva Ponce y Marcial Barrera.

Actas.—Fueron aprobadas las del 7 y 21 de Enero.

Promesa.—Prestaron la promesa que ordenan los estatutos los directores electos señors Víctor Guerrero y Joaquín Leyton, quedando reconocidos en tal carácter.

Acuerdos.—Los siguientes recayeron en los distintos asuntos tratados.

Dejar constancia del pesar que ha causado en el seno del directorio la enfermedad del señor Lorenzo Pacheco, tesorero de la corporación;

Pasar al archivo diversas notas de sociedades amigas, comunicando los nuevos directorios;

Publicar la nota enviada por la señora Leticia A. de Valdés, con motivo de una comunicación enviada a ella por el fallecimiento de su esposo, el señor Ismael Valdés Vergara;

Aceptar como aspirante a socio al señor Julio E. Ramírez R., patrocinado por el director señor Marcial Barrera;

Dejar para segunda discusión un proyecto presentado por el señor presidente, tendiente a obtener dinero para terminar la cancelación de la propiedad y otra;

Activar la colocación de los números de la rifa de los cuadros, a fin de efectuarla sin falta en el mes de Febrero.

Aceptar el ofrecimiento hecho por el empresario del Circo Popular, señor Herman Ziegler, de efectuar una función de beneficio para la institución; y, al efecto, se nombró una comisión compuesta de los señores Baillón, Díaz M., Soza y Rosas R., para que se acerque a dicho señor y formalice la función.

En la orden del día se hicieron los siguientes nombramientos:

Tesorero de la Sociedad fué designado, por unanimidad, el señor Lorenzo Pacheco.

Miembros de la comisión de estudios los señores José Tomás Díaz M. (que la presidirá), Guillermo Montenegro G., Eugenio Silva P., Francisco Vargas T. y Fortunato Naranjo;

Miembros de la comisión de sanidad y funerales, los señores Rogerio Rosas (que la presidirá), Luis A. Soza, Eliodoro Ulloa L., Santiago Campos Valdés y Gumercindo Aravena;

Miembros de la comisión de cuentas los señores Aníbal Rodríguez, Francisco Vargas T. y Onofre Valenzuela (reelegidos por unanimidad);

Miembros de la comisión de fiestas los señores Marcial Barrera, Eusebio Ruiz y Roberto Rodríguez G.

Quedó pendiente la comisión de biblioteca, y el nombramiento de los delegados ante el Congreso Social Obrero.

—Mañana publicaremos el personal íntegro que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el servicio sanitario y desde luego recomendamos a los asociados fijarlo en los talleres en parte visiple, a fin de que sepan los socios a qué atenerse en caso de enfermedad.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—La última junta general celebrada por esta institución, acordó celebrar mañana Miércoles 31 una reunión general extraordinaria con el objeto de fijar definitivamente la fecha en que ha de realizarse el Congreso Oprero Internacional Latino-Americano en que está empeñado.

Con el fin de darle a esta junta la mayor asistencia posible, dada la importancia que ella tiene, se ha repartido a los señores delegados al Centro la circular que publicamos en seguida:

"Señor delegado... —Muy estimado colega: El Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana, en la asamblea general de 24 del presente, acordó por unanimidad, invitar especialmente a todos los señores delegados hereditados al Centro, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 31 del corriente en los salones de "El Mercurio", a las 9 P. M., con el único objeto de fijar la fecha en que debe celebrarse el Primer Congreso Internacional Obrero, en esta capital, en el presente año.

Para tomar este acuerdo de tan transcendental importancia, es indispensable la presencia en la asamblea citada de todos los delegados, ya que ataña tan directamente al prestigio de todas las instituciones obreras de la República al compromiso internacional que hemos contraído.

Ud., señor delegado, que tan íntimamente conoce la labor desarrollada por este Centro durante los dos años de vida que lleva, estimamos que se apresurará a concurrir a esta solemne asamblea a emitir su voto en orden a la fijación de la fecha, con lo cual contribuirá Ud. a la realización en nuestro país, del objeto que persiguen los trabajadores chilenos en bien de la confraternidad y del progreso de todos los obreros del continente americano.

Saludan a Ud., atentamente, sus SS. SS.—Nolasco Cárdenas, presidente.—Arturo Flores Vargas, secretario."

"Unión Gráfica".—Ha llegado a nuestra sección el número 11 de esta pequeña pero simpática publicación obrera, que viene a ser como el órgano autorizado de los operarios de imprenta.

Este número corresponde al mes de Enero actual y, bien impreso como corresponde, al honor del gremio, trae algunos artículos de importancia.

Al acusar recibo de la "Unión Gráfica", correspóndenos manifestar nuestra adhesión más entusiasta a la obra de publicidad que mantienen los operarios de imprenta; que la pequeña hoja periodística de hoy, sea el nacimiento de importante publicación de mañana.

En la Población El Carmen.—Fiesta obrera.— Ante una concurrencia de numerosas familias obreras, la Sociedad Adelanto Local efectuó el Domingo en la tarde una interesante velada literario musical, con el propósito de hacer la recepción solemne del nuevo directorio recientemente elegido.

Los diferentes números de que constaba el programa fueron correctamente interpretados por las señoritas María Luisa Sepúlveda, Lucila Muñoz, Raquel Iturriaga, Inés Latorre, Rosa Orellana, Ernestina Díaz, señor Pedro Cárdenas Núñez y el presidente de la mencionada corporación, mereciendo cada uno de ellos estruendosos aplausos de la concurrencia.

El servicio de refrescos no dejó nada que desear. La parte musical y el baile, resultaron magníficos, muy animados.

A las 8 de la noche se puso término a la espléndida velada, retirándose la concurrencia gratamente impresionada de tan culta demostración de solidaridad de la clase obrera de este populoso barrio.

Centro Académico Luis Uribe. — Cítase a junta general para hoy Martes, a las 9 P. M. Rogamos encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Mañana Miércoles habrá, como de costumbre, una clase instructiva bajo la dirección del cuerpo de profesores de baile de esta Academia, quienes darán clases teóricas de vals y one step a los señores y señoritas socias que lo ignoren.

Estudiantina Independencia.— En sesión celebrada últimamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia del diploma obsequiado por la Sociedad Unión y Protección de Estucadores y acusar recibo a la sociedad mencionada.

2.o Suspender las clases por el mes de Febrero.

3.o Que el señor tesorero cobre las cuotas desde el próximo mes de Marzo.

En la conmemoración del aniversario que celebró la Sociedad Unión y Protección de Estucadores el 21 del presente, asistieron los siguientes ejecutantes: el profesor señor Andrés Copia Marín, señora de Cortés, señoritas Esther Martínez, Sara y María Quiñones, señores Salinas, Cortés, Cerda, Pampigliona y Santibáñez.

S. Mutuo Nathanael Yáñez

Esta noche a las 8½ se llevará a efecto la interesante velada literaria y musical que ha venido preparando esta institución para celebrar su segundo aniversario.

El acto tendrá lugar en el local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, conforme al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

I Obertura por la orquesta.
II Discurso por el Presidente de la Sociedad, Fabriciano Caroca.
III Brindis Blanco, por su autor Juan de Castro.
IV Pieza por la estudiantina Giuseppe Verdi.
V Romanza por el barítono señor E. Salinas.
VI El Artista Dramático, por el señor Pedro Aguirre.
VII La Tempestad, dúo por los señores Salinas y de Castro.
VIII Canción Napolitana, por el barírono señor Adolfo Gallardo.
IX Gran tango gaucho por la pareja argentina señorita Olga Bayere y señor Juan Yáñez.

SEGUNDA PARTE

I Pieza por la estudiantina.
II Romanza por el tenor señor R. Williams y barítono Gallardo.
III Memoria por el señor Presidente.
IV La Huelga de los Herreros, por el señor Luis Navia.
V Recepción del nuevo directorio.
VI Discurso por el señor Juan B. Martínez.
VII Reparto de diplomas a las sociedades amigas y a los socios honorarios, cooperadores y activos.
VIII Pieza por la estudiantina.
IX Zapateo americano por el señor Manolo Imperio.
X Diez minutos de sorpresas por el señor prestidigitador y burlador de cárceles, Julio Neys.
XI Discurso de clausura por el secretario señor Martín 2.º Collao.

Federación de Obreros del Dique de Talcahuano

Con numerosa asistencia se reunieron últimamente los obreros del Dique de Talcahuano, y, después de cordial deliberación y cambio de ideas, acordaron echar la bases de una nueva sociedad que llevaría como nombre el que sirve de título a estas líneas: Federación de Obreros del Dique de Talcahuano.

Entre los acuerdos tomados en esta reunión, está principalmente el que se refiere al nombramiento de una comisión para que a la brevedad posible redactara un proyecto de estatutos que serán discutidos en una próxima reunión general.

Esa comisión ha quedado designada con las siguientes personas, señores: José Cruz Castillo, Francisco Cáceres, Domingo Llanos, Pablo Godoy, Nicolás Orellana, Manuel Moreira y Guillermo Quiroga.

Después de una franca manifestación de adhesión a la nueva institución, hecha por todos los asistentes a la junta, se levantó ésta en medio de la mayor armonía y compañerismo.

Sociedad "Las Artes Mecánicas", de Concepción

Esta institución obrera de socorro mutuo y ahorros nos envía la siguiente nómina de su directorio para el año actual, elegido en su junta general última:

Presidente, señor Ruperto Fuentes; vice-presidente, señor Manuel 2.o Vega; secretario, señor Belisario Sierra V.; pro-secretario, señor Miguel Pozo; tesorero, señor Eusebio Pozo; sub-tesorero, señor Mateo Villarroel; directores, señores: Manuel Menares, Emilio Yévenes, Moisés Leal, Ruperto Cabreras, Isidoro Espinoza, Luis 2.o Canales, Juan Flores, Horacio Contreras y Abraham Belmar; comisión revisora de cuentas, señores: Arturo Sanhueza, Emilio Castillo y Prudencio Saravia; y, porta-estandarte, señor Tolnidor Araneda.

En su última sesión de directorio, aprobó los siguientes aspirantes a socios, señores: Filamir Tardon, José Miguel Herrera y Horacio Rojas, patrocinados por el señor Eusebio Pozo.

Roberto Rodríguez, patrocinado por el señor R. Cabreras.

Pedro Flores F., patrocinado por el señor Juan B. Hidalgo.

Pedro Villegas, patrocinado por el señor Isidoro Espinoza.

Centro Santiago

En su última sesión de directorio, esta institución ha nombrado las siguientes comisiones:

COMISIÓN DE SANIDAD

1.a Comuna, señores: S. Herrera, San Pablo 1276, y G. Suárez, Merced 371.
2.a Comuna, señores: Luis A. Toro, Riquelme 650, y L. Soza G., Sama 1626;
3.a Comuna, señor: Antenor Muñoz, García Reyes 950;
5.a Comuna, señores: M. 2.o Bolívar, Artesanos 643, y S. Alvear, Pinto 2002;
6.a Comuna, señores: P. Pulgar, Bellavista 388, y E. Nieto, Loreto 331;
7.a Comuna, señores: A. C Navia, Nueva de Valdés 903, y F. Bignón, Argomedo 383;
8.a Comuna, señores: J. A. Salinas, Coquimbo 1030, y F. Santelices, Diez de Julio 481;
10.a Comuna, señor Emeterio Covarrubias, Beauchef 1051,

COMISIÓN DE FUNERALES

Señores: Baldomero González, Antero Arlegui, Germán Vargas y Baldomero Feliú.

Doctores que prestan sus servicios a esta sociedad, señores: Juan T. Oportot, Alameda 856; Carlos Cortés, Hospital de San Juan de Dios; Arturo Atria, Artesano 667; Carlos Correa, Echaurren 273; Bonno Quiroga, Molina 132; Carlos Humeres, Compañía 1783; Juan B. Céspedes, (oculista) Compañía 1642, y don Luis A. Molinares R., Moneda 1640.

BOTICAS

Juan Mitan, Catedral 1401; Rojas, Providencia esquina de Avenida Manuel Montt; Simón y Cía., Independencia esquina Rosario; Julio Villalobos, Recoleta 237; Botica Belga, San Diego 590; Botica Caupolicán, Carmen 617.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— 2.a Compañía de Bomberos "Esmeralda".— Cito a la sección gallo a academia teórica para el Martes 30 del presente, a las 9 1|2 P. M. —El teniente 1.o

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Martes 30 de Enero, a las 9 1|2 P. M. Renuncias de oficiales, elección de reemplazantes y demás a que hubiere lugar.— El secretario.

ECONOMICOS

EXTRACTO. CERTIFICO QUE por escritura extendida ante mí, con fecha de hoy, los señores Tulio Cintolesi y Ricardo Susti, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para explotar en todas sus formas el fundo Chicauma, ubicado en la comuna de Lampa, bajo la razón o firma social de Cintolesi y Susti, que podrán usar ambos socios indistintamente. El capital social es la cantidad de doscientos setenta y cinco mil pesos aportados en la siguiente forma: doscientos veinticinco mil pesos por don Tulio Cintolesi y cincuenta y cinco mil pesos por don Ricardo Susti. El capital aportado consiste principalmente en el fundo Chicauma ya nombrado, situado en este departamento, sus maquinarias, útiles, enseres, mejoras, siembras, créditos, etc. El plazo de este contrato es de cuatro años contados desde la fecha de esta escritura. Las ganancias o pérdidas que resulten se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, es decir, ochenta por ciento para el señor Cintolesi y veinte por ciento para el señor Susti. Hay otras estipulaciones en la escritura social. Santiago, diecisiete de Enero de mil novecientos diecisiete.—Abraham del Río, notario.

EXTRACTO. CERTIFICO QUE por escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores Tulio, Gino, Emilio y Perjente Cintolesi y Ricardo Susti, de este domicilio, disolvieron anticipadamente el contrato de sociedad colectiva comercial que tenían celebrado bajo la razón social de "Cintolesi Hermanos y Susti", por escritura extendida ante el notario que autoriza con fecha veintiuno de Enero del año pasado. El activo y pasivo de la sociedad disuelta, quedan a cargo de los señores Tulio Cintolesi y Ricardo Susti. Los señores Gino, Emilio y Perjente Cintolesi recibieron su respectivo aporte.—Santiago, a dieciseis de Enero de mil novecientos diecisiete.—Abraham del Río, notario.

HABILITACION DE EDAD.—Por resolución fecha 21 de Diciembre último, del señor juez del Primer Juzgado Civil, se ha citado a comparendo para el 15 de Marzo próximo a las tres de la tarde, a los parientes del menor don Guido Alvarez Schmidt, para tratar de su habilitación de edad.—M. J. Lira, secretario.

APRENDICES Y OFICIALES JOyeros necesitamos. Tarapacá 856. Casa 1.

"LIBROS" APROVECHE OCAsión. Lote importantes obras chilenas, valor 1,675 pesos, se da por mil. Bandera 25. (Librería).

COMPRO RUEDA DELANTERA para Ford. Avenida M. Montt 141, 11½ a 2.

RAULI SECO 1.20 PULGADA vendo. Avenida M. Montt 141, 11½ a 2.

TRES PIEZAS PENSION, JOVEnes, matrimonios, arriendo. Serrano 284.

MODISTA! ESPECIALIDAD TRAjes satre, precios baratísimos. Eleuterio Ramírez 825.

ZAPATOS PARA HOMBRES, SEñoras, niños, trabajo a mano los más baratos. Eyzaguirre 1072.

PIEZA DECENTE, BALCON CAlle, para caballero, arriendo Serrano 247.

¡PADRINOS! CHICHES DESDE $ 6 docena, tarjetas $ 4. San Diego 484.

BORDADOS A MAQUINA ULTIma moda, en blusas y vestidos. Se borda en oro, plata y seda, cordón sencillo y doble, en soutache y cadeneta, 50% más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

BORDADOS A MAQUINA. ESTIlo moderno, igual europeo, en blusas y vestidos; entrega rápida; 50 por ciento más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

INYECCIONES HIPODERMICAS e intramusculares, colócanse (Botica), San Francisco 399.

ESPECIALIDAD ROPA FINA, caballeros, atiende su dueña. Lavandería Belga. San Francisco 332.

ATENCION: TALLER SASTREría. Arturo Prat 643; especialidad viradura de trajes.

POSTALES, CHICHES, TARJEtas para bautizo, medallas, azahares, aderezos para novias, San Diego 484.

REPUESTOS Y COMPOSTUras de toda clase, lámparas, surtido cocinas, anafes parafina, San Diego 550.

RELOJERO EXTRANJERO, SAN Francisco 289. Hago cualquier compostura en relojes finos, cronómetros, cronógrafos repetición.

FAMILIA FRANCESA TODO RESpeto y tranquilidad, arrienda confortable dormitorio, salón a la calle, luz eléctrica, baño, centralísimo. Dirigirse, casilla 2595.

ESQUINA RECIEN CONCLUIDA, muy comercial, vendo o arriendo barato. Madrid 1501.

A SEÑORAS SOLAS, HONORAbles, sin niños se les da media casa en bajos, moderna, nueva, toda comodidad, en calle Arturo Prat, a dos cuadras Alameda, en cambio de pensión para un caballero, dos niños y una empleada. Dirigirse: Casilla 419.

"LA DALIA"—ESTA ACREDITAda tienda avisa a su numerosa clientela que por fin de temporada realiza todas las mercaderías de verano a precios de costo.—Delicias 1017, al lado de la Botica del Indio.

"LA DALIA" ES LA TIENDA QUE hoy día prefiere todo el mundo, su clientela aumenta diariamente por la bondad de sus artículos y lo módico de sus precios. Primera tienda pasado Botica del Indio.

"LA DALIA" VENDERA EN LO sucesivo todo su enorme surtido de mercaderías al cambio de 12 peniques; esta ganga no la ofrece nadie más que "La Dalia". Delicias 1017, al lado de la Botica del Indio.

CALADOS, $ 0.30 EL METRO. SE responde del trabajo. — Agustinas 1238.

PLEGADOS, DE TODAS CLASES, Especialidad en polleras, varios modelos.—Agustinas 1238.

NECESITO COCINERA. — VICUña Mackenna N.o 1204.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de fecha ante mí, los señores Luis Germán Valdés, César Ferrera y Bruno Izaga, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en ésta y otras plazas que acordaren en la compra y venta de frutos del país y propiedades por cuenta ajena y otros negocios que convengan bajo la razón social de "Valdés, Ferra y Compañía", que usarán indistintamente los señores Valdés y Ferrera en el giro ordinario, y ambos conjuntamente en la contratación de préstamos, cuentas corrientes y otorgamientos de poderes de administración, pudiendo usarla igualmente el señor Izaga, anteponiendo la frase "por poder". La sociedad durará dos años contados desde el 1.o del actual; y su capital es de $ 200,00 aportando $ 100,000 el señor Valdés, $ 50,000 el señor Ferrera, y $ 50,000 el señor Izaga; comprendiéndose en el aporte de los dos primeros los créditos de la extinguida firma Valdés, Ferrera y Compañía. Santiago, 23 de Enero de 1917.—M. Gaete Fagaltar, correaje.— Matías López, A. Prat 402.

INSTITUTO VENEGAS SALAS. — Casilla 3831. Santiago.—Altos Baños Santo Domingo.—Clases: mañanas, tardes y noches. Prepara especialmente exámenes durante el año y vacaciones. Enseña: contabilidad, idiomas, máquina, taquigrafía, música, cada ramo cinco pesos mensuales. Baile, esgrima, diez. Llévanse contabilidades. Hácense trabajos ingeniería. Suscríbase Ud. periódico "Potpourri", 2 pesos año, noticioso, comercial, instructivo, moral. Independiente, neutral.—R. Venegas Salas.

ADMINISTRADOR PARA FUNDO grande, muchos años trabajo en grandes haciendas, se ofrece para el 1.o de Marzo. Dirección: T. C., Collipulli.

OPORTUNIDAD. — ARTICULOS eléctricos, ampolletas, campanillas, tubos chicos, alambre, farol de bronce, vestíbulo, rejaderas, prensa copiar, estanque para lugar, escalera fierro, carretilla, globos de cristal para gas, cañería, escalera tijera 6 metros, vidrieras tendidas y paradas, 30 metros tripe para escala, escritorio, caja escupideras níquel y muchos otros artículos que estarán a la vista. Silla montar, correaje.

OPORTUNIDAD. — ESCRITORIO ministro, estante para libros, prensa copiar.—Condor 996.

MECANICOS, NO SE OLVIDEN soldaduras al oxígeno, esmero, prontitud.—Avenida Brasil 431.

NECESITO CUIDADOR PARA una casa cerca de Santiago; prefiérese casado.—Bandera 147.

HELADOS FINOS, LOS MEJOres de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

ESPLENDIDA CASA CON COchera para auto, arriendo.—Tratar, Moneda 1531.

SALON DE CAFE, MORANDE 379, sigue siendo el predilecto del público por su buen servicio y precios excepcionales: café, té, chocolate, 50 centavos; horchata fresca, 30; aloja, 20; naranjada, limonada, 30; leche helada pura crema, 20; caldo de ave o jugo de carne, 40, etc., etc.

COMPRO CASA DE 20 A 25 MIL pesos, cinco mil contado, resto 300 pesos mensuaels por Maestranza o Avenida Matta. No me entiendo con agentes. Dirección: Casilla 2163.

JOVEN CON BUENA LETRA Y con conocimientos de contabilidad, necesítase. — Oficina Chile.— Las Rosas 957.

RAFFIA, FIBRA PARA ATAR injertos, etc., véndese Avda. Rosario 1096.

CASAS PARTICULARES. COMpro ternos, calzado, sombreros nuevos y usados.—Libertad 143.

LEÑA PICADA, 300 PALOS, POR $ 2, verde. Exposición 504, esquina Toesa.

A LOS PROFESIONALES, COmerciantes e industriales: ¡Acudid! ¡acudid! a la brevedad posible, a la oficina comercial establecida en Esmeralda 752, antes del 31 del presente, en donde los interesados pueden suministrar todos los datos referentes a la clasificación del giro de sus negocios, conforme a la nueva ley de Patentes, desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde.

DELANTALES, AMAS, 2.00; VEStiditos guaguas, 4.00; fundas almohadón, 1.90; sábanas crea regalo cinco pesos. Ajuares bordados, $ 35, lana; corpiños, 2.00. Fábrica de Ropa Blanca, barata, Monjitas 865.

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas, Alameda 2188. (Portal Granello).

DENTISTA, EXTRACCIONES ABsolutamente indoloras, $ 2. Trabajos rápidos. Alameda 2665.

PROPIEDADES

BONITO SITIO EN LA POBLAción Vargas, Barrancas, se vende a tres pesos vara, con facilidades de pago. Tratar, Serrano 174.

CASA CON NUEVE PIEZAS Y dependencias, dos patios, huerto, gas, agua potable y corriente, y alcantarillado, setecientos cincuenta metros de superficie, se vende en treinta mil pesos, con solo cinco mil al contado. Tratar, Serrano 174.

COMPRA-VENTAS

MOLEJON ESMERIL GRANDE, estado nuevo, muy barato.

VENDO DOS ALAMBIQUES, UNO Deroy y otro Egrot, continuo y por carga, un tonel de 400 arrobas, mostradores, armazón de vidriera y un escritorio oficina.

EN SAN PABLO 1149, VENDE aceite "Caupolicán" $ 35 tarro de 1.a, $ 30 de 2.a. Litro de 1.a $ 2.00, de 2.a $ 1.60. Aguarrás, cajón 40 pesos, litro $ 1.50. Barniz "Copal", litro $ 3.00, galón $ 10.

BICICLETA CUATRO VELOCIdades, rueda libre, alumbrado dínamo, vendo. Compañía 1029.

VENDO PROPIEDAD: COSTO $ 22,000, en $ 15,000, 5 cuadras de Alameda, al llegar a Bascuñán. Tratar con su dueño, Maestranza 96.

EN SAN IGNACIO 2006 SE VENde el diario "La Nación".

COMPRO TARTAROS Y BORRAS. Franklin 10.

OCASION VENDO VARIOS MUEbles cualquier precio. San Diego 11.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio compra Fundición Libertad.

PIANOS EN CUALQUIER ESTAdo compro. Moneda 1375.

AZUFRADOR PARA AZUFRAR un emparrado, necesito.—San Miguel 46.

BODEGA HACIENDA ACULEO.— Castro 565. Teléfono 98, Parque.—Vende leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

AMOBLADO MOUQUET, ESTANtes, escritorios, veladores, peinadores, vitrinas, realizo. Prat 101.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE Figueroa, se compra.—Dirigirse. Casilla 3974.

DE OCASION VENDO CUATRO maletas y un catre de bronce. Libertad 143.

ENCICLOPEDIA BRITANICA DEseo comprar. Dirigirse casilla 3616. c.

DICCIONARIO DE LA ACADEmia Española, poco uso y última o penúltima edición, necesito.—Precio, etc. Casilla 3974.

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza compra, Fundición Libertad.

HELADOS FINOS, LOS MEJOres de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

LAVATORIO DE PELUQUERIA con tazas giratorias y mármol. vendo.—Nataniel 249.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO metálico, modelo grande, vendo $ 1,100. Moneda 1375.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

RICO PIANO FRANCES MARCA Herz vendo 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

TENGO ENCARGO COMPRAR barato y en perfecto estado torno mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 7.

UN LOTE DE TERRENO EN CAlera de 10 varas por 25 varas, véndese precio muy bajo. Tratar y ver terreno: Calera calle Carreras N.º 916, previo aviso.

VINICULTORES. VENDO PREciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

REMATES

CASA DE REMATES Y CONSIGnaciones. Recibo órdenes para remates a domicilio. Además, recibo toda clase de mercadería para remates o ventas privadas. Nataniel 249.—Nicanor 2.o Villagrán.

ARRENDAMIENTOS

LOCAL CENTRAL, MORANDE 640, se arrienda en sólo $ 150. Llaves en Huérfanos 780.

ARRIENDO CASITA CUATRO piezas, canon $ 50.00. Tratar Valparaíso 1464.

ESPLENDIDO ALMACEN. — SAN Pablo 2585, arriendo. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

ARRIENDO CASAS, CUETO 825, 843 y 845. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

ARRIENDANSE GRANDES BOdegas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada, con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo, Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

ARRIENDASE CASA ASEADISIma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

ARRIENDANSE CASITAS ASEAdísimas, preferencia extranjeros, poca familia; cánon rebajado. Molina 515.

ARRIENDANSE GRANDES ESquinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios Tratar: Molina 515.

CENTRALISIMAS, ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas 1060.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CAsa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Galvez 51.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557 Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

$ 100 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar. Lord Cochrane 424

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero solo. Moneda 2150.

SE ARRIENDA ALMACEN REpública N.o 11. Tratar en la esquina

OCUPACIONES

ESTUDIANTE ARQUITECTURA desea ocuparse. Rojas, Correo 6.

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SEpa algo cocina.— Cóndor 996.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla N.o

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Citées o arriendos.—Gorbea 2040.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

PROFESIONES

PROFESOR DE VIOLIN, MASriera. Estudios en París. Se trasladó Santa Rosa 337, casa 4. Local apropiado para clases. Curso general, $ 20 mensuales.

INSTRUCCIÓN

ESCUELA DE SUB-INGENIEROS Morandé 750. En vista del interés que hay por ingresar a la Escuela de Sub-Ingenieros, prevléneese jóvenes enviar solicitudes admisión antes 1.o de Marzo. Se aceptarán los que tengan mejores antecedentes y certificados tercer año de humanidades. Pídase prospecto ilustrado a casilla 1813.—El Director.

$ 20 MENSUALES, ESCRITURA máquina, aritmética, arquitectura. Día, noche. Bandera 287.

CONTABILIDAD, IDIOMAS, INgeniería civil, agrícola, arquitectura. Día, noche. Instituto Mercantil. Bandera 287.

CURSO VACACIONES. — LICEO Pedagógico, Alameda 1829, único fundado por los profesores del Estado en 1899. Internado cómodo.

CURSO DE VACACIONES, INStituto Italiano, Cochrane 116. Sistema Antiguo y Concéntrico. Se reciben internos, externos y medio-pupilos.

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

PROFESORA DE FRANCES PAra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584. Casilla 2371.

COMERCIO

NUEVA LEY SOBRE IMPUEStos de patentes municipales. Valor: $ 1. Catedral 1069, entre Puente y Bandera.

TALABARTERIA "EL PETRARque". Primer premio en varias exposiciones. Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios sin competencia. Delicias 2643.

SASTRERIA "LA PERLA", SAN Diego 220. Surtido casimires. Recibo hechuras.

BORDADOS A MAQUINA ULTIma moda, en blusas y vestidos. Se borda en oro, plata y seda, cordón sencillo y doble, en soutache y cadeneta. 50o|o más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

BORDADOS A MAQUINA. ESTIlo moderno, igual europeo, en blusas y vestidos; entrega rápida; 50 por ciento más barato que cualquier parte. San Francisco 450.

EYZAGUIRRE 764. CASA 7. SE realiza los artículos siguientes:

UNA CORREA BALATA, ANCHO tres y media pulgadas, largo diez metros.

TENSORES, PLACAS DE AMArras, etc., especial para aeroplanos y globos, regalo. Eyzaguirre 764. Casa 7.

MUEBLERIA Y FABRICA DE SIllas "Chicago". Almirante Barroso 22. Vende escritorios grandes, estilo americano, especiales para dos personas, con catorce cajones y cuatro carpetas iguales e importados, y demás muebles de todas clases. Amoblados de asiento, todo muy bien fabricado por haber sido su dueño, jefe de una gran fábrica europea, el cual atiende personalmente.

LEÑA MUY SECA, GRUESA, POR carros o cargas, entrega inmediata, ofrece el "Desvío Providencia", Avenida Las Quintas 154, casilla 3899.—Luis Herrera G.

SASTRERIA SAN DIEGO 1357.— Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía, desde $ 25.

VARIOS

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para ejecutar los trabajos de agua potable de La Unión, las que se abrirán el 10 de Febrero. Ver "Diario Oficial". — El secretario general.—Santiago, 16 de Enero de 1917.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un pabellón de celdas en la Casa Correccional de Mujeres de Santiago, las que se abrirán el 6 de Febrero próximo, a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial" — Santiago, 17 de Enero de 1917. —El secretario general.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídese propuestas públicas para la construcción de las escuelas rurales de Papudo, departamento de Ligua, y de San Ramón, departamento de Parral, las que se abrirán el 16 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".—El secretario general.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmué, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela en la Avenida Vicuña Mackenna de esta ciudad, las que se abrirán el 14 de Febrero a las 3 P. M Ver "Diario Oficial". — El secretario general.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de ciento ochenta toneladas de carbón de piedra para el uso del Matadero y para la adquisición de los útiles, materiales y herramientas que necesite dicho establecimiento. Bases y antecedentes en el Matadero Público y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 9 de Febrero próximo, a las 4.30 P. M. — Santiago, 24 de Enero de 1917. — El tesorero municipal.

DINERO, DE CINCO A SEIS MIL pesos necesítase, dándose en garantía magnífico terreno cerca Valparaíso, títulos saneados, mayores datos solicitarlos por escrito a casilla 622. c.

AVISO A LOS SEÑORES INGEnieros y propietarios, que tengo un personal seleccionado de pintores, cuceradores y empapeladores, con referencia a honradez y habilidad, para ejecutar y dirigir trabajos. Gratuitamente solicite estos buenos operarios al Depósito de Pinturas, de Salvador Moreno, en Agustinas 2593. Teléfono inglés 5034. Permanentemente carburo en pasta.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Policía de Aseo.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de servicios de agua potable en el local que ocupa el Depósito de Carretones de la Policía de Aseo, en la 6.a comuna "Recoleta". Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 6 de Febrero próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 23 de Enero de 1917.—El tesorero municipal.

JUDICIALES

PRORROGA Y AUMENTO DE capital.—Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Enrique Puelma Moreno y Horacio D'Ottone, de este domicilio, han prorrogado por dos y medio años a contar desde el 1.o del actual la duración de la Sociedad Puelma y D'Ottone, constituída entre ellos por escritura ante el infrascrito, de 31 de Diciembre de 1913, y elevado su capital a $ 78,000 con las utilidades obtenidas en las operaciones sociales; quedando vigentes todas las demás estipulaciones del primitivo contrato social.— Santiago, 11 de Enero de 1917. — M. Gaete Fagalde, notario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2½ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. —En Santiago de Chile, a dos de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en la calle Agustinas número ochocientos treinta, en su carácter de secretario-gerente de la Unión Petroleum Company South America, y debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que reduce a escritura pública el acta de la sesión de la Unión Petroleum Company South America, que corre de fojas dieciséis a veintiséis del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Segunda sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de octubre de mil novecientos dieciséis.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Ismael Morandé, con la asistencia de los directores don Miguel L. Irarrázaval y don Carlos Díaz Vial, que sirve de secretario, con la asistencia de los señores accionistas que se expresan más adelante, encontrándose las acciones representadas en la forma siguiente:

Don Ismael Morandé, por sí, veintidós mil ochocientas treinta y tres acciones; por doña Cristina O. de Morandé, mil setenta y dos acciones; don Miguel L. Irarrázaval, por sí, treinta y ocho mil ochocientas acciones; por don Guillermo Irarrázaval, mil novecientas noventa y cinco acciones; por doña Mercedes I. de Concha, quinientas treinta y seis acciones; don Juan Antonio Guzmán, por sí, mil seiscientas ocho acciones; don Federico Wagner, por sí, dos mil acciones; don Arturo Gutiérrez, por sí, setecientas treinta y seis acciones; don Carlos Tornero, por sí, quinientas treinta y seis acciones; don Federico Long, por sí, quinientas treinta y seis acciones; don Oscar Tagle Montt, por sí, cincuenta acciones; por don Francisco Morandé, treinta y cinco mil setecientas ochenta y dos acciones; por don Jorge Tagle Montt, trescientas acciones; por doña Blanca W. de Fernández, mil acciones; por don Eduardo Díaz Vial, quinientas treinta y seis acciones; por Lafrentz y Díaz, quinientas treinta y seis acciones; por don Daniel Bello Ch., quinientas treinta y seis acciones; por don Osvaldo Bernstein, quinientas treinta y seis acciones; por don Aníbal Morandé, quinientas treinta y seis acciones; don Carlos Díaz Vial, por sí, cuarenta y siete mil seiscientas setenta y una acciones, por doña Camila Montt de Díaz, tres acciones, por doña Olga Díaz Montt, trescientas acciones; por doña Luz Díaz Montt, trescientas acciones; por don Raúl Díaz Montt, trescientas acciones; don don Carlos Díaz Montt, trescientas acciones.

El señor presidente declaró abierta la sesión con la asistencia de ciento setenta y dos mil trescientas treinta y cinco acciones, que representan más de los dos tercios de las acciones de capital emitidas, dejándose especial constancia de que no figuran las acciones subscritas por aumento de capital, por no estar tramitada en definitiva la autorización que aprobó el aumento del capital social.

El señor presidente manifestó que dejaba constancia que al tramitarse el aumento del capital social, autorizado por el Supremo Gobierno, se hicieron todas las diligencias de inscripciones, publicaciones, etcétera, menos la que se refiere a su publicación en el "Diario Oficial", en la creencia de que, tratándose de una simple modificación de los estatutos, ella sería publicada oficialmente, lo cual no sucedió.

Esta circunstancia ha obligado al directorio a considerar que es necesario una segunda aprobación del Supremo Gobierno para dar toda la tramitación a dichas reformas, para que queden legalmente aprobadas, aprovechándose esta oportunidad para introducir nuevas modificaciones en vista del rumbo que deberán llevar los negocios sociales.

El señor presidente expuso que el objeto de esta sesión era tratar de la reforma de los estatutos y tomar diversos acuerdos en vista de haber sido aceptada por la compañía Petróleos de Patagonia la proposición de fusión para que fué autorizado el directorio en la última sesión de la junta general.

En veinte de Julio último la Compañía Petróleos de Patagonia acordó en junta general la fusión con nuestra sociedad, estipulándose que la Compañía Petróleos de Patagonia transferirá a la Unión Petroleum Company South America su activo y pasivo por el precio alzado de cuatro millones doscientos mil pesos, suma que será abonada en acciones totalmente pagadas de nuestra sociedad, de diez pesos cada una, estimadas a la par; que la Unión Petroleum Company South America deberá cambiar su razón social por la de Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, solicitando del Supremo Gobierno la autorización correspondiente; que el directorio de la compañía fusionada se forme con cinco miembros designados por la Compañía Petróleos de Patagonia y cuatro que nombrará nuestra sociedad; y, que una vez efectuada la fusión, las acciones de la compañía no puedan transarse sin que estén totalmente pagadas.

Agregó el señor presidente que, en concepto del directorio, las condiciones estipuladas para la fusión eran equitativas por consultar sólo medidas que tienden a dar sólida vida a la institución.

Respecto del cambio de la razón social estima que hay conveniencia en adoptar un nombre ya muy conocido comercialmente, lo que es beneficioso para la sociedad.

La junta general de accionistas celebrada en treinta y uno de Mayo último facultó al directorio para elevar el capital social hasta diez millones de pesos en caso de realizar la fusión con la Compañía Petróleos de Patagonia y, como esa operación ha quedado acordada, estima que hay conveniencia en reformar el artículo quinto de los estatutos para fijar en forma clara y precisa el capital social, dejando al mismo tiempo la facultad al directorio para elevarlo hasta quince millones, si las necesidades del negocio exigieran un mayor capital o si fuera necesario efectuar otras adquisiciones u operaciones financieras inherentes a todo negocio que está en su período de desarrollo.

Una revisión completa de los estatutos ha dejado en evidencia la necesidad de efectuar otras modificaciones, tanto para eliminar de ellos artículos que no tienen razón de ser, como para reformar y agregar otros que son indispensables.

El artículo catorce, consultando un aumento de siete a nueve directores, fué acordado en sesión anterior y aquí sólo es necesario ratificar dicho acuerdo.

El artículo dieciséis establece que para ser director deben poseerse doscientas acciones.

El directorio propone que esa cantidad sea elevada a mil acciones, fundándose en que es conveniente para los intereses sociales que sus directores tengan un mayor capital invertido en la compañía que administran.

El artículo veinticinco dice que debe citarse a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Marzo de cada año.

En la práctica ha dado fatal resultado la época indicada, pues a las sesiones asiste un número insignificante de acionistas, por estar la mayoría fuera de Santiago en ese mes; para evitar este inconveniente, el directorio propone que se establezca que las juntas generales ordinarias de accionistas deberán tener lugar dentro del mes de Abril de cada año.

El artículo treinta y uno se estima debe ser aclarado, estableciendo de un modo preciso la limitación del derecho a voto que los estatutos fijan en setenta mil acciones para determinado caso.

El artículo treinta y seis establece que debe formarse un fondo de reserva de un millón de pesos, tomando para ello una parte de las utilidades.

Este artículo fué redactado cuando se formó la sociedad, siendo su capital de sólo dos millones de pesos, y parece justo elevarlo a cinco millones hoy que el capital es el doble de la citada suma.

El directorio somete a la consideración de la junta esta justa reforma que tiende a consolidar los intereses sociales.

El artículo cuarenta y siete, que establece el directorio provisorio de la compañía, no tiene razón de ser y se propone sea reemplazado, estableciéndose los nombres de las personas que formarán el primer directorio de la compañía fusionada.

El artículo cuarenta y ocho no tiene aplicación por tratarse de una operación realizada y se propone que sea substituído por otro que consulte la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia en la forma acordada para la fusión.

El artículo cuarenta y nueve, que establece la forma en que se daría comienzo a las operaciones de la sociedad, no tiene razón de ser y podría reemplazarse por otro que estipule una gratificación especial para los miembros del Consejo local de administración en Punta Arenas, que tendrá una pesada labor a su cargo.

Esa gratificación podría tomarse del cinco por ciento de utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados.

El artículo cincuenta y uno no tiene aplicación con el nuevo rumbo que se dará a los negocios sociales y se propone reemplazarlo estipulando que en las nuevas emisiones tendrán derecho preferente a subscribirlas las personas que sean accionistas al tiempo de efectuarse esas emisiones.

El artículo cincuenta y dos, que establece un precio determinado para las acciones, pasando el capital de cierta suma, no tiene aplicación, y se propone reformarlo dejando facultada a la junta general para variar el valor de las acciones estableciéndolo en moneda fija.

Estima el señor presidente que estas reformas son necesarias para la clara interpretación de los estatutos, que servirán a la administración social, y, por lo tanto, somete a la consideración de la junta general las reformas que se han redactado en la forma que pasa a darse lectura:

La junta general de accionistas acuerda las siguientes reformas a los estatutos sociales, que quedarán modificados en los artículos siguientes y en los que se indica a continuación:

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima bajo la denominación de "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada".

Art. 5.o El capital de la compañía será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta quince millones de una vez o por aumentos parciales por acuerdo del directorio y hasta treinta millones de pesos previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma, hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean, cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos, cuando lo acuerde el directorio, mediando dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

Una vez encontrado el petróleo en cantidad comercial en Magallanes, el directorio podrá cobrar de una sola vez el saldo insoluto de las acciones emitidas, si así lo requieren las necesidades del negocio.

Las acciones no podrán ser transferidas sin estar totalmente pagadas.

Art. 9.o El accionista que no pagare las cuotas de las acciones que subscriba, dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón del uno por ciento mensual.

Si transcurrieren quince días sin verificarse el pago, el directorio podrá hacer vender por cualquier corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, en rueda, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a éste ninguna notificación y podrá entablar contra él la acción judicial correspondiente para hacer efectivo el saldo insoluto que resulte en su contra.

El directorio podrá aprobar las transferencias cuando lo estime conveniente, pudiendo rechazarlas sin necesidad de expresar causa.

Art. 14. El consejo directivo será formado por nueve directores que nombrará y renovará la junta general de accionistas.

Los consejeros son elegidos por tres años.

Art. 18. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener, a lo menos, mil acciones.

En caso que por enajenación u otra causa pase a tener menor número que el antes indicado, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo, dándose cuenta en la primera junta general de accionistas para su ratificación.

Art. 25. Se citará a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Abril de cada año y a juntas generales extraordinarias cuando lo estime conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten más de diez accionistas que representen, por lo menos, un veinticinco por ciento del total de las acciones emitidas.

Art. 131. Se tendrá un voto por cada acción que se tenga o represente, no pasando éstas de setenta mil pesos entre acciones propias y representadas.

Art. 36. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales, se destinará anualmente una cuota no baje del cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta enterar la suma de cinco millones de pesos.

Art. 47. El primer consejo directivo se compondrá de los señores don Ismael Morandé, don Francisco Morandé, don Carlos Díaz Vial y don Natalio Farinelli, quienes de acuerdo con la Compañía Petróleos de Patagonia designarán los demás miembros que deberán integrar el directorio, realizada que sea la fusión con dicha compañía.

Ningún director podrá ser corredor de Bolsa.

Art. 48. Se autoriza a don Ismael Morandé para que adquiera para la sociedad el activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia, pudiendo pagar hasta la suma de cuatro millones doscientos mil pesos en acciones totalmente pagadas de la sociedad.

Al efecto, queda ampliamente facultado para firmar las escrituras públicas que sean necesarias.

Art. 49. El dos por ciento de las utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados, será destinado a remunerar los servicios de los consejeros locales de la sociedad en Punta Arenas.

Art. 51. En todo aumento de capital de pago, tendrán derecho preferente para la inscripción de las acciones las personas que sean accionistas de la sociedad al tiempo de hacerse las nuevas emisiones.

Art. 52. El valor de las acciones podrá ser convertido por acuerdo de la junta general de accionistas, a una moneda fija en oro.

Substituir en el inciso 9.o del artículo 21 la palabra Marzo por Abril.

El señor presidente puso en discusión las modificaciones anteriores, ofreciendo la palabra.

Varios señores accionistas manifestaron que consideraban ventajosas para la sociedad las modificaciones a que se había dado lectura, pidiendo que fueran sometidas a votación.

El señor presidente sometió a votación todas las modificaciones, siendo ellas aprobadas por la unanimidad de votos asistentes y dejando constancia el señor Díaz Vial que sólo votaba con cuarenta mil acciones aún cuando poseía más.

El señor Arturo Gutiérrez hizo presente que rogaba al directorio activar en todo lo posible las tramitaciones necesarias para dejar legalmente aprobadas las modificaciones que se habían acordado y que realizara cuanto antes la fusión de las dos compañías para poder dar todo el desarrollo posible a los negocios.

El señor presidente manifestó que el deseo del directorio era terminar rápidamente las negociaciones pendientes para realizar la fusión, pero dejaba constancia que aún cuando ello demandaría algunos días, esto en nada perjudicaba los intereses de la sociedad, pues se trabajaba activamente en las perforaciones que sigue la Compañía Petróleos de Patagonia y además ya se había contratado al geólogo señor Bonarelli para iniciar estudios técnicos y fijar nuevos puntos de sondaje.

Agregó que con los nuevos antecedentes reunidos y las nuevas manifestaciones encontradas, estimaba que el problema comercial de la empresa quedaría resuelto en muy pocos meses más y que el directorio pondría todo su empeño para activar lo humanamente posible los trabajos.

A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno.

Se acordó, por último, que el gerente reduzca a escritura pública la presente acta y que se tramiten los acuerdos sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

El señor presidente ofreció nuevamente la palabra por si se quería hacer alguna observación o pedir algún dato sobre los negocios sociales y no habiéndose hecho uso de ella, se levantó la sesión.—Ismael Morandé, presidente.— C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el acta de la sesión del directorio de la Unión Petroleum Company South America, celebrada el treinta de Septiembre de mil novecientos quince, que corre a fojas una del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Acta de constitución del directorio de la Unión Petroleum Company South America, en treinta de Septiembre de mil novecientos quince.

Acto seguido se trató del nombramiento de secretario-gerente de la compañía y por unanimidad de votos se nombró al director don Carlos Díaz Vial, quien aceptó el cargo.— (Firmados).— Ismael Morandé.— M. P. Errázuriz O.— Vicente Barros — Francisco Morandé C.—M. L. Irarrázaval S. —C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.— C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.— Santiago, 2 de Noviembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Reforma de estatutos de la Unión Petroleum Company South America

En Santiago de Chile, a once de Enero de mil novecientos diecisiete, ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente en reemplazo del propietario don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas una de este registro, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en esta ciudad, calle de Agustinas número ochocientos treinta, en representación de la Unión Petroleum Company South America, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que por la presente venía en reducir a escritura pública las siguientes reformas introducidas a los estatutos de la Unión Petroleum Company South America, conforme con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal:

El artículo 5.o de los estatutos quedaría como sigue:

El capital social será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta treinta millones de una vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos cuando lo acuerde el directorio, mediante dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

El artículo 52 quedará como sigue:

El valor de las acciones podrá ser convertido a una moneda fija en oro, igual a su equivalente en moneda corriente, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el siguiente documento:

"Sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de Octubre de mil novecientos dieciseis. A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Dí copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente.

Pasó ante mí; sello con el del propietario y firmo.— Malcolm Mac-Iver, notario público.

Núm. 90.—Santiago, 22 de Enero de 1917.— Vista la solicitud que precede de don Carlos Díaz Vial, por la sociedad anónima denominada "Unión Petroleum Company South America", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver, reformas que consisten principalmente en aumentar a diez millones de pesos ($ 10.000,000), el capital social, en cambiar la denominación de la sociedad, que se llamará en lo sucesivo Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, en aumentar el número de directores y el de acciones necesarias para ser elegido director, etc.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada "Unión Petroleum Company South América", que se llamará en lo sucesivo "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada", reformas que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.

---

(13) FOLLETÍN

El elefante de Buda

Por Allan Hawkwood

(Novela especialmente traducida para "La Nación")

—Asómese, Deane, me dijo con su acostumbrada calma, que sólo había sido alterada un momento cuando ocurrió la fuga de los camelleros. — Venga a ver. Viene Chiang Chien.

CAPITULO VI

En el interior

De pie, observábamos con Geoffry, con ojos asombrados, lo que se ofrecía a nuestra vista. Moh Jung, Bernstein y los demás miraban igualmente hacia el horizonte.

Lejos, en el noreste, se divisaba un piquete de jinetes que venía en dirección hacia nosotros. A los últimos rayos del sol brillaban sus rojos arreos reluciendo como sangre, mientras sus cascos griegos parecían coronarlos con una aureola de plata. Con al ayuda de mis anteojos pude contarlos. Eran cincuenta y no traían armas, excepto unos manojos de flechas al costado, apoyados

Pero, cuando acerté a mirar al que los guiaba no pude reprimir un movimiento de sorpresa y un grito de asombro que se escapó de mis labios. Ah!... ¡Recordaba perfectamente ese manto encarnado, sus altas botas de montar, su porte magestuoso, esa cara redonda patilluda bajo el ancho sombrero de paja! Era el mismo hombre que había aparecido en el cuadro de Moh Jung cuando nos hizo su famosa prueba... ¡Era Chang Chien, el caballerizo imperial.

A trescientos metros los ginetes se detuvieron; evidentemente sabían que los fusiles ofrecían algún peligro. Chang Chien siguió hacia nosotros, sin embargo, y parecía desarmado. A medida que se aproximaba hasta donde estábamos, iba comprendiendo por qué Rockdale le había temido. Montaba un caballo igual al que el manchú había dibujado y a pesar de su corpulencia se revelaba un buen jinete; denotaba su cara de luna una inteligencia clara, cierta autoridad, y no poca astucia.

Detuvo su caballo a unos cuantos pasos, al pie de la altura donde estábamos y se quedó mirándonos Eché una rápida mirada a Moh Jung, pero el manchú, sin que su cara de máscara descubriera la menor señal de reconocimiento, continuaba impasivo mirando hacia abajo, los brazos cruzados sobre el pecho. Pero cuando dirigí nuevamente mi vista a Chang Chien, le sorprendí un gesto en los labios que me hizo el efecto de un gato que acecha su presa.

Chang Chien se dirigió a nosotros hablando un idioma chino bastante antiguo del que solo pude entender unas cuantas palabras. Geoffry, sin embargo, le entendió perfectamente dándole pronta contestación a lo que le había dicho. Con no poca admiración de mi parte, vi que el corpulento inglés se reía y volviéndose hacia donde yo estaba me dijo alegremente:

—Muy bien, Deanne. Abajo los fusiles muchachos. Viene a suplicarnos que tengamos la amabilidad de ser sus huéspedes en la posada de las Mil Estrellas. ¿Qué tal, eh? No deja de ser divertido el suplicante este, ¿no?...

Chang Chein se desmontó, hizo una señal con la mano a sus hombres y estos se acercaron. Como decía Rockdale en su carta, sus rostros no solo no eran como los de los chinos, sino de un perfecto tipo griego. Sin embargo, me interesaron menos que los frascos de agua que nos alargaban. Llegó la noche y cuando hubimos aplacado un tanto la sed que teníamos, nos sentamos todos a comer. Cuando terminábamos y mientras Geoffry y Bernstein conversaban amigablemente con Chang Chien, Moh Jung me hizo un gesto con sus ojos indicándome mi carpa. Adivinando que deseaba hablar privadamente conmigo, me levanté y me dirigí a mi tienda, donde cinco minutos más tarde llegó el manchú. Me sorprendió su cara completamente pálida, denotando una grave preocupación.

—Una vez me ha salvado usted la vida, me dijo gravemente, y nuevamente vengo a ponerla en sus manos. Présteme uno de sus revólveres.

—¿Podría saber para qué, mi venerable señor? le interrogué.

—Porque mi vida está en peligro con la llegada de estos hombres. Si más tarde yo hubiera de prestar a usted alguna ayuda, tengo que huir inmediatamente de entre ellos.

Esto me dejó todavía más sorprendido.

—Créame que no comprendo esta nueva actitud suya, le respondí. En el hecho ha sido usted el que nos ha dirigido a la Ciudad Amurallada de las montañas. Usted ha sabido todo el tiempo lo que hay acerca de ella y ha adivinado que nosotros tratábamos de encontrarla. Aún usted guarda silencio a este respecto. ¿Quiere decirme si usted ha estado anteriormente en ella?

—Sí, asintió prontamente, pero estos flecheros adoran a la divinidad amada por Buddha, de donde resulta que a mí me aborrecen. No dispongo de mucho tiempo para conversar, deme su revólver si usted no tiene inconveniente. De lo contrario, deje a la fatalidad seguir su camino.

Le entregué una de mis pistolas automáticas y una caja de municiones.

No acertaría a describir la perplegidad en que me dejó este incidente. Si estos arqueros adoraban a Pallas Promachos, que era considerada como la divinidad amada de Buddha, ¿por qué el manchú acababa de llamarlos increyentes? Si él había estado anteriormente allí y temía a Chang Chien ¿por qué había vuelto con nosotros y por qué ahora trataba de huir?...

Mientras más pensaba sobre este asunto, mayor era mi confusión. Finalmente, dejando a un lado esta preocupación, fuí a reunirme con los demás, mientras Moh Jung desaparecía en la obscuridad.

Pude darme cuenta de que mientras la escritura de esta gente era una forma usada antiguamente por los chinos del occidente, conocida por el nombre de Kharoshthi, su idioma hablado no difería gran cosa del chino moderno. Chang Chien se mostró muy afable con nosotros, habló libremente de la Ciudad Amurallada de las Montañas y nos prometió que partiríamos hacia ella al amanecer.

—¿Y Tyrone? le pregunté a Geoffry en inglés, ¿no sería mejor que lo esperáramos?

Bernstein frunció el entrecejo disgustado, mientras los ojos de Chang Chien pasaban de uno a otro interrogativamente. Geoffry también pareció incomodarse algo:

—Nó, contestó. decididamente. No lo esperaremos. Si Tyrone vuelve con los camellos, tendrá agua suficiente para seguir nuestras huellas. Por otra parte, no creo que vuelva. Debe estar demasiado lejos en estos momentos. Sería mejor no decir nada acerca de él.

Geoffry me dirigió una mirada como haciéndome entender una segunda intención, y Bernstein aceptó con una inclinación de cabeza; el ruso estaba demasiado interesado para preocuparse de Tyrone. Yo no insistí en el asunto, no dudando de que Geoffry debería tener alguna razón para abandonar a Tyrone en esta oportunidad.

Conversando largamente con Chang Chien nos pareció sumamente franco y espansivo bajo todo punto de vista. Conocía los rifles y nos hizo presente que antes de partir teníamos que entregarle las armas que teníamos; sin embargo, no hizo mención de los revólveres, probando con esto que no los conocía. Hemos descubierto posteriormente, que esto se debió a que la expedición científica de Rockdale no llevaba estas armas, sino únicamente rifles.

Sobre Rockdale, Chang Chien se limitó a decir que el explorador estaba vivo y bien de salud, sin que pudiéramos sacarle otra cosa. Habló largamente sobre la Ciudad Amurallada de las Montañas y de lo que dijo pude colegir que era un lugar cuya autoridad estaba repartida entre Pallas Promachos y el Buddha, y que estaba habitado en parte por chinos y en parte por la gente de Pallas, que se decía, eran descendientes de los griegos.

En esta conversación llegó la noche y nos retiramos a nuestras tiendas.

Le conté a Geoffry mi entrevista con Moh Jung, pero no pareció interesarle gran cosa, estaba demasiado excitado para preocuparse de pequeñeces. Sin embargo me dió una explicación sobre su actitud para con Tyrone:

—Ese desgraciado puede preocuparse de si mismo, Deane, me dijo. No hay que atormentarse por él. Hay algo muy extraño alrededor de este personaje. ¿No cree usted lo mismo? No he querido decir nada sobre él a Chang Chein, porque me parece que en todo caso es más prudente no decir nada. Si Tyrone no aparece mañana, partiremos los que estamos y bien puede él seguir nuestro rastro. Sin embargo, se me ocurre que no ha encontrado a los camelleros y se ha visto obligado a seguir hacia los oasis del sur para no morirse en el desierto por falta de recursos.

Terminé por acceder. Talvez nuestro encuentro con estos extraños arqueros y la proximidad de la misteriosa ciudad de las montañas nos había puesto un poquito insensibles. Por el momento, en efecto, no podía tomarse en cuenta a Tyrone. Si había alcanzado a los camelleros, muy bien; caso contrario a estas horas debería estar muerto.